

ESTUDIO DEL SECTOR FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Según lo descrito en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: ***Deber de análisis de las Entidades Estatales durante el Proceso de Planeación***, las Entidades Estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, y de esta manera dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Este proceso les permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 8).

La Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente— ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) con el propósito de ofrecer herramientas metodológicas que apoyen a las entidades del Estado Colombiano en la identificación de oportunidades para generar valor y diversificar sus fuentes de abastecimiento. Este modelo también busca orientar la definición de estrategias para la adquisición de bienes y servicios, así como fortalecer las capacidades de gestión en los procesos de compra pública (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18).

Este modelo establece unas fases fundamentales que serán descritas en el presente estudio del sector, las cuales son:

- i. **Comportamiento del gasto histórico / Estudio de la demanda:** Permite describir adecuadamente los bienes o servicios que se pretenden adquirir, así como las características, plazos y demás consideraciones específicas (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18).
- ii. **Estudio de la oferta:** Analiza los potenciales proveedores de los bienes, obras o servicios requeridos, así como el entorno en el que operan (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18).
- iii. **Estudio de mercado:** Permite, por un lado, establecer el precio de un determinado bien o servicio, y, por el otro, estructurar y sustentar el presupuesto estimado de un Proceso de Contratación (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 19).

A través de este modelo, se busca adoptar prácticas orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la generación de valor por dinero en los Procesos de Contratación.

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objetivo de la presente sección es obtener *“una idea general del mercado y revisar el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación”* (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 14). Con base en lo anterior, se desarrollarán 4 apartados que resultarán relevantes en la estructuración y definición del Proceso de Contratación.

A. CONTEXTO ECONÓMICO

Identificación del sector económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos (Red Cultural del Banco de la República, 2026)

Según la Red Cultural del Banco de la República (2026), esta división está compuesta bajo los supuestos de la economía clásica, clasificándolos en:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos (2) subsectores: 1) industrial extractivo que hace referencia a la extracción minera y de petróleo y al 2) industrial de transformación que hace referencia a envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, entre otros bienes y productos.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles. Sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior, el sector económico al cual pertenece el presente Proceso de Contratación se encuentra enmarcado en el *sector primario, especialmente para el proyecto de agricultura urbana, y el sector terciario.*

Para entender el rol de una entidad en el mercado, es fundamental categorizar sus operaciones según su naturaleza y propósito conforme a la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)** de acuerdo con las actividades económicas clasificadas por el DANE, donde todas las actividades del sector gobierno y la administración pública se enmarcan en la *SECCIÓN O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria*. Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades tributarias, de defensa nacional, de orden público y seguridad; y las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales.

Conforme a lo anterior, a continuación, se realiza la caracterización de la actividad económica del Fondo de Desarrollo Local de Suba con base en la CIIU:

Tabla 1: Clasificación CIIU del Fondo de Desarrollo Local de Suba

NIVEL	NOMBRE	CÓDIGO	DETALLE
Gran Sector	Sección	O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
Actividad	División	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social. (Agrupar todas las funciones de gobierno).
Subactividad	Grupo	842	Prestación de servicios a la comunidad en general. (Servicios que no son administrativos, sino operativos del Estado).
Detalle Final	Clase	8423	Orden público y actividades de seguridad. (Incluye tribunales de justicia, sistema penitenciario y policía).

Fuente: (DANE, 2022)

Fecha de consulta: 26/03/2026

De otro lado, tal como se describió anteriormente, el proceso de identificación de actividades y subactividades económicas permite desglosar la cadena de valor, diferenciando las funciones principales de las auxiliares, utilizando niveles que van desde secciones generales hasta clases detalladas, donde las empresas pueden definir con precisión su alcance operativo, facilitando la toma de decisiones estratégicas y su correcta inscripción ante los entes reguladores.

Conforme a lo anterior y con el propósito de estandarizar los requisitos exigidos a los proponentes, la

presente contratación se ha clasificado bajo los códigos de actividades económicas pertinentes según la *Clasificación CIU*. Esta identificación por subactividades permite a la entidad verificar de manera objetiva la especialidad del contratista y su correspondencia con el objeto social registrado, garantizando que la ejecución del contrato sea realizada por un actor económico con la capacidad técnica, financiera y organizacional necesaria para el sector específico al cual requiere la entidad contratar.

Por lo anterior, el presente proceso contractual se clasifica dentro del siguiente sector de economía con sus respectivos subsectores:

Tabla 2: Clasificación CIU del Sector

CÓDIGO CIU (Clase)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
A0130	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	Preparación de suelos y plántulas: Suministro de material vegetal (hortalizas y frutales) y sustratos. Se incluye porque asegura la calidad y procedencia del material vegetal que se entrega a la comunidad beneficiaria.
A0161	Actividades de apoyo a la agricultura	Producción y gestión de cultivos: Siembra, protección de cultivos, cosecha y mantenimiento agroecológico. Es la base operativa para el fortalecimiento de las huertas urbanas y rurales (siembra y manejo fitosanitario).
G4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	Insumos y herramientas: Entrega de kits de jardinería, herramientas manuales y sistemas de aspersión. Su inclusión garantiza la entrega física de los insumos estipulados en el componente de fortalecimiento técnico.
M7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Gestión y asesoría ambiental: Evaluación de impacto, planeación ambiental y consultoría técnica especializada. Se incluye por la necesidad de soporte científico para las asistencias técnicas y la planeación del territorio en Suba.
P8559	Otros tipos de educación n.c.p	Servicios de capacitación y formación: Educación ambiental no formal, capacitación vocacional y educación de adultos. Es indispensable para los 3 procesos de PROCEDA, ya que garantiza la pedagogía en ecología integral y cambio climático.
S9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	Servicios de parques y huertos: Gestión de espacios comunitarios y organización de redes de huerteros. Se incluye porque es la principal actividad de las ESAL que manejan la red de huertas y la movilización social de "Guardianes de la Vida".
G4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	Servicios comercio al por menor de flores, plantas y semillas: Se incluye por que se ve impactado el mercado con variación de precios de estas para la ejecución del fortalecimiento a huertas.

Fuente: (DANE, 2022)

Fecha de consulta: 10/04/2026

Posterior al análisis de las actividades económicas bajo la *Clasificación CIIU*, la entidad utilizó el **Clasificador de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)** dispuesto por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente como herramienta para asociar las compras de la entidad a códigos específicos con el objetivo de categorizar el gasto público mediante una estructura lógica y jerárquica. En consecuencia, se seleccionaron los siguientes códigos UNSPSC nivel del *Clase* que se encuentran asociados al presente Proceso de Contratación:

Tabla 3: Clasificación UNSPSC del Proceso de Contratación

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
10151500	10000000 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10150000 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	10151500 Semillas y plántulas vegetales
21101800	21000000 Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	21100000 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	21101800 Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
27112000	27000000 Herramientas y maquinaria general	27110000 Herramientas de mano	27112000 Herramientas manuales para jardinería, agricultura y forestación
70111700	70000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70110000 Horticultura	70111700 Parques, jardines y huertos
70131600	70000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70130000 Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	70131600 Preparación del terreno y del suelo
70141500	70000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70140000 Producción, gestión y protección de cultivos	70141500 Producción de cultivos
70141600	70000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70140000 Producción, gestión y protección de cultivos	70141600 Protección de cultivos
70141700	70000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70140000 Producción, gestión y protección de cultivos	70141700 Gestión de cultivos
70141800	70000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70140000 Producción, gestión y protección de cultivos	70141800 Plantación y cultivo de cultivos

77101500	77000000 Servicios medioambientales	77100000 Gestión ambiental	77101500 Evaluación de impacto ambiental
77101600	77000000 Servicios medioambientales	77100000 Gestión ambiental	77101600 Planeación ambiental
77101700	77000000 Servicios medioambientales	77100000 Gestión ambiental	77101700 Servicios de asesoría ambiental
86101700	86000000 Servicios educativos y de formación	86100000 Formación profesional	86101700 Servicios de capacitación vocacional no científica
86111600	86000000 Servicios educativos y de formación	86110000 - Sistemas educativos alternativos	86111600 Educación de adultos

Fuente: (Consulta Código UNSPSC – ANCP Colombia Compra Eficiente, s. f.)
Fecha de consulta: 10/04/2026

Productos incluidos en el sector

Los productos incluidos en un sector económico son aquellos bienes, obras o servicios que pertenecen a una misma categoría de actividad productiva, como manufacturas (textiles, químicas), servicios (salud, educación, transporte), agricultura o tecnología, y su definición ayuda en la planificación estratégica.

El sector del presente Proceso de Contratación, que tiene como propósito el fortalecimiento de la cultura ambiental y la soberanía alimentaria en la Localidad de Suba, se caracteriza por una oferta de bienes y servicios altamente especializada, que integra de manera simultánea enfoques de pedagogía social, fortalecimiento de capacidades técnicas agropecuarias y provisión de incentivos con base en el territorio.

En este contexto, el sector articula la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de tres (3) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) bajo un enfoque de gobernanza y apropiación comunitaria: (i) “Guardianes de Vida”, orientado al área rural de la franja de adecuación, con énfasis en legislación ambiental, liderazgo y procesos de investigación comunitaria; (ii) “Ecología Integral”, centrado en la promoción del cuidado ambiental mediante la formación en valores y prácticas sostenibles; y (iii) “Economía Circular 2.0”, enfocado en la transición hacia mercados verdes a través de procesos prácticos de aprovechamiento y transformación de residuos. De manera complementaria, la estrategia de agricultura urbana se estructura mediante la implementación de la consolidación de la Escuela Itinerante “De la Semilla a la Mesa” como espacio de formación técnica integral, y un esquema de asistencia técnica que incluye visitas especializadas y la entrega de insumos, herramientas y semillas. Este modelo se fortalece operativamente con la cuadrilla “Manos a la huerta”, encargada de brindar apoyo físico en labores de adecuación, mantenimiento y manejo fitosanitario garantizando la sostenibilidad, productividad y el fortalecimiento de capacidades de los huerteros en las zonas urbanas y rurales de la localidad. Desde una perspectiva funcional, la oferta de servicios necesaria para satisfacer las metas del proyecto se divide en tres grandes tipologías:

1. **Servicios de valor intelectual y pedagógico:** Incluye el diseño e implementación de los 3 procesos de educación ambiental (PROCEDA), la realización de las asistencias técnicas a las huertas personalizadas y el acompañamiento a la red de huerteros.
2. **Servicios operativos y de apoyo físico:** Incluye la adecuación de suelos, servicios de siembra, protección y gestión de huertas bajo modelos agroecológicos.
3. **Suministro de bienes e infraestructura móvil:** Abarca la entrega de herramientas manuales de

jardinería, semillas, insumos y sistemas de aspersión y material vegetal, donde la modalidad de adquisición es la figura predominante para garantizar el fortalecimiento técnico de los huerteros.

La necesidad de múltiples servicios permite que el contratista actúe como un integrador, donde la calidad del servicio técnico (asistencia y formación) es el factor diferenciador, mientras que el suministro de insumos actúa como el soporte material indispensable para la ejecución del proyecto.

En conclusión, la naturaleza del proyecto evidencia que el proceso de contratación debe estructurarse como una solución integral. La heterogeneidad de los componentes —PROCEDAS y Agricultura Urbana— exige que el proponente articule de manera efectiva la provisión de insumos y herramientas, la prestación de servicios técnicos y operativos en territorio, y la implementación de procesos de formación y educación ambiental. En este sentido, la oferta debe garantizar no solo la entrega de productos, sino también la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades comunitarias, asegurando la sostenibilidad de las huertas y la apropiación social de las estrategias ambientales en la localidad de Suba.

Agentes que componen el sector

El sector asociado a la ejecución de proyectos de agricultura urbana y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) en la Localidad de Suba está conformado por agentes económicos cuya actividad se enmarca en una estructura de servicios mixtos de alto impacto social y técnico. Conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), los agentes idóneos para este proceso se agrupan en las siguientes categorías estratégicas:

- **Agentes de Operación Agrícola y Propagación Vegetal (CIIU 0161, 0130, :** Para el cumplimiento del componente "Manos a la obra" y el fortalecimiento de las huertas, estos agentes son los más aptos. El código 0161 (Apoyo a la agricultura) identifica a operadores con personal experto (técnicos agrícolas, operarios de campo) para realizar siembra y manejo fitosanitario, mientras que el 0130 asegura agentes con la infraestructura necesaria para la propagación de material vegetal (plántulas y hortalizas) de alta calidad,
- **Agentes de Provisión de Insumos y Tecnología (CIIU 4659):** Esta categoría agrupa a distribuidores especializados en herramientas, equipos de jardinería y sistemas de aspersión. Estos agentes garantizan que el componente de fortalecimiento técnico cuente con el respaldo de equipos industriales y manuales que cumplan con las especificaciones de durabilidad requeridas para el trabajo pesado en las huertas urbanas y rurales.
- **Agentes de Gestión Ambiental y Consultoría Técnica (CIIU 7490, 9499):** En esta categoría se encuentran firmas de ingeniería ambiental y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con experiencia en la planeación del territorio. Los agentes con el código 7490 aportan el soporte científico para las asistencias técnicas y evaluaciones de impacto, mientras que el código 9499 agrupa a asociaciones comunitarias con alta capacidad de movilización social para gestionar redes de huerteros y programas de "Guardianes de la Vida".
- **Agentes de Formación y Pedagogía Ambiental (CIIU 8559):** Este grupo constituye la base del componente educativo. Incluye entidades de educación no formal, fundaciones y corporaciones con capacidad de diseñar y ejecutar currículos pedagógicos. El código 8559 es fundamental, ya que identifica a los agentes capaces de transformar conceptos técnicos sobre cambio climático y ecología integral en procesos de aprendizaje ciudadanos para los 3 PROCEDAS, garantizando que la educación ambiental no sea una charla aislada sino un proceso formativo con soporte metodológico sólido.

Agentes de Insumos agropecuarios (CIIU 4774): Este segmento especializado agrupa a los establecimientos de comercio al por menor de artículos agropecuarios, fertilizantes, tierra preparada y herramientas de mano de uso agrícola. Su participación es un hallazgo crítico para la operatividad de la **Bolsa a Monto Agotable**, debido a que actúan como el nodo final de la cadena de suministro, garantizando la distribución descentralizada de semillas e insumos biológicos que cumplen con los

requisitos de bioseguridad y empaque requeridos para el almacenamiento. Esta segmentación asegura que los posibles proveedores o colaboradores cuenten con la infraestructura humana y técnica para:

- Diseñar e implementar procesos pedagógicos ambientales (8559, 9499).
- Brindar soporte científico y técnico a la planeación territorial (7490).
- Ejecutar la extensión operativa y el suministro de material biológico y físico (0161, 0130, 4659).
- Entregar insumos agropecuarios destinados al fortalecimiento y sostenibilidad de las huertas urbanas y comunitarias (4774)

En conclusión, la diversidad de códigos CIU identificados refleja la complejidad y la integralidad del sector. El análisis de los agentes demuestra que no se busca un simple comercializador de insumos, sino un operador integral con capacidad de mediación social y experticia técnica.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

El presente apartado desarrolla el análisis de los gremios y asociaciones que integran el sector económico relacionado con el Proceso de Contratación. El estudio de estos actores es determinante para comprender la estructura del mercado, identificar las mejores prácticas de la industria y reconocer las variables que inciden en la competitividad y formación de precios. A través de esta caracterización, la Entidad busca garantizar la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de estándares técnicos validados por las agremiaciones líderes, asegurando que los requisitos habilitantes y técnicos del proceso sean proporcionales y acordes con la realidad del sector.

En el marco del sector en el que se llevará a cabo el Proceso de Contratación, las asociaciones y/o agremiaciones relacionadas son las siguientes:

Tabla 4. Asociaciones y/o gremios del Sector

ASOCIACIÓN Y/O GREMIO	DESCRIPCIÓN
Asociación de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ASOESAL)	Agremiación que representa a fundaciones y corporaciones sociales. Dado que gran parte de la para procesos comunitarios en Suba proviene del sector ESAL, este gremio es clave para comprender la capacidad administrativa y operativa de los agentes de base social.
Asociación Nacional de Profesionales del Sector Ambiental (ANPROS)	Organización que agrupa a profesionales y consultores del área ambiental. Promueve el fortalecimiento de estándares técnicos en gestión ambiental, educación ciudadana y asesoría técnica especializada, siendo un referente para la validación de perfiles idóneos en la ejecución de los PROCEDA.
Consejo Nacional de Educación Ambiental	Espacio de articulación institucional y gremial que lidera la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Define los estándares para la creación de proyectos comunitarios (PROCEDA) y la formación de facilitadores ambientales.
Sociedad Colombiana de Horticultura (SCH)	Entidad técnica y científica que promueve el desarrollo de la horticultura y la agricultura urbana en el país. Proporciona lineamientos sobre buenas prácticas agrícolas (BPA) y transferencia tecnológica, aspectos fundamentales para las 110 asistencias técnicas y el suministro de material vegetal de calidad.
Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF)	Organización que articula procesos de agricultura campesina y urbana a nivel nacional. Fomenta políticas de soberanía alimentaria y circuitos cortos de comercialización, sirviendo de soporte técnico para el fortalecimiento de la red de huerteros en la zona urbana y rural de Suba.
Asociación de Viveristas de Colombia (COLVIVEROS)	Gremio que representa a los productores de material vegetal y plantas ornamentales/frutales. Es una fuente de consulta para la formación de precios y disponibilidad estacional de plántulas e insumos requeridos en el componente de agricultura urbana.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, DANE y Directorio de Agremiaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Fecha de consulta: 10/04/2026

Variables económicas

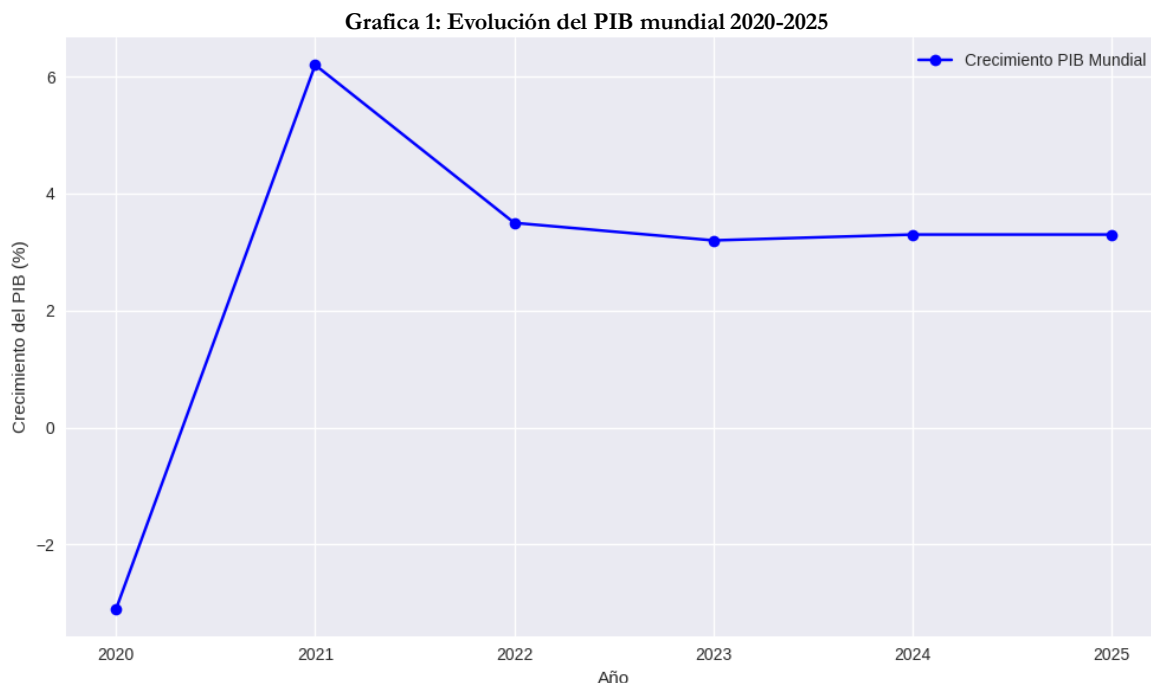
El presente acápite identifica y analiza las variables económicas que tienen incidencia directa en el mercado objeto del presente Proceso de Contratación. El propósito de este análisis es determinar los factores macroeconómicos, microeconómicos y sectoriales que pueden afectar la ejecución y el equilibrio económico del contrato resultante. Mediante el estudio de estas variables, la Entidad busca anticipar riesgos financieros, económicos y normativos con la finalidad de establecer mecanismos que garanticen la sostenibilidad de la oferta y la transparencia en la inversión de los recursos públicos durante toda la vigencia contractual.

a. Economía Mundial

• Producto Interno Bruto¹ (PIB) mundial

El PIB mundial ha mostrado resiliencia tras la pandemia, con un crecimiento cercano al 3,3% en 2024 y 2025. Para el corto y mediano plazo, las proyecciones del FMI (2026) apuntan a un crecimiento estable de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, mientras que la UNCTAD (2026) advierte una posible desaceleración hacia 2,7% en 2026.

En el pasado cercano, la economía global ha transitado un proceso de ajuste moderado. Tras la fuerte contracción de -3,1% en 2020 por la pandemia, el PIB mundial repuntó con fuerza en 2021 (6,2%), pero desde entonces se ha estabilizado en tasas más moderadas: 3,5% en 2022, 3,2% en 2023 y 3,3% en 2024–2025. Este desempeño refleja tanto la recuperación del comercio y la inversión como la persistencia de tensiones regulatorias y comerciales. En términos generales, el crecimiento reciente ha sido resiliente, aunque inferior al promedio histórico previo a la crisis sanitaria, lo que evidencia un entorno de incertidumbre y ajustes estructurales.

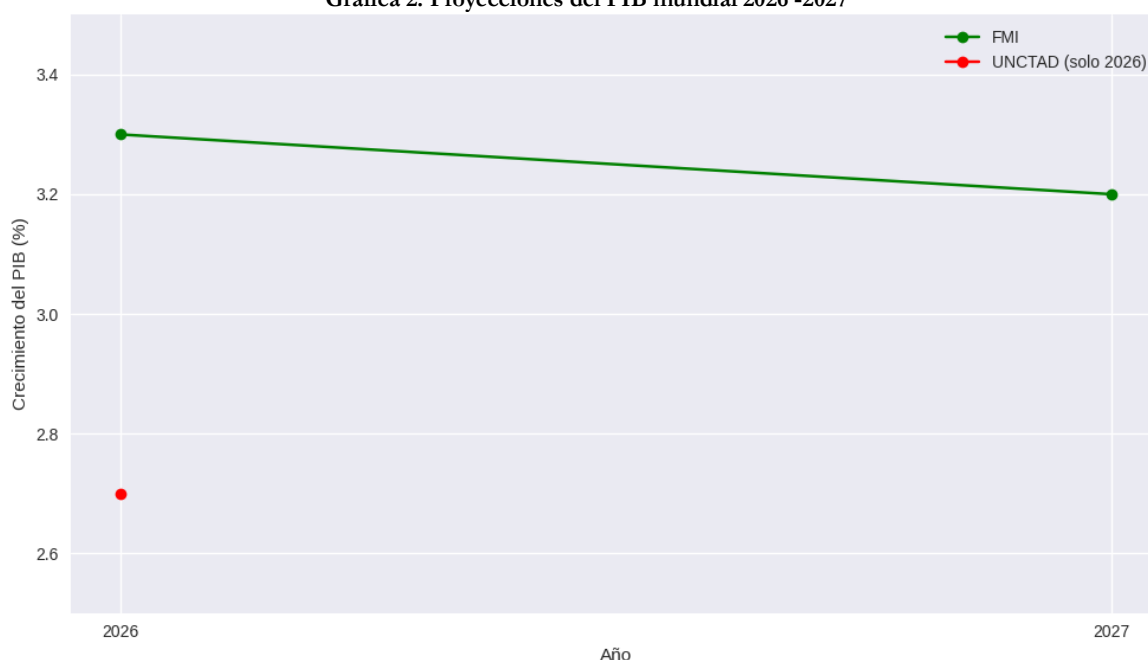


¹ El PIB mide la producción total de bienes y servicios finales de un país en un período de tiempo, expresada en términos monetarios (Banco de la República, 2025a).

Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026)

De cara al corto y mediano plazo, las perspectivas muestran un escenario de crecimiento moderado pero divergente según las fuentes. El FMI (2026) proyecta un crecimiento de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, destacando el impulso de la inversión tecnológica y la moderación de la inflación. En contraste, la UNCTAD (2026) prevé una desaceleración hacia 2,7% en 2026, advirtiendo que las tensiones comerciales, las presiones fiscales y los obstáculos estructurales podrían encasillar al mundo en una senda de bajo crecimiento si no se refuerza la coordinación de políticas. En síntesis, el PIB mundial se mantendrá estable en el corto plazo, pero vulnerable a shocks externos y a la falta de reformas estructurales.

Grafica 2: Proyecciones del PIB mundial 2026 -2027



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026) (UNCTAD, 2026)

El sector analizado en este estudio se ve afectado ya que el PIB mundial actúa como un termómetro de la fluidez del comercio internacional y la disponibilidad de crédito, factores que inciden directamente en los costos de los proveedores de servicios y bienes en Colombia.

Para el caso del componente de *Comercio de Insumos y Servicios de Operación (Agricultura Urbana)*: Una desaceleración global (hacia el 2,7% según la UNCTAD) o la persistencia de tensiones comerciales pueden generar una reducción en la oferta de herramientas especializadas y sistemas de aspersión, provocando un aumento en los precios por escasez o mayores costos de importación de materias primas (acero y plásticos). Esto afecta directamente la meta de fortalecimiento de las huertas ya que, con el presupuesto asignado, se podrían adquirir menos kits de herramientas o insumos de los proyectados inicialmente, comprometiendo el alcance físico del proyecto.

Para el caso del componente de *Educación Ambiental y Asistencia Técnica (PROCEDAS)*: Un entorno de crecimiento bajo e incertidumbre económica eleva el riesgo de incumplimiento por parte de los posibles proveedores (especialmente MIPYMES y ESAL) que no cuenten con la suficiente solidez financiera para soportar los costos operativos de la logística urbana y rural simultáneamente. En un escenario de bajo crecimiento mundial, los costos de transporte y servicios profesionales tienden a ser más sensibles, lo que podría desestabilizar la ejecución de los 3 procesos de PROCEDA y el despliegue de la cuadrilla “Manos a la huerta” si no se cuenta con un respaldo financiero robusto.

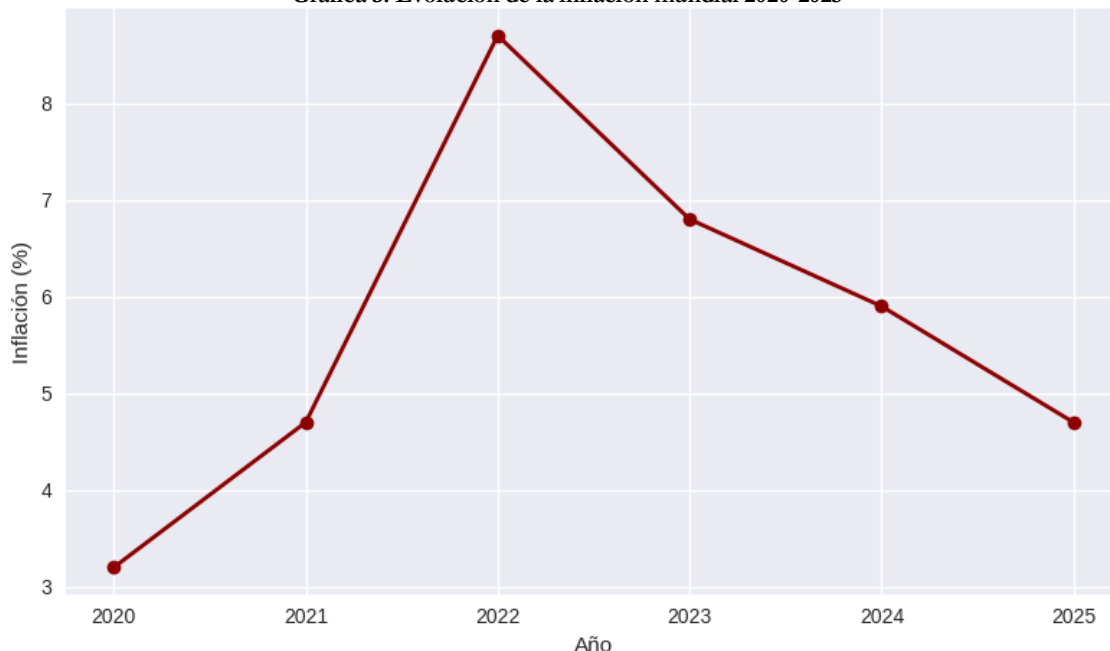
En conclusión, la entidad debe priorizar la selección de proponentes con solvencia financiera demostrada en sus indicadores de capacidad organizacional y financiera, asegurando que cuenten con el músculo económico necesario para navegar un entorno de crecimiento global bajo y posibles fluctuaciones de costos. Asimismo, la estructuración técnica del proceso debe permitir la adaptabilidad en el suministro de

material vegetal, herramientas e insumos agrícolas frente a eventuales rupturas de inventario o crisis en las cadenas de suministro a nivel global; por tal razón, el componente de fortalecimiento a las huertas se ejecutará bajo la modalidad de bolsa a monto agotable. Este mecanismo de amortiguación financiera permite optimizar el recurso público ante la volatilidad de precios, garantizando que la ejecución de los PROCEDAS y el apoyo operativo sean efectivos y continuos, blindando el proyecto ante las incertidumbres de la coyuntura económica externa.

- **Inflación² mundial**

En el pasado cercano, la inflación mundial ha atravesado un ciclo de fuerte presión seguido de moderación. Tras mantenerse relativamente baja en 2020 (3,2%), el repunte de la demanda y los problemas en las cadenas de suministro elevaron la inflación a 4,7% en 2021. El máximo histórico se alcanzó en 2022 (8,7%), impulsado por la crisis energética y la guerra en Ucrania. Desde entonces, las políticas monetarias restrictivas y la estabilización de los precios energéticos han permitido una corrección gradual: 6,8% en 2023, 5,9% en 2024 y 4,7% en 2025 (FMI, 2026; Banco Mundial, 2026). Este comportamiento refleja tanto la vulnerabilidad de la economía global a shocks externos como la capacidad de ajuste de los mercados.

Grafica 3: Evolución de la inflación mundial 2020-2025

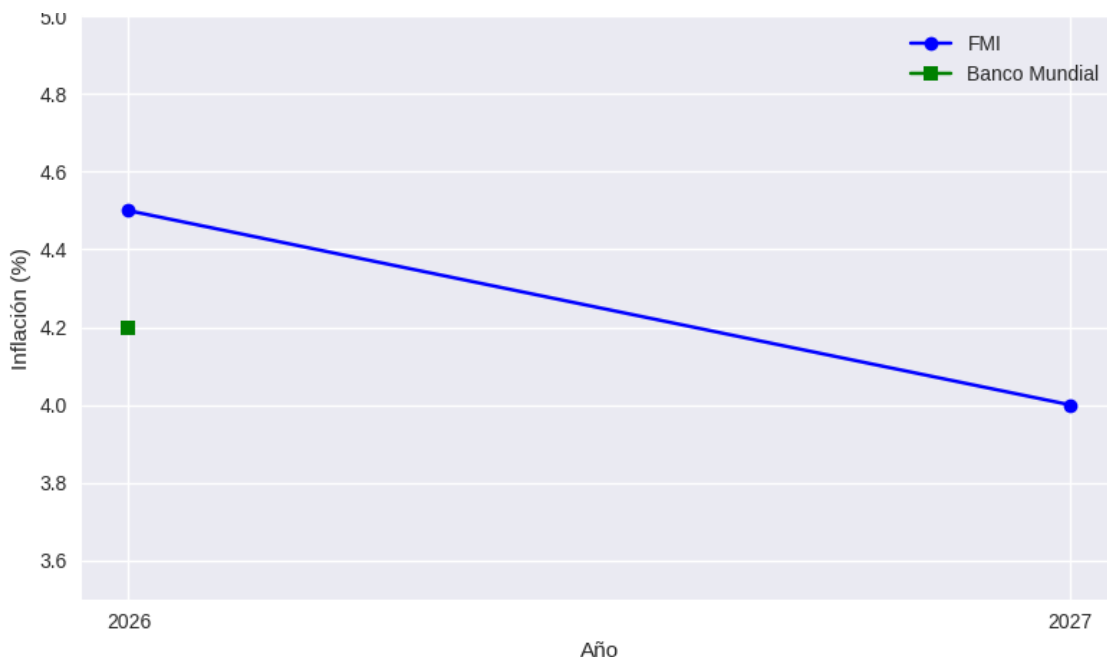


Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones sugieren que la inflación seguirá moderándose, aunque permanecerá por encima de los niveles prepandemia. El FMI (2026) estima 4,5% en 2026 y 4,0% en 2027, mientras que el Banco Mundial (2026) prevé 4,2% en 2026. La OECD (2026) advierte que tensiones geopolíticas en Medio Oriente podrían provocar repuntes en los precios de energía y fertilizantes, elevando nuevamente la inflación global. En síntesis, el escenario apunta a una inflación controlada pero vulnerable a shocks externos, lo que obliga a mantener políticas monetarias prudentes y coordinación internacional (FMI, 2026; OECD, 2026).

Grafica 4: Proyecciones de la inflación mundial 2026-2027

² La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios en una economía (Banco de la República, 2025b).



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026) (Banco Mundial, 2026)

El comportamiento de la inflación mundial es una variable crítica para este proceso, ya que determina el costo de adquisición de algunos insumos agrícolas y herramientas, así como la estabilidad de los precios de los servicios operativos y pedagógicos. Aunque la tendencia global es hacia la moderación, los niveles permanecen por encima del promedio histórico, lo que exige una planeación financiera conservadora por parte de la Administración Local. Lo anterior afecta el poder adquisitivo del presupuesto total del contrato, impactando tanto la canasta de bienes físicos para las huertas, como los gastos operativos del componente de formación ambiental.

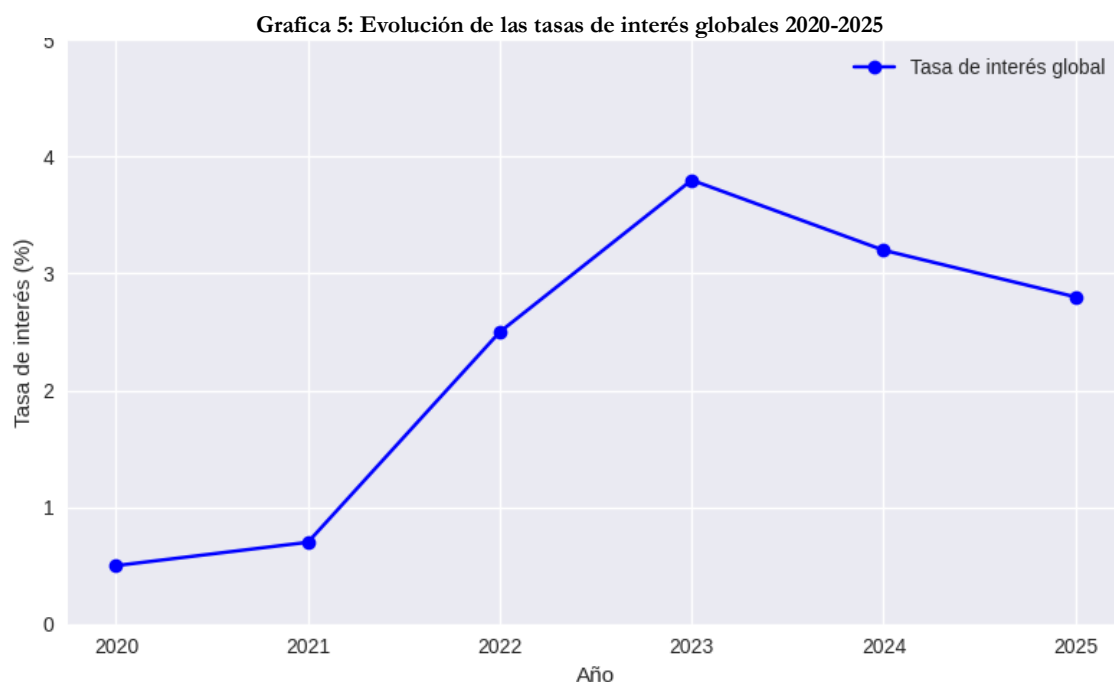
En el componente de *Comercio de Insumos y Servicios de Operación (Agricultura Urbana)*: A pesar de la corrección proyectada hacia el 4,5% en 2026, la advertencia de la OECD sobre potenciales repuntes en los precios de la energía y los fertilizantes representa una amenaza directa en la adquisición de insumos para el fortalecimiento de las huertas urbanas y rurales de Suba. Un alza en los costos energéticos internacionales encarece la producción de herramientas de acero y el transporte de material vegetal, mientras que el aumento en los fertilizantes e insumos químicos eleva el costo de los kits agropecuarios proyectados. Para la cuadrilla “Manos a la huerta”, la inflación residual en combustibles y repuestos presiona al alza los costos de desplazamiento hacia zonas dispersas como Chorrillos.

En el componente de *Educación Ambiental y Asistencia Técnica (PROCEDAS)*: La inflación global genera una presión al alza en los honorarios de los profesionales ambientales y en el material pedagógico necesario para la Escuela Itinerante “De la Semilla a la Mesa”. Un entorno inflacionario residual obliga a los oferentes a elevar sus márgenes de contingencia en sus propuestas, lo que podría resultar en una menor intensidad horaria de talleres o en materiales de menor calidad si el presupuesto oficial no cuenta con una estructura de precios equilibrada y realista frente al mercado global.

En conclusión, si bien el escenario de una inflación global en descenso brinda una mayor certidumbre que en la vigencia anterior, la persistencia de riesgos geopolíticos obliga a que el proceso de contratación no sea rígido en sus valores unitarios de suministro. La entidad debe priorizar una estructuración mediante la modalidad de Bolsa a Monto Agotable para el componente de insumos y herramientas, permitiendo que el contratista, bajo la supervisión de la interventoría, ajuste la cantidad o referencia de los elementos entregados frente a choques inflacionarios imprevistos. De esta forma, se garantiza que la finalidad técnica de los PROCEDAS y la productividad de las huertas comunitarias de Suba permanezcan inalteradas, independientemente de la volatilidad en los precios internacionales de las materias primas.

- Política Monetaria³

En el pasado cercano (2020 – 2025), la política monetaria mundial ha transitado desde un entorno altamente expansivo durante la pandemia hacia un ciclo de endurecimiento agresivo en 2022 y 2023. En este periodo, las tasas de interés globales se elevaron desde niveles cercanos a cero hasta un pico de 3.8% en 2023, reflejando la prioridad de los bancos centrales por estabilizar los precios (FMI, 2026; Banco Mundial, 2026). Esta transición respondió al aumento de la inflación global, obligando a los bancos centrales a elevar las tasas de interés para contener las presiones inflacionarias. Entre 2024-2025 se observó una moderación en las tasas (3,2% en 2024 y 2,8% en 2025), en línea con la caída de la inflación y la estabilización de los mercados financieros.

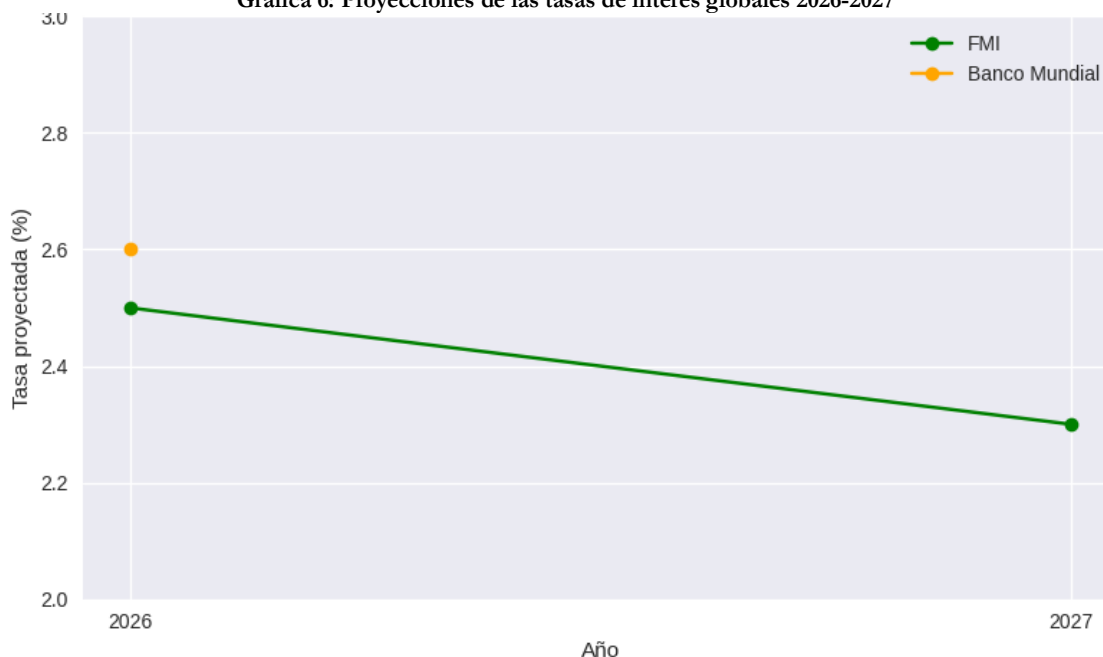


Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026)

De cara al corto y mediano plazo, se espera una moderación gradual de las tasas de interés, con proyecciones del FMI (2026) y el Banco Mundial (2026) que apuntan a niveles cercanos al 2.5%-2.6% hacia 2026-2027. No obstante, instituciones como el Banco Central de Chile advierten que tensiones geopolíticas podrían retrasar la flexibilización monetaria en algunas economías (Banco Central de Chile, 2026).

³ La política monetaria es el conjunto de medidas mediante las cuales el banco central busca mantener la inflación baja y estable a través de instrumentos como la oferta monetaria y los tipos de interés (Banco de la República, 2025c).

Grafica 6: Proyecciones de las tasas de interés globales 2026-2027



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026) (Banco Mundial, 2026)

El sector analizado para el proceso de contratación actual sobre Agricultura Urbana y los PROCEDAS se ve afectado directamente por la política monetaria mundial, ya que esta influye en la liquidez de los posibles oferentes y en el costo del financiamiento necesario para adquirir el material vegetal, herramientas e insumos agrícolas, así:

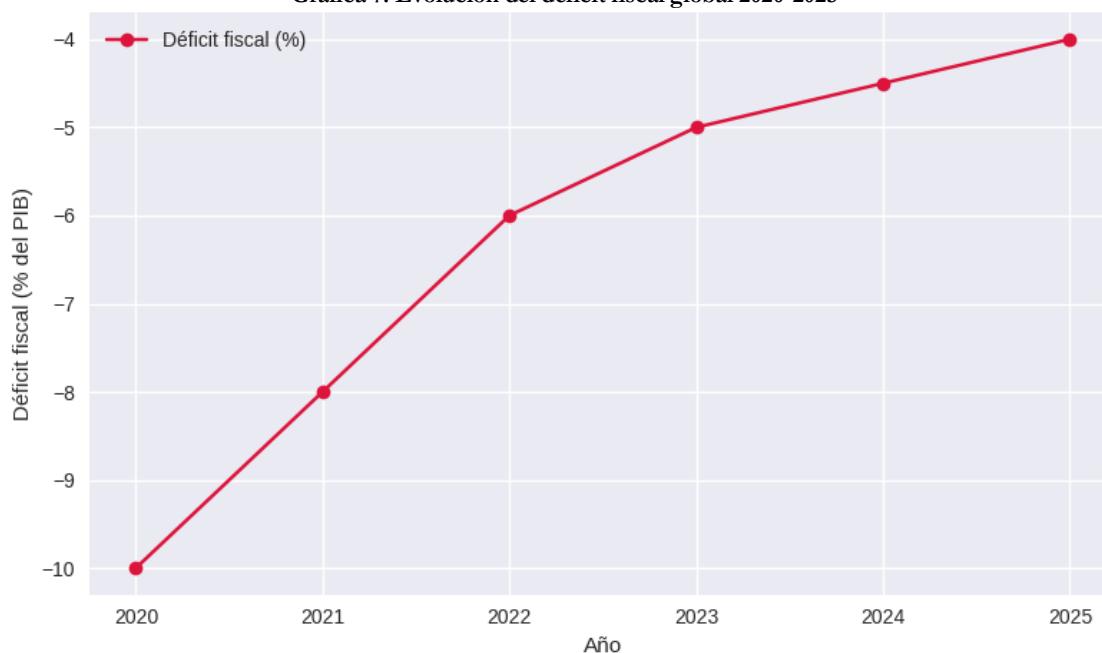
- Capacidad de los oferentes: La tendencia proyectada hacia la baja en las tasas de interés (2,5% - 2,6% para 2026) facilita que las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), consultoras y MIPYMES accedan a créditos de capital de trabajo para iniciar la operación de proyectos como la cuadrilla “Manos a la huerta” y la logística de los PROCEDAS. No obstante, si las tensiones geopolíticas retrasan esta flexibilización, los agentes con menor músculo financiero —que son actores clave en el territorio de Suba— podrían abstenerse de participar o elevar sus costos administrativos y márgenes de contingencia para cubrir los gastos financieros de la ejecución, limitando la pluralidad de oferentes.
- Costo de los bienes e insumos (Suministro): La política monetaria de las grandes economías (especialmente la Reserva Federal de EE. UU.) afecta la tasa de cambio y el valor del peso colombiano. Un endurecimiento imprevisto en las tasas de interés extranjeras podría encarecer las importaciones de componentes para sistemas de aspersión y herramientas manuales especializadas, reduciendo el alcance real de la Bolsa a Monto Agotable asignada para el fortalecimiento de las huertas urbanas y rurales.

En conclusión, el escenario de política monetaria mundial para 2026 es favorable para el sector, ya que la tendencia a la baja en las tasas de interés estimula la liquidez y reduce los costos de financiamiento para una mayor cantidad de agentes interesados. Sin embargo, debido a la fragilidad del entorno global, el proceso de contratación debe estructurarse de manera que el contratista cuente con un flujo de caja eficiente (pagos parciales por producto entregado o servicio prestado) y se debe exigir una solvencia financiera comprobada que garantice que el proponente puede apalancar la operación inicial. De esta forma, la Alcaldía Local de Suba garantizará que el fortalecimiento de las huertas y la educación ambiental no se vean comprometidos por las dificultades de acceso al crédito o por los costos financieros derivados de una política monetaria restrictiva a nivel mundial.

Política Fiscal⁴

En el pasado cercano, la política fiscal mundial se caracterizó por un ciclo de expansión extraordinaria durante la pandemia. En 2020, los déficits fiscales globales superaron el 10% del PIB, impulsados por paquetes de estímulo masivos para sostener la actividad económica y los sistemas de salud. A partir de 2021, comenzó una reducción gradual: -8% en 2021, -6% en 2022, -5% en 2023, -4,5% en 2024 y -4% en 2025. Este comportamiento refleja la transición desde una política fiscal expansiva hacia una consolidación moderada, buscando equilibrar sostenibilidad con apoyo al crecimiento (FMI, 2026; Banco Mundial, 2026).

Grafica 7: Evolución del déficit fiscal global 2020-2025

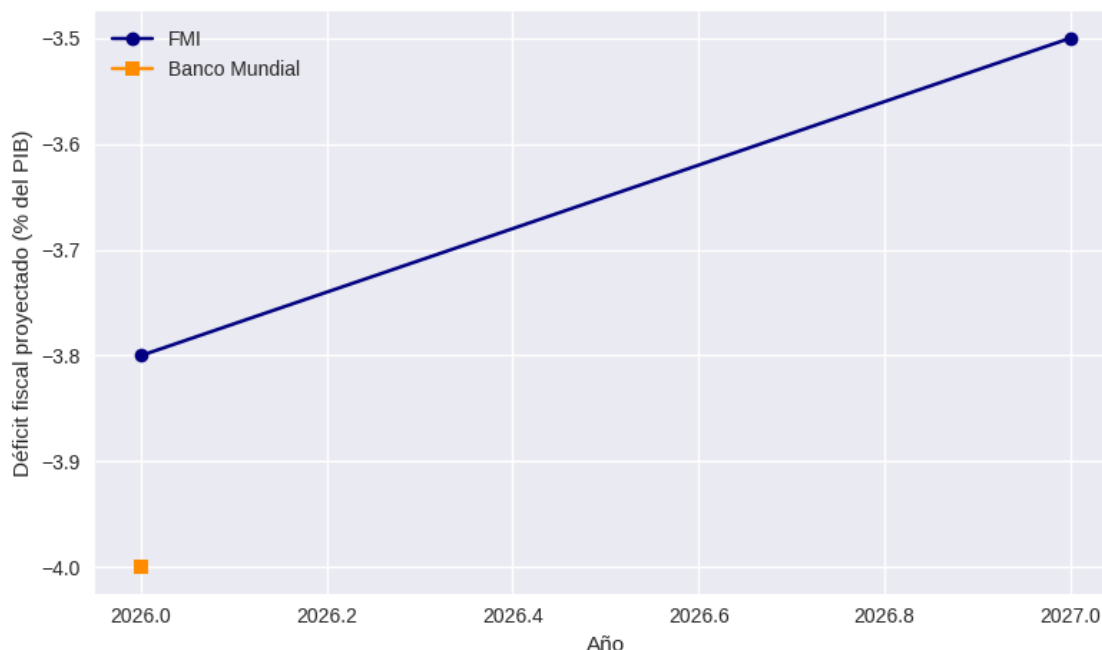


Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones apuntan a déficits más moderados. El FMI estima -3,8% en 2026 y -3,5% en 2027, mientras que el Banco Mundial prevé -4,0% en 2026, subrayando la importancia de reglas fiscales bien diseñadas para mejorar la inversión privada y la resiliencia macroeconómica. Sin embargo, persisten riesgos: tensiones geopolíticas, presiones de gasto social (pensiones, salud) y costos de transición energética podrían retrasar la consolidación fiscal. En síntesis, la política fiscal mundial se encamina hacia una fase de moderación y sostenibilidad, aunque vulnerable a shocks externos y a la falta de reformas estructurales (IMF, 2026; World Bank, 2026).

⁴ La política fiscal es el conjunto de decisiones que toma el Estado sobre ingresos (impuestos) y gastos públicos, con el fin de influir en la economía, promover la estabilidad y el crecimiento (Banco de la República, 2023a).

Grafica 8: Proyecciones de déficit fiscal mundial 2026-2027



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026) (Banco Mundial, 2026)

La política fiscal global atraviesa un periodo de normalización tras los estímulos masivos de la pandemia. La transición hacia déficits más moderados (-3,8% proyectado para 2026) refleja una disciplina fiscal que busca atraer inversión privada y garantizar la resiliencia macroeconómica. Mientras que una política fiscal expansiva en las potencias fomenta la oferta de nuevas tecnologías verdes y bio-insumos, una restrictiva puede limitar la llegada de asistencia técnica de punta para los procesos de agricultura urbana.

Proveedores del Sector Comercio (Suministro de Bio-insumos y Herramientas - CIIU 4774, 4659): Las políticas de estímulo fiscal verde en las potencias industriales generan una sobreoferta internacional de tecnologías de propagación vegetal, sistemas de riego tecnificado y bio-fertilizantes de última generación. Esto beneficia a los distribuidores locales al abaratar los costos de adquisición en origen; sin embargo, la contracción fiscal interna y las cargas arancelarias locales actúan en sentido contrario, presionando los márgenes de ganancia de las MiPymes comerciales de Suba. Los proveedores de insumos deben, por tanto, optimizar sus inventarios y buscar economías de escala para mantener precios competitivos dentro de la Bolsa a Monto Agotable.

Proveedores del Sector Asesoría Técnica y Consultoría (CIIU 7490, 701117): El enfoque global en la eficiencia del gasto y la adopción de "reglas fiscales restrictivas" limita la inversión pública directa en consultorías internacionales tradicionales. Esto obliga a las firmas de ingeniería ambiental y consultoras técnicas de Bogotá a tecnificar sus procesos mediante software libre e innovación local para subsistir. El encarecimiento de los componentes importados de laboratorio o medición ambiental debido a la rigidez fiscal restringe su capacidad de expansión, obligándolos a presentar ofertas basadas en la optimización extrema del recurso humano, como la cuadrilla "Manos a la Huerta".

Proveedores del Sector Educación y Pedagogía (CIIU 8559, 9499): Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), corporaciones y fundaciones que atienden los PROCEDAS dependen históricamente de transferencias, cooperación internacional o subsidios estatales. La normalización fiscal global ha reducido los fondos de donaciones internacionales masivas de libre destinación, forzando a estos agentes a transformar sus modelos de negocio. Para mantener su competitividad, las ESAL

pedagógicas se han visto obligadas a estructurar metodologías formativas de alta eficiencia replicable, donde cada tallerista o diseñador curricular debe maximizar el uso de herramientas digitales para mitigar la reducción de sus presupuestos operativos administrativos.

Riesgo de Descapitalización de Ofertas de Nicho: Dado que las MiPymes comerciales y las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) pedagógicas e huerteras enfrentan una liquidez global y distrital más restrictiva debido a los procesos de consolidación fiscal, la exigencia de requisitos habilitantes financieros desproporcionados (como capitales de trabajo excesivos o índices de liquidez restrictivos) generaría barreras de entrada críticas. Este escenario excluiría del proceso de selección al tejido empresarial local y asociativo que dinamiza la economía popular y solidaria en el territorio de la localidad de Suba.

En conclusión con el objetivo de garantizar la pluralidad de los oferentes y salvaguardar la libertad de la concurrencia se sugiere que:

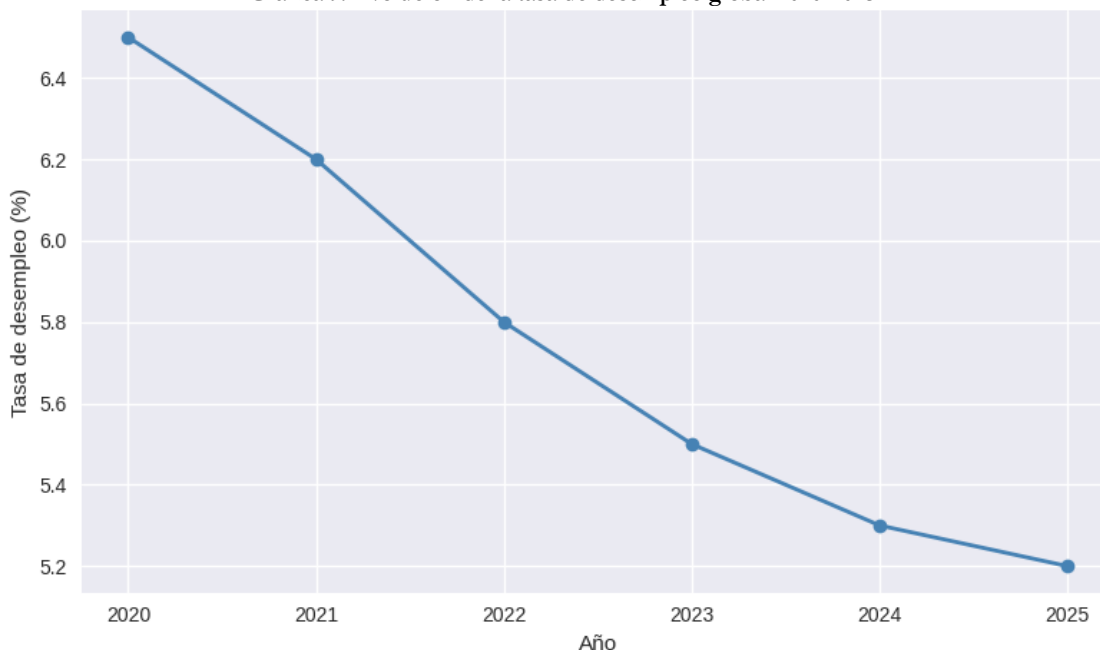
Flexibilizar Habilitantes Financieros: Se fijará la determinación de los requisitos habilitantes financieros dentro de los promedios estadísticos proporcionales del sector servicios analizados en el RUP. Flexibilizando el índice de liquidez y el nivel de endeudamiento, así fomentamos la pluralidad de oferentes y brindamos más oportunidad a las ESALES

Incentivar la Pluralidad Estructural: Se autorizará y promoverá expresamente la constitución de Uniones Temporales o Consorcios. Esta condición del proceso facilita que los proveedores del sector comercio (que disponen de un acceso a inventarios de tecnologías verdes y herramientas agrícolas eficientes por la sobreoferta de las potencias) se alíen estratégicamente con los agentes de formación (CIU 8559) encargados de la co-creación comunitaria, compensando mutuamente sus asimetrías de flujo de caja y capacidades operativas.

Blindar la Ejecución Mediante Pagos Contra Producto: Para mitigar el riesgo de volatilidad en las estructuras de costos de los insumos agropecuarios que el contratista debe adquirir, la forma de pago se estructurará contractualmente mediante desembolsos parciales de acuerdo al avance real de la ejecución física y financiera de las actividades (hasta el 80%), asimismo se tendrá en cuenta un 10% para la etapa de alistamiento, dejando el 10% restante sujeto a la firma del acta de liquidación final y a la programación del PAC. Este esquema estabiliza el flujo de caja del contratista frente a los choques fiscales externos y asegura que el FDL de Suba reciba una inversión de alto valor agregado, eficiente y orientada a resultados concretos en el desarrollo de las huertas comunitarias y en la implementación de los 3 procesos de PROCEDA.

En el pasado cercano, el mercado laboral mundial se vio fuertemente afectado por la pandemia, con un desempleo que alcanzó 6,5% en 2020. A medida que las economías reabrieron y se implementaron estímulos fiscales, la tasa descendió a 6,2% en 2021 y 5,8% en 2022, aunque con recuperación desigual entre regiones. En 2023 se situó en 5,5%, mostrando resiliencia pese a tensiones inflacionarias, mientras que en 2024 y 2025 se consolidó la tendencia de mejora con 5,3% y 5,2% respectivamente. Este comportamiento refleja una recuperación gradual del empleo, aunque persisten desafíos estructurales como la informalidad, las brechas de género y la calidad del trabajo (ILO, 2026; FMI, 2026).

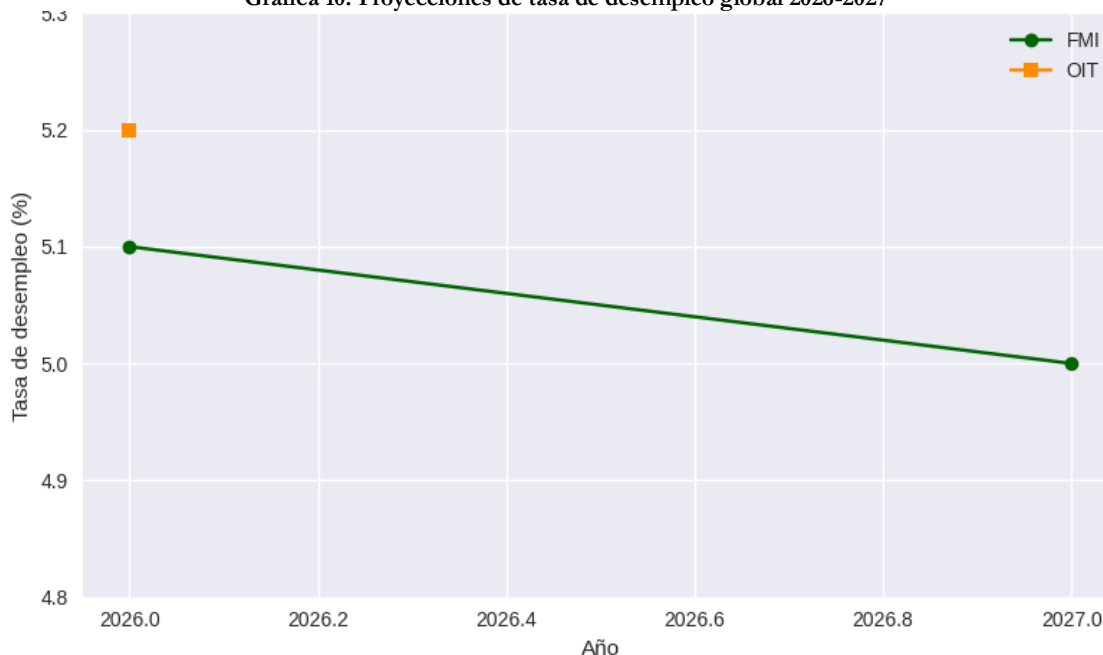
Grafica 9: Evolución de la tasa de desempleo global 2020-2025



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones apuntan a estabilidad a torno al 5%. El FMI estima 5,1% en 2026 y 5,0% en 2027, mientras que la OIT proyecta 5,2% en 2026, advirtiendo que la automatización y la informalidad podrían limitar mejoras en la calidad del empleo. Además, consultoras como Deloitte señalan que la transformación digital y la reorganización del trabajo exigirán nuevas competencias, lo que podría generar tensiones en la fuerza laboral. En síntesis, el mercado laboral mundial se mantendrá estable en términos de desempleo, pero vulnerable a riesgos estructurales, lo que obliga a políticas que fomenten la formalización, capacitación digital y reducción de desigualdades (ILO, 2026; World Bank, 2026).

Grafica 10: Proyecciones de tasa de desempleo global 2026-2027



Fuente: Elaboración propia con cifras de (FMI, 2026) (ILO, 2026)

El mercado laboral global se encuentra en una fase de estabilización cuantitativa, con una tasa de

desempleo proyectada cercana al 5,1% para 2026, pero atraviesa una profunda transformación cualitativa. La convergencia entre la automatización y la necesidad de nuevas competencias para la sostenibilidad, señalada por la OIT, impacta directamente en la pertinencia de la asistencia técnica y la labor operativa que el proceso de contratación pretende entregar a la comunidad de la localidad de Suba.

La escasez global de talento técnico especializado en áreas de agroecología, economía circular y gestión ambiental urbana eleva los honorarios de los profesionales y técnicos de alto nivel. El Proceso de Contratación se ve afectado debido a que el mercado laboral influye tanto en la disponibilidad de expertos por parte del contratista como en la estabilidad de la mano de obra para las actividades físicas en territorio, de la siguiente manera:

En el componente de *Educación Ambiental y Asistencia Técnica (PROCEDAS)*: La transformación digital y la demanda mundial de especialistas en "empleos verdes" ha encarecido el talento humano experto en productividad agroecológica y sostenibilidad. Para este proyecto, esto significa que el oferente debe garantizar un equipo de facilitadores que no solo posean títulos académicos, sino competencias en mediación comunitaria y herramientas de innovación ambiental, evitando que la formación de los 3 procesos de PROCEDA quede obsoleta frente a las tendencias globales de mitigación del cambio climático.

En conclusión, la estabilidad del mercado laboral mundial permite prever una oferta suficiente de profesionales para ejecutar el contrato; sin embargo, el riesgo real radica en la brecha entre la titulación académica, la experiencia práctica en territorio y tener honorarios mas altos. El éxito del Proceso de Contratación depende de seleccionar un contratista que demuestre una metodología pedagógica de vanguardia y una estructura de personal sólida. Para mitigar el riesgo de bajo impacto, se recomienda que la evaluación de las ofertas otorgue puntaje adicional a la calidad de la propuesta técnica que demuestre el uso de metodologías experienciales, garantizando que el fortalecimiento de las huertas y la educación ambiental en Suba sea una respuesta efectiva a los desafíos climáticos de 2026.

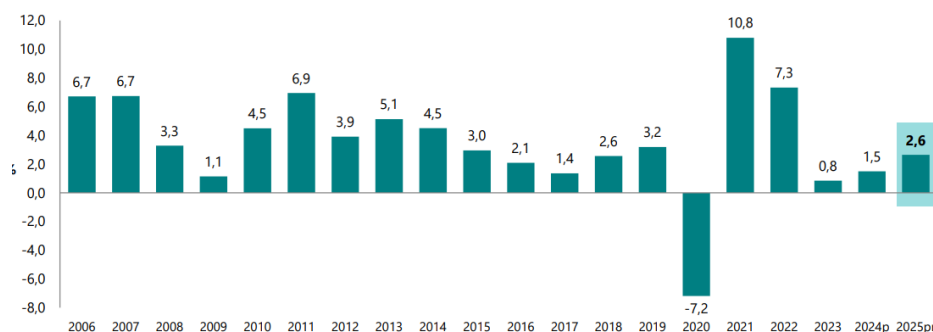
b. Economía Nacional

Variables Macroeconómicas

- **Producto Interno Bruto (PIB)⁵**

En el pasado cercano, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia ha mostrado una alta volatilidad. En 2020, la economía se contrajo un -7.2% debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, en 2021 se registró una recuperación significativa con un crecimiento del 10.8%, seguido por un crecimiento del 7.3% en 2022. En 2023, la economía se desacelero al 0.8% debido a factores internos y externos, incluyendo la inflación global y la incertidumbre económica. Para 2024 y 2025, la economía inició un periodo de crecimiento leve del 1.5% y 2.6% respectivamente (DANE, 2024; FMI, 2026).

Grafica 11: Evolución del PIB - Tasa de crecimiento anual (%) en volumen 2006 - 2025



⁵ El PIB mide la producción total de bienes y servicios finales de un país en un período de tiempo, expresada en términos monetarios (Banco de la República, 2025a).

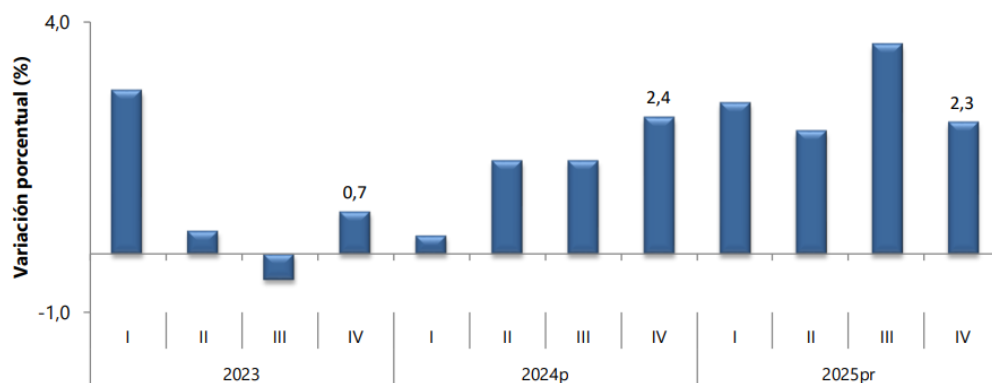
Fuente: (DANE, 2025) (p: Preliminar, pr: Proyectado)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones del PIB de Colombia muestran una tendencia hacia la estabilidad. El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2026) estima un crecimiento para Colombia del 3.0% en 2026 y del 3.1% en 2027, mientras que el Banco de la República proyecta un crecimiento más moderado del 2.8% para 2026. Estas cifras reflejan una expectativa de consolidación económica, aunque persisten riesgos asociados a la política fiscal, la inversión extranjera y el entorno internacional (FMI, 2026; Banco de la República, 2026).

El comportamiento del PIB de Colombia es una variable determinante para el presente proceso, ya que la tendencia hacia la consolidación económica proyectada para 2026 (3,0% según el FMI) define el nivel de confianza de los oferentes y la estabilidad de los costos operativos, confirmado que el proyecto de PROCEDAS y Agricultura Urbana se ejecutará en un entorno de crecimiento moderado. Por su parte, el análisis del PIB (valor agregado) por actividad económica (Tabla 5) para el cuatro trimestre de 2025 confirma la tendencia de estabilidad para los sectores bajo análisis así:

- *Educación y Asesorías:* Las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un aumento del 4.5% anual del PIB, consolidándose como motor de la reactivación económica.
- *Comercio:* El subsector de comercio al por mayor y menor creció un 4.6% de forma anual.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie ponderada de volumen con año de referencia 2015
Tabla 5: PIB por valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen / Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1

Fuente: (DANE, 2025)

El comportamiento del PIB en Colombia afecta los sectores de análisis de la siguiente manera:

En el componente de *Comercio de Insumos (Agricultura Urbana)*: La estabilización del PIB nacional favorece la reactivación de las cadenas de suministro agroecológicas; sin embargo, tras el bajo crecimiento de años previos (0,8% en 2023), los proveedores de insumos biológicos y herramientas en el mercado interno presentan una capitalización limitada.

En el componente de *Educación Ambiental, Servicios de Operación y Asistencia Técnica (Agricultura Urbana y PROCEDAS)*: El crecimiento económico del 3,0% proyectado para 2026 impulsa la demanda de servicios profesionales. No obstante, la vulnerabilidad histórica del PIB nacional afecta la permanencia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que suelen ejecutar los PROCEDAS. El Proceso de Contratación se ve afectado debido a que el contratista requiere un flujo de caja predecible para mantener el equipo pedagógico en territorio. Por otro lado, si el PIB nacional sufre variaciones negativas, los costos de los servicios logísticos urbanos en Suba tienden a elevarse, lo que obliga a la entidad a priorizar oferentes con una estructura de costos eficiente y probada.

En conclusión, el escenario del PIB nacional para 2026 (3,0%) brinda certidumbre para la participación de oferentes en el Proceso de Contratación. Sin embargo, para mitigar los posibles riesgos de volatilidad en el ciclo, se debe priorizar la selección de contratistas que demuestren solvencia para apalancar la operación inicial

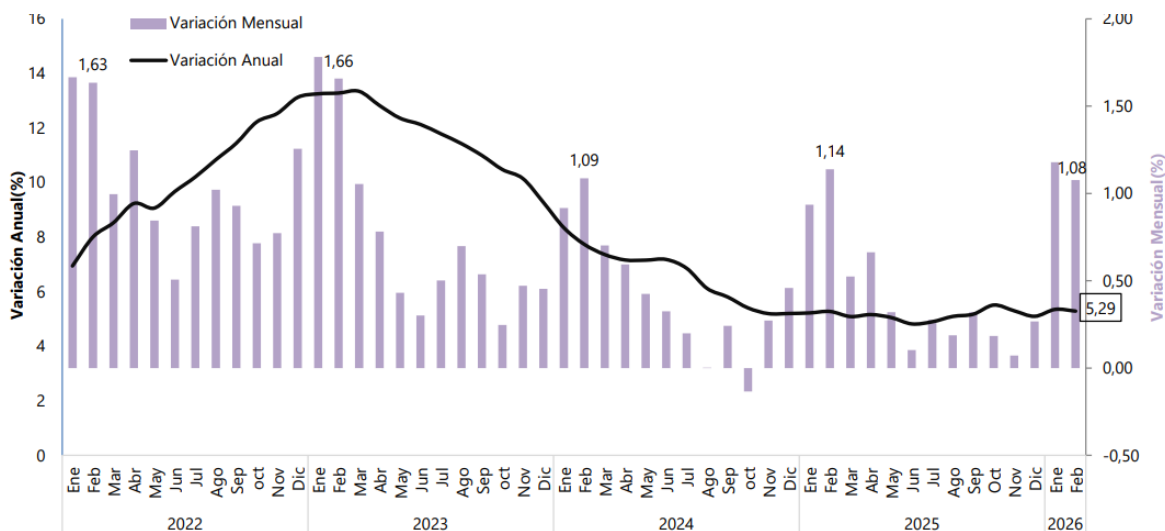
- **Inflación⁶ (Variación del IPC)**

En el pasado cercano, la inflación en Colombia ha mostrado un comportamiento altamente volátil. Tras mantenerse en niveles bajos durante 2020 (2,5%) debido a la caída de la demanda por la pandemia, la inflación comenzó a incrementarse en 2021 (3,5%) y alcanzó un pico histórico de 10,2% en 2023. Este aumento fue impulsado por el encarecimiento de los alimentos, la energía y la depreciación del peso colombiano. A partir de 2024, las políticas monetarias restrictivas del Banco de la República y la estabilización de los precios internacionales han permitido una moderación gradual, con tasas de 7,5% en 2024 y 5,8% en 2025 (Banco de la República, 2026; FMI, 2026). En los primeros meses del 2026, la

⁶ La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios en una economía (Banco de la República, 2025b).

tendencia se ha mantenido estable.

Grafica 12: Evolución del IPC - Tasa de variación mensual y anual (%) 2022 - 2026



Fuente: (DANE, 2026b)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones indican una tendencia hacia la estabilidad, aunque aún por encima de la meta oficial del 3%. El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2026) estima una inflación para Colombia de 4,5% en 2026 y 4,0% en 2027, mientras que el Banco de la República proyecta 4,2% para 2026. Estas cifras reflejan una convergencia gradual hacia niveles más sostenibles, aunque persisten riesgos asociados a presiones salariales, volatilidad en los precios de alimentos y energía, y la incertidumbre política (FMI, 2026; Bancolombia, 2025).

El comportamiento de la inflación en Colombia es una variable de alta sensibilidad para el presente proceso, debido a que la convergencia proyectada hacia el 4,2% - 4,5% en 2026 aún mantiene presiones residuales de los picos históricos del 10,2% (en 2023). Este entorno de precios impacta la estructura de costos los sectores bajo análisis de la siguiente manera:

En el componente de *Comercio de Insumos y Servicios de Operación (Agricultura Urbana)*: A pesar de la moderación general, el IPC de los insumos agrícolas y herramientas manuales ha presentado una resistencia a la baja superior al promedio nacional, especialmente por el incremento en los precios de semillas, sustratos y material vegetal afectando el poder adquisitivo del presupuesto.

En el componente de *Educación Ambiental y Asistencia Técnica (PROCEDAS)*: La inflación afecta el costo de los materiales pedagógicos, papelería y, especialmente, el transporte y los refrigerios para los talleres comunitarios. Un entorno de inflación por encima de la meta del 3% obliga a los oferentes a proyectar costos operativos más altos. El proceso de contratación se ve afectado porque el valor de los productos educativos (talleres y guías) debe estar debidamente actualizado para evitar que el contratista reduzca la calidad de los materiales o la cobertura de los 3 procesos de PROCEDA por presiones de costos.

En el componente de *Apoyo Físico "Manos a la Huerta" (Mano de Obra y Operación)*: La inflación nacional es el principal referente para los incrementos salariales y el costo de vida. Dado que la cuadrilla operativa requiere desplazamientos y esfuerzo físico intensivo, el aumento en los precios de bienes de consumo básico y transporte presiona al alza los honorarios técnicos.

En conclusión, si bien el escenario de inflación para 2026 muestra una convergencia hacia niveles más sostenibles, la persistencia de riesgos en los precios de los sectores asociados al Proceso requiere a que la Alcaldía Local de Suba utilice estrategias para la mitigación así:

1. El presupuesto oficial se estructuraría sin utilizar precios históricos de vigencias lejanas. En ese sentido, el presupuesto oficial debe reconocer precios de mercado actualizados para evitar

deserciones de proveedores de nicho. Además, priorizar una metodología de Análisis de Precios que depure valores atípicos.

2. Usar mecanismos como la Bolsa a Monto Agotable que permite que el proyecto no se desequilibre financieramente ante picos inflacionarios estacionales en alimentos y productos para el campo, ajustando las cantidades entregadas a los precios vigentes en el mercado al momento de la compra. Esta otorga la flexibilidad necesaria para que el suministro de insumos y la prestación del servicio educativo no se vean interrumpidos por la volatilidad de la inflación nacional.

De esta forma, se asegura que el Proceso de Contratación cuente con un respaldo financiero realista y adaptativo.

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM)⁷**

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha mostrado una fuerte volatilidad en los últimos años. Alcanzó un máximo histórico de más de \$5.061 COP por dólar en noviembre de 2022 y actualmente se ubica en torno a \$3.680 COP (marzo 2026). Esta variabilidad ha estado influenciada por factores externos como la política monetaria de EE. UU., los precios internacionales del petróleo y la percepción de riesgo país.

La TRM ha sido altamente sensible a shocks externos como la política monetaria de la Reserva Federal, los precios del petróleo y factores internos como la inflación y las expectativas de inversión extranjera. La corrección observada desde el máximo de 2022 ha sido posible gracias a la estabilización de los mercados internacionales y a las medidas del Banco de la República para contener la inflación y fortalecer la moneda local (Banco de la República, 2026; FMI, 2026).

Grafica 13: Evolución de la TRM 2021- 2026



Fuente: (Banco de la República, 2026b)

Fecha de consulta: 26/03/2026

En el corto y mediano plazo, el FMI proyecta una TRM en torno a \$3.600-\$3.700 COP, mientras que el Banco de la República estima una media de \$3.700 COP en 2026. Analistas privados como Bancolombia (2025) prevén una banda de \$3.600-\$3.900 COP, dependiendo de la evolución de la inflación, la inversión extranjera y el entorno político. En este contexto, se espera una estabilidad relativa, aunque persisten riesgos por la volatilidad externa y la incertidumbre fiscal (Bancolombia, 2025; FMI, 2026).

La volatilidad de la TRM es una variable de alto impacto para este proceso de contratación, debido a la dependencia de insumos importados para el fortalecimiento técnico. Aunque la corrección hacia los

⁷ La TRM es el promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares frente al peso colombiano (Superintendencia Financiera de Colombia, 2024).

\$3.680 COP (marzo 2026) alivia la presión observada en años anteriores, la sensibilidad de la moneda ante shocks externos obliga a estructurar el proyecto bajo las siguientes consideraciones por componente:

En el componente de *Agricultura Urbana (Insumos y Suministros)*: La TRM afecta directamente el costo de adquisición de herramientas manuales (UNSPSC 27112000), sistemas de aspersión (21101800) y ciertos componentes de sustratos especializados que no se producen nacionalmente. Una devaluación imprevista del peso colombiano frente al dólar reduciría el alcance de la Bolsa a Monto Agotable, ya que los proveedores de herramientas suelen indexar sus precios de venta a la tasa de cambio vigente. Para mitigar este riesgo, la estructuración por monto agotable permite a la entidad adquirir una cantidad variable de bienes sin afectar el equilibrio económico del contrato, priorizando los elementos esenciales según la TRM del momento.

En el componente de *Educación Ambiental - PROCEDAS (Logística y Tecnología)*: La inflación de costos derivada de la TRM impacta en el hardware y las herramientas digitales necesarias para el registro y monitoreo de los 3 procesos de PROCEDA. Si bien el servicio es eminentemente intelectual, los materiales de apoyo y la tecnología de campo (sensores de humedad, dispositivos de registro) tienen componentes importados. El proceso de contratación se ve afectado porque el oferente debe prever en su margen de contingencia estas variaciones para no sacrificar la calidad técnica de la Escuela Itinerante “De la Semilla a la Mesa”.

En el componente de *Apoyo Físico "Manos a la Huerta" (Gastos Operativos)*: El comportamiento de la tasa de cambio influye de manera indirecta en el precio de los combustibles y repuestos de maquinaria, lo cual encarece la operación logística de la cuadrilla operativa en las zonas rurales de Suba. Para mitigar este riesgo, el presupuesto oficial se ha estimado con base en un análisis de precios que considera la banda proyectada por analistas (\$3.600-\$3.900 COP), asegurando que el valor unitario de las actividades de apoyo físico sea sostenible incluso ante depreciaciones moderadas del peso.

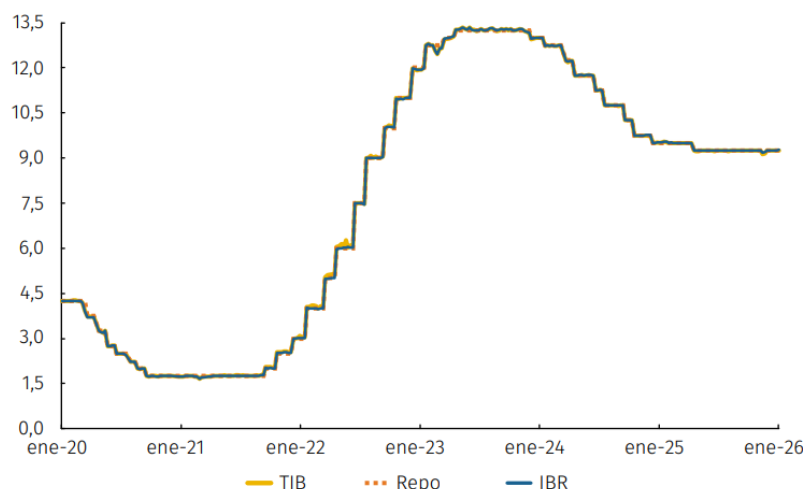
En conclusión, si bien el escenario proyectado para la TRM en 2026 sugiere una estabilidad relativa en comparación con los máximos históricos de 2022, la persistencia de riesgos externos por políticas de la Reserva Federal y tensiones geopolíticas exige que la Alcaldía Local de Suba diseñe un proceso flexible para garantizar la efectividad del fortalecimiento de las huertas. En este sentido se ha optado por:

1. Utilizar la modalidad de Bolsa a Monto Agotable para la entrega de bienes, permitiendo que el contrato se adapte a los precios reales del mercado al momento de la orden de suministro.
2. Fomentar el uso de insumos de origen nacional y bio-preparados locales, reduciendo la exposición del proyecto a la volatilidad del dólar en el rubro de fertilizantes y químicos importados.
3. Establecer un presupuesto oficial indexado a las proyecciones de estabilidad de la TRM, garantizando que los proponentes puedan ofertar precios competitivos sin incurrir en riesgos financieros que pongan en peligro la ejecución en territorio.

- **Tasa de Interés de Política**

La tasa de interés en Colombia ha experimentado una evolución significativa en los últimos años. Durante la pandemia en 2020 y 2021, el Banco de la República redujo las tasas hasta un mínimo histórico del 2.0% para estimular la economía. Sin embargo, el aumento de la inflación llevó a un ciclo de endurecimiento monetario, alcanzando un máximo de 13.25% en 2023. Posteriormente, se inició una fase de moderación con tasas de 11.0% en 2024 y 9.0% en 2025, reflejando una respuesta a la desaceleración económica y la reducción de presiones inflacionarias.

Grafica 14: Evolución de la Tasa de Interés de Política 2020- 2026
(porcentaje)



a/ TIB: tasa de interés interbancaria a un día. IBR: indicador bancario de referencia a un día. Repo: tasa de interés de política monetaria.

Fuente: (Banco de la República, 2026a)

De cara al corto y mediano plazo, las proyecciones del Banco de la Republica y el Fondo Monetario Internacional (FMI) indican una tendencia hacia la normalización de la política monetaria. Para 2026, el Banco de la Republica estima una tasa de interés del 7.5%, mientras que el FMI proyecta para Colombia un 7.0%. En 2027, ambas instituciones prevén una mayor moderación, con tasas de 6.5% y 6.0% respectivamente. Estas proyecciones reflejan una expectativa de control progresivo de la inflación y una mayor estabilidad macroeconómica, aunque persisten riesgos asociados a factores externos como la política monetaria internacional y los precios de materias primas.

Componente de Agricultura Urbana : Para los proveedores de plántulas, herramientas manuales (UNSPSC 2711) y bio-insumos, la senda de la tasa de interés de política actúa como el regulador directo de sus costos de almacenamiento y capacidad de inventario, toda vez que el ciclo restrictivo que alcanzó el 13.25% en 2023 y se mantuvo elevado en 11.0% y 9.0% durante 2024 y 2025 disminuyó el acceso a créditos de capital de trabajo para las MiPymes comerciales, encareciendo el sostenimiento de stocks para la Bolsa a Monto Agotable. No obstante, el descenso proyectado hacia el 7.5% en 2026 y 6.5% en 2027 por el Banco de la República genera un alivio financiero inmediato para estos agentes, disminuyendo el costo del endeudamiento comercial y permitiéndoles adquirir insumos por volumen a precios más estables, lo que reduce el riesgo de desabastecimiento logístico y permite a la entidad exigir especificaciones técnicas de calidad superior sin disparar los precios de referencia del proceso.

Componente de Educación Ambiental – PROCEDAS: Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), corporaciones y firmas de consultoría encargadas de ejecutar los 3 procesos de PROCEDA ven afectada su estructura de flujo de caja por las tasas de interés, debido a que el modelo distrital de pagos parciales mensuales (hasta el 90%) contra producto aprobado obliga a estos operadores a financiar con recursos propios o créditos de tesorería la fase inicial del proyecto (nóminas profesionales, material pedagógico y recursos tecnológicos). Mientras que el panorama de tasas restrictivas de los años anteriores (máximo de 13.25%) limitó la participación de oferentes de nicho y deterioró los márgenes operativos de las fundaciones al encarecer el dinero, la senda de normalización monetaria estimada en 7.5% para 2026 abarata sustancialmente el costo del apalancamiento financiero. Esto faculta a los proponentes del sector educativo para estructurar propuestas metodológicas con mayor soporte científico y contratar profesionales senior estandarizados sin el riesgo de indexar un costo financiero prohibitivo en sus componentes de administración.

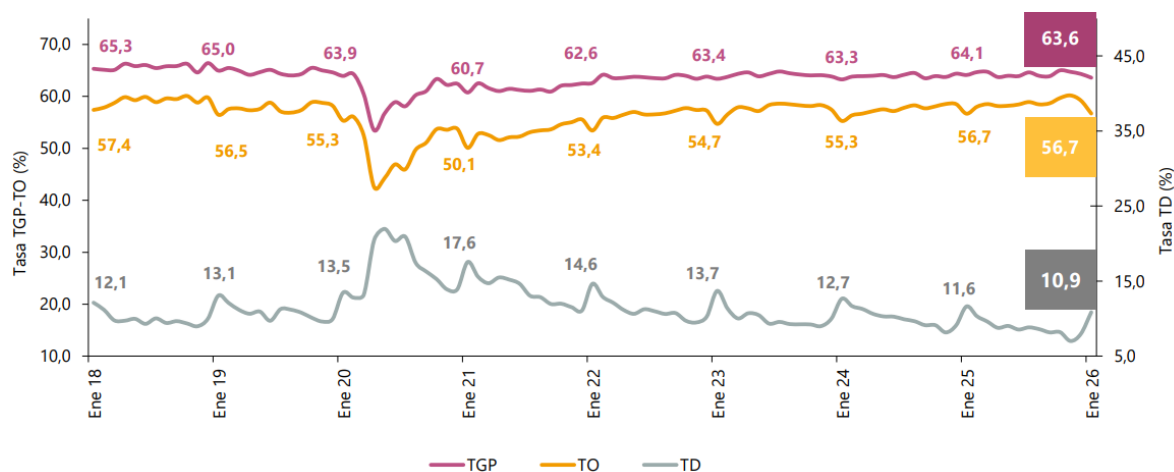
Componente de Apoyo Físico "Manos a la Huerta" (Gastos Operativos): Este componente, caracterizado por un despliegue intensivo de mano de obra operativa para la preparación de suelos y manejo fitosanitario, es altamente sensible al costo del dinero, ya que la constitución de la Garantía Única (amparos para Cumplimiento y Salarios y Prestaciones) y la financiación de nóminas líquidas diarias se encarecen significativamente bajo entornos de contracción monetaria como los experimentados hasta 2025. La transición hacia una tasa del 7.5% en 2026 y 6.0% en 2027 según el FMI impacta positivamente a las empresas de servicios de apoyo agrícola al abaratar las tasas de descuento de facturas (factoring) y la prima de las pólizas de cumplimiento. Esta flexibilización en las condiciones del crédito reduce el gasto financiero de la operación en campo, garantizando que el contratista cuente con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones laborales operativas y las cuotas de inclusión social (jóvenes y población con discapacidad) sin comprometer la estabilidad económica del contrato ante eventuales presiones presupuestales.

En conclusión, la senda de descenso y normalización de la tasa de interés de política monetaria hacia el 7.5% para la vigencia 2026 disminuye el costo de intermediación financiera para los tres sectores del proceso, reduciendo la presión sobre el flujo de caja de los oferentes y mitigando el riesgo latente de parálisis por iliquidez.

Tasa de Desempleo

En los últimos cinco años, la tasa de desempleo en Colombia ha mostrado una trayectoria marcada por la crisis de la pandemia y una recuperación gradual, aunque con persistentes desafíos estructurales. En mayo de 2020, el desempleo alcanzó un máximo histórico de 21,0%, reflejo del impacto de las restricciones sanitarias y la contracción económica. Posteriormente, la tasa descendió progresivamente, llegando a un mínimo de 7,0% en noviembre de 2025, antes de repuntar nuevamente a 10,9% en enero de 2026 (Trading Economics, 2026). Según el DANE, en enero de 2025 la tasa se ubicó en 11,6%, mientras que un año después descendió a 10,9%, mostrando una leve mejora en la ocupación, aunque con una marcada brecha de género: 8,7% para hombres frente a 13,8% para mujeres (DANE, 2026c). Estos datos evidencian que, si bien el mercado laboral ha recuperado parte del terreno perdido tras la pandemia, aún persisten desigualdades y volatilidad en el empleo urbano y rural.

Grafica 15: Evolución de la Tasa de General de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de Desocupación 2018 - 2026



Fuente: (DANE, 2026c)

Las perspectivas de corto y mediano plazo sugieren una estabilización del desempleo alrededor del 10%, con reducciones marginales en los próximos años. El Marco Fiscal de Mediano Plazo del Ministerio de Hacienda proyecta que la tasa se ubique en 9,9% en 2025 y se mantenga cercana a ese nivel en 2026, sin cambios significativos (Valora Analitik, 2025). El Banco de la República, en sus informes de política monetaria, advierte que la evolución del desempleo dependerá de factores como el crecimiento económico, la inversión en productividad y la reducción de la informalidad (Banco de la República, 2025). En el mediano plazo, se espera que la tasa solo descienda de manera sostenida si se consolidan reformas

estructurales en el mercado laboral y se fortalecen políticas de inclusión, especialmente para mujeres y jóvenes. En conclusión, aunque la recuperación postpandemia ha sido notable, la reducción del desempleo en Colombia enfrenta un horizonte de estancamiento relativo, condicionado por la capacidad del país para generar empleo formal y sostenible.

El comportamiento del mercado laboral en Colombia es una variable crítica para este proceso, ya que determina la disponibilidad, el costo y la estabilidad de la mano de obra necesaria para la ejecución de las huertas y los procesos de formación ambiental. Aunque se observa una leve mejora en el desempleo hacia el 10,9% (enero 2026), la persistencia de brechas estructurales y la volatilidad del empleo impactan el proyecto de la siguiente manera:

En el componente de *Educación Ambiental y Talento Especializado (PROCEDAS)*: La estabilización del desempleo en torno al 10% refleja que, si bien hay profesionales disponibles, existe una competencia alta por perfiles técnicos con experiencia específica en gestión ambiental urbana. El proceso de contratación se ve afectado porque el oferente debe ofrecer condiciones salariales que superen la media del sector para evitar que el equipo pedagógico de la Escuela Itinerante migre hacia otros contratos antes de finalizar los 3 procesos de PROCEDA, garantizando así la continuidad de los laboratorios comunitarios.

En el componente de *Apoyo Físico "Manos a la Huerta" (Disponibilidad Operativa)*: Al ser un sector intensivo en personal de campo, la tasa de desempleo actual sugiere una oferta suficiente de operarios. Sin embargo, la volatilidad del mercado laboral genera un riesgo de alta rotación. Para mitigar esto y alinearse con las cifras de desempleo femenino (13,8%), el proceso de contratación debe incluir criterios de inclusión social, priorizando la vinculación de mujeres y jóvenes de la localidad de Suba. Esto no solo garantiza la disponibilidad de personal, sino que convierte al proyecto en una herramienta de política activa de empleo en el territorio.

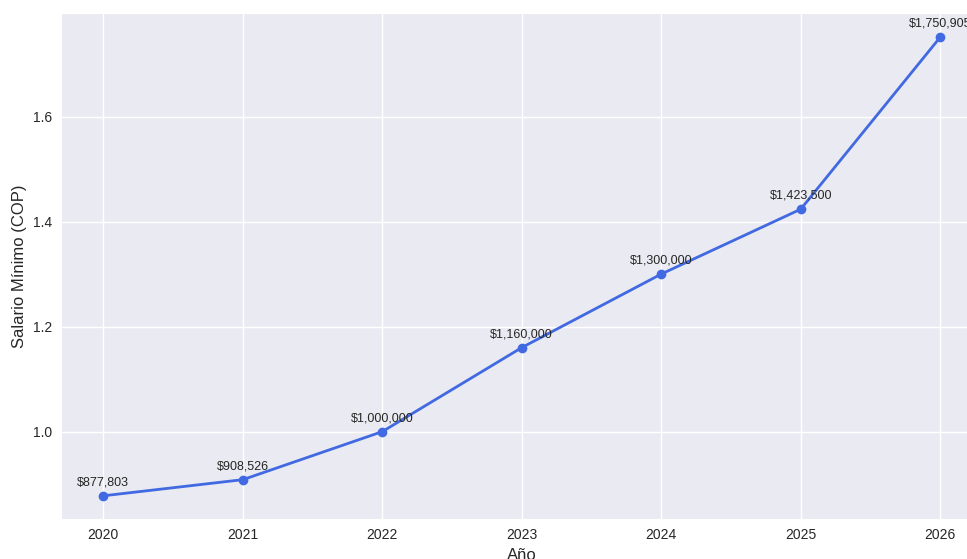
En conclusión, la relativa estabilidad del desempleo en el 10,9% brinda un escenario favorable para la consecución de personal, pero la brecha de género y la informalidad obligan a que el contrato actúe como un promotor de empleo formal y de calidad en Suba. Para mitigar riesgos operativos, la estructuración del Proceso de Contratación se estructura teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Definir perfiles técnicos muy claros en el pliego de condiciones (Ingenieros Ambientales, Agrónomos, Licenciados en Educación Ambiental), con honorarios competitivos basados en la realidad del mercado actual. Además, se debe estructurar un esquema de pagos ligado a productos finales y metas de intervención cumplidas (ej. huertas adecuadas, talleres ejecutados), y no solo a la permanencia de personal, para garantizar la calidad del acompañamiento a pesar de la rotación natural en el sector de servicios ambientales.
2. Exigir a los posibles proveedores condiciones de contratación dignas y cumplimiento de estándares de seguridad social para los operarios y huerteros, para evitar la rotación de personal y lograr el fortalecimiento productivo esperado en las huertas urbanas y rurales de la localidad.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

En los últimos cinco años, el salario mínimo en Colombia ha tenido incrementos significativos, pasando de \$908.526 en 2021 a \$1.750.905 en 2026, lo que representa un aumento acumulado superior al 90%. Estos ajustes han buscado compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, aunque en muchos casos el incremento real ha sido limitado por el aumento sostenido de los precios. Este comportamiento refleja una política de aumentos por encima de la inflación en algunos años, con el objetivo de reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores formales.

Grafica 16. Evolución de la SMMLV en Colombia 2020 - 2026



Fuente: Elaboración propia con cifras de Decretos Oficiales

Las perspectivas de corto y mediano plazo sugieren que el salario mínimo continuará aumentando, aunque con tensiones entre gobierno, empresarios y sindicatos. En el mediano plazo, se espera que el salario mínimo mantenga una tendencia alcista, pero con riesgos de afectar la generación de empleo formal si los incrementos superan de manera sostenida la productividad laboral.

El comportamiento del SMMLV en Colombia es una de las variables con mayor incidencia en el presente proceso, toda vez que el sector de servicios ambientales y apoyo agrícola es intensivo en mano de obra. El incremento acumulado superior al 90% en los últimos cinco años impacta la planeación financiera del proyecto de la siguiente manera:

En el componente de *Educación Ambiental - PROCEDAS (Honorarios y Perfiles)*: Aunque los profesionales y talleristas suelen percibir honorarios por encima del mínimo, el SMMLV actúa como el "piso" de la estructura salarial del mercado. Los incrementos significativos presionan al alza las expectativas salariales de los coordinadores y facilitadores de los 3 procesos de PROCEDA. El proceso de contratación se ve afectado porque el oferente debe equilibrar la calidad del talento humano con el aumento en los costos fijos de nómina. Para mitigar esto, se deben definir techos presupuestales que reconozcan la inflación salarial, evitando la precarización del servicio educativo.

En el componente de *Apoyo Físico "Manos a la Huerta" (Costos Directos de Personal)*: Este componente depende de operarios y técnicos de campo cuya remuneración está directamente ligada al SMMLV o a múltiplos de este. El aumento sostenido del salario mínimo eleva los costos de seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales que el contratista debe asumir. Para mitigar este riesgo, el presupuesto oficial no debe calcularse sobre valores históricos, sino sobre la proyección de costos laborales de 2026, asegurando que la cuadrilla operativa cuente con una asignación presupuestal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones legales sin comprometer la utilidad del contratista.

En el componente de *Comercio de Insumos (Agricultura Urbana)*: El SMMLV influye indirectamente en el costo de los insumos nacionales, ya que la producción de material vegetal y el transporte de herramientas incorporan mano de obra básica. Adicionalmente, el valor de pólizas de cumplimiento y ciertos servicios logísticos están indexados al salario mínimo. El uso de la Bolsa a Monto Agotable permite amortiguar estos incrementos, ya que la entidad puede ajustar las cantidades de insumos suministrados para priorizar el pago de la mano de obra operativa, que es un gasto fijo no negociable del contrato.

En conclusión, dado que el SMMLV ha mostrado una tendencia alcista por encima de la productividad,

el proceso de contratación debe estructurarse para proteger la suficiencia del recurso humano. Para mitigar riesgos, la Alcaldía Local de Suba en el actual Proceso de Contratación utilizará los siguientes mecanismos:

1. Indexación salarial en el presupuesto: El cálculo del presupuesto oficial tomará como base el SMMLV vigente a 2026, incluyendo los costos de administración y prestaciones sociales, para evitar que el proceso se declare desierto por falta de viabilidad financiera.
2. Esquema de pagos por producto: Estructurar el pago de los componentes operativos y pedagógicos contra entrega de productos verificables, asegurando que el flujo de caja del contratista sea suficiente para cubrir oportunamente la nómina y las obligaciones prestacionales de la cuadrilla y los talleristas.
3. Seguimiento al cumplimiento laboral: Exigir como requisito de pago la acreditación de aportes a seguridad social calculados sobre los valores reales de mercado, garantizando que el fortalecimiento de las huertas de Suba genere empleo formal y digno, mitigando el riesgo de demandas laborales o parálisis por rotación de personal.

Variables Microeconómicas

- **Cifras totales de ventas / ingresos**

El presente apartado dentro del contexto económico del sector tiene como finalidad evaluar el comportamiento de las cifras totales de ventas/ingresos de los agentes que integran el mercado, con el fin de dimensionar la solidez financiera de los posibles oferentes y la capacidad de respuesta del sector frente a la demanda estatal.

Subsector de educación y asesorías técnicas

De acuerdo con la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024, el subsector de "Actividades profesionales, científicas y técnicas" mostró una variación positiva en sus ingresos operacionales del 5,4% respecto al año anterior (Gráfica 17). Este dato es significativo, ya que agrupa a las empresas de consultoría y gestión ambiental que proveerán el soporte científico y pedagógico del contrato. Asimismo, el boletín de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) de febrero de 2026 reporta que las actividades profesionales mantuvieron un crecimiento anual de sus ingresos nominales del 5,5% (Gráfica 18), lo que indica una estabilidad sostenida en la oferta de servicios intelectuales y técnicos.

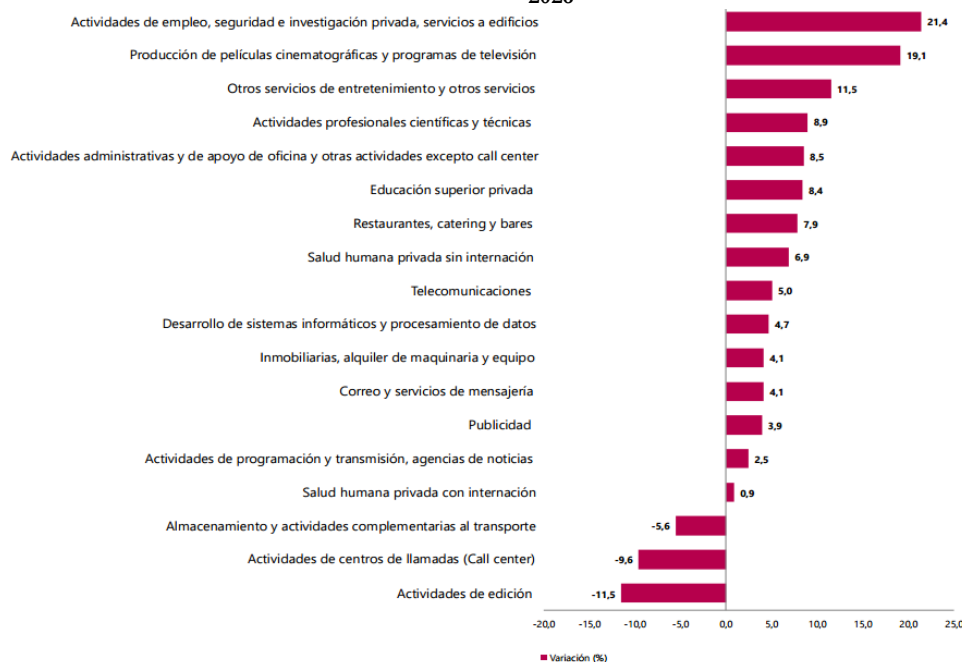
La estabilidad en los ingresos de este sector sugiere que los posibles oferentes (consultoras y ESAL especializadas) cuentan con una estructura financiera sana para ejecutar los 3 procesos de PROCEDA sin riesgos de insolvencia inmediata.

Gráfica 17: Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios - Total nacional / EAS 2024



Fuente: EAS 2024 (DANE, 2025)

Grafica 18: Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios - Total nacional / EMS Febrero 2026



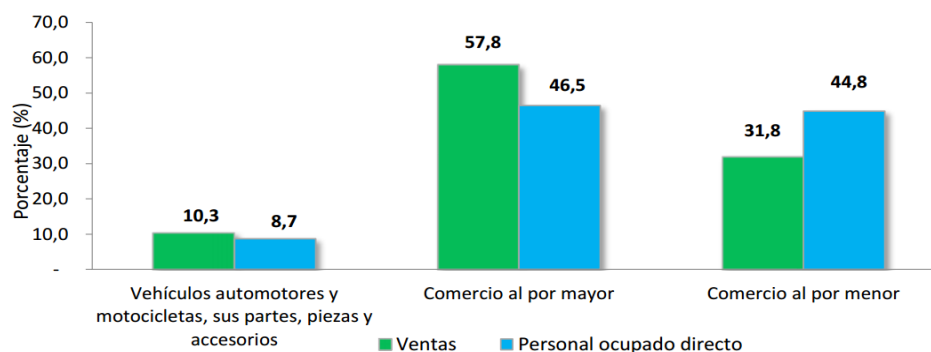
Fuente: EMS Enero 2026 (DANE, 2026) [VERIFICAR: la Gráfica 18 indica 'Febrero 2026'; unificar el mes]

Subsector de comercio de insumos y herramientas (agricultura urbana)

Según la Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2024, el "Comercio al por mayor" y el "Comercio al por menor" representan el 57,8% y el 31,8% de las ventas del sector, respectivamente. El boletín destaca que el comercio especializado en productos agrarios y herramientas mantiene una en la estructura nacional. Para el caso de los insumos y herramientas requeridos en Suba, la EAC indica que los ingresos del sector comercio han mostrado resiliencia, lo que garantiza la existencia de una red de proveedores (MIPYMES y distribuidores) con capacidad de respuesta para el suministro de la Bolsa a Monto Agotable. en la estructura nacional. Para el caso de los insumos y herramientas requeridos en Suba, la EAC indica que los ingresos del sector comercio han mostrado resiliencia, lo que garantiza la existencia de una red de proveedores (MIPYMES y distribuidores) con capacidad de respuesta para el suministro de la Bolsa a Monto Agotable.

La alta participación de ingresos en el comercio al por mayor asegura que la Alcaldía de Suba encontrará pluralidad de oferentes con inventarios disponibles para herramientas manuales, equipos de aspersión e insumos agrícolas.

Grafica 19: Participación en las ventas y el personal ocupado directo por divisiones CIIU Rev 4 A.C – EAC 2024Pr



Fuente: EAC 2024 (DANE, 2025b)

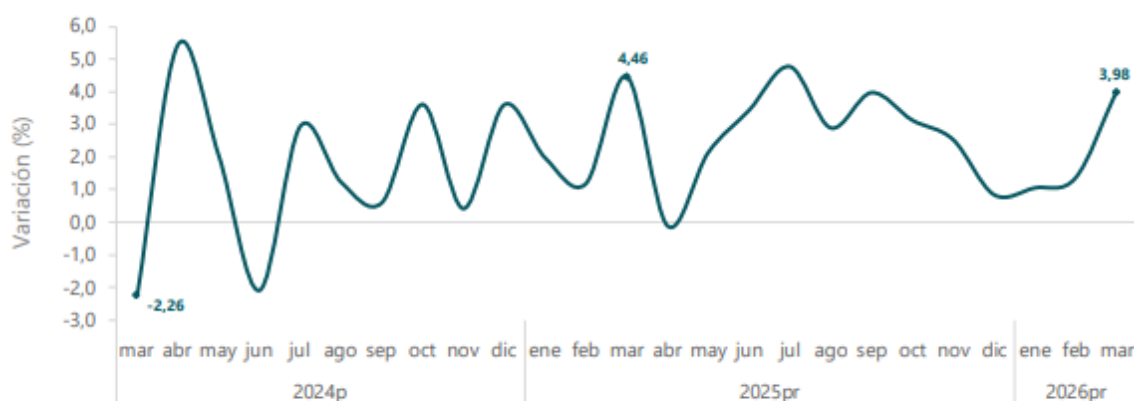
Perspectivas de crecimiento e inversión

El presente apartado analiza las perspectivas de crecimiento e inversión como variables determinantes para comprender la madurez y estabilidad del sector en el país. Este análisis busca proyectar el comportamiento del mercado mediante la evaluación de indicadores macroeconómicos y/ o sectoriales que influyen directamente en la formación de precios y la competitividad de los oferentes.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo. Es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica, permitiendo identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) a enero de 2026 muestra que el proyecto se ejecutará en un entorno de crecimiento positivo, lo que garantiza presencia de oferentes y estabilidad del mercado (Grafica 20).

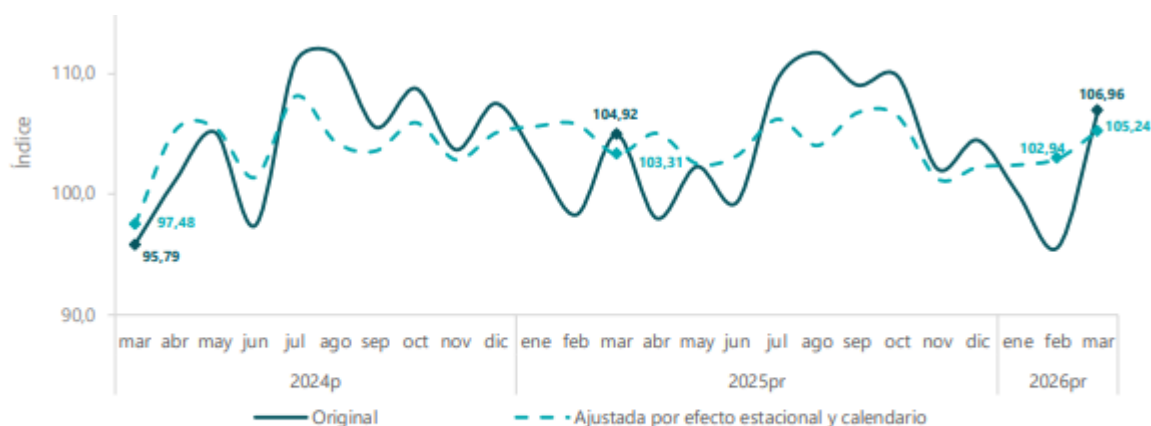
Grafica 20: Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – 2024p/2026pr / Marzo 2026



Fuente: DANE, ISE
P^ppreliminar
P^pprovisional

Fuente: (DANE, Abril 2026)

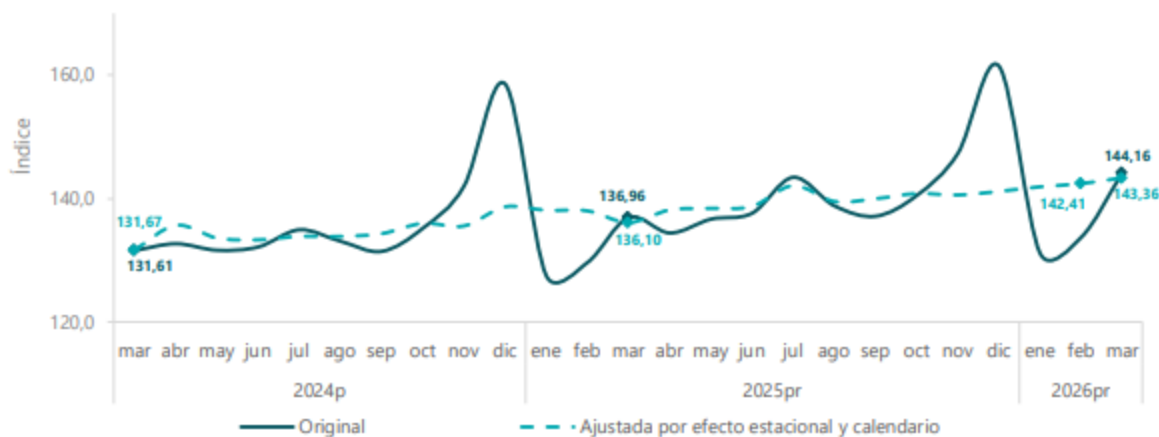
Grafica 21: Índice de Actividades Primarias del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – 2024p/2026pr / Marzo 2026



Fuente: DANE, ISE
P^ppreliminar
P^pprovisional

Fuente: (DANE, Abril 2026)

Grafica 22: Índice de Actividades Terciarias del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – 2024p/2026pr / Marzo 2026



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

^pprovisional

Fuente: (DANE, Abril 2026)

En el componente de *Educación Ambiental - PROCEDAS (Dinámica del Sector)*: El crecimiento del 5,26% anual (marzo 2025 a marzo 2026, Grafica 21) en las actividades terciarias con un indicador ISE de 144.16 en general confirman que existe una inversión sostenida en servicios profesionales y educativos. Para el proyecto, esto se traduce en una oferta de mercado madura; los proponentes encargados de los 3 procesos de PROCEDA y la Escuela Itinerante operan en un subsector que muestra una tendencia expansiva. Esto minimiza el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y asegura que el equipo pedagógico cuente con el respaldo de empresas y ESAL estables.

En el componente de *Agricultura Urbana (Inversión y Tecnología)*: La actividad primaria nacional registró un crecimiento del 1.94% anual (marzo 2025 a marzo 2026, Grafica 20) con un indicador ISE de 106.96. Este sector al apoyarse en la logística de servicios técnicos y comercio de las actividades terciarias en conjunto se garantiza que la cadena de suministro para las huertas (insumos y herramientas) no sufrirá parálisis por falta de inversión sectorial. La estabilidad de los servicios profesionales facilita que el contratista pueda gestionar la Bolsa a Monto Agotable con proveedores que tienen una proyección de crecimiento sólida en 2026.

En el componente de *Apoyo Físico "Manos a la Huerta" (Sostenibilidad Económica)*: La dinámica positiva del sector servicios frente al ISE general indica que el mercado tiene la capacidad instalada para soportar las cargas operativas de la cuadrilla operativa. Para el proceso de contratación, esto significa que el riesgo de insolvencia de los posibles contratistas es bajo.

En conclusión, las cifras del ISE a marzo de 2026 confirman que el sector de comercio, servicios profesionales y educativos goza de un entorno de inversión saludable y resiliente. Para el proceso de contratación, esto garantiza que el mercado cuenta con la capacidad operativa para ejecutar el contrato sin interrupciones. La entidad está blindada contra la deserción de oferentes, ya que la estructura del proyecto está alineada en su mayoría con el sector de mayor tracción y estabilidad en la economía colombiana actual (actividades terciarias), garantizando que el fortalecimiento de las unidades productivas de Suba sea efectivo y sostenible.

• **Productividad, eficiencia y valor agregado**

El análisis de productividad y eficiencia permite dimensionar la capacidad de los agentes del mercado para transformar insumos en resultados técnicos y pedagógicos de calidad, optimizando el uso de los recursos públicos asignados por la Alcaldía Local de Suba.

Subsector de educación y asesorías técnicas

De acuerdo con la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2024, el subsector de "Actividades profesionales, científicas y técnicas" registra un Coeficiente Técnico del 37,1% (Tabla 6). Esto indica una alta eficiencia operativa, donde por cada peso de producción, solo se consumen 0,37 centavos en insumos intermedios, dejando una alta proporción para la generación de Valor Agregado (13,5 billones de pesos). Para los 3 procesos de PROCEDA, esto garantiza que el presupuesto se traduce eficientemente en conocimiento y metodologías pedagógicas, y no se dispersa en costos operativos excesivos.

Así mismo, el subsector de "Educación Superior Privada" registra un Coeficiente Técnico del 23,8%, consolidándose como una de las actividades con mayor eficiencia en el uso de insumos intermedios dentro del sector educativo nacional. Este indicador microeconómico revela que por cada peso de producción bruta generado, el sector consume únicamente 0,23 centavos en consumo intermedio, permitiendo destinar la mayor proporción de los ingresos a la estructuración de Valor Agregado (representado en la alta cualificación del talento humano docente y el desarrollo de plataformas metodológicas de vanguardia).

Tabla 6: Número de empresas requeridas y variables principales, según subsector de servicios - Total, nacional 2024 / EAS 2024

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio ¹	Valor agregado	Coeficiente técnico % ²
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.374	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: (DANE, 2025)

Subsector de comercio de insumos y herramientas (Agricultura Urbana)

Según la Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2024, el sector de "Comercio al por menor" presenta un Coeficiente Técnico del 44,3% mientras el "Comercio al por mayor excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas" tiene un 33.5% (Tabla 7).

Tabla 7: Variables principales según división CIU 4AC - Total nacional 2024 / EAC 2024

Grupos, clases comerciales CIU Rev. 4 A.C.	División CIU Rev.4 A.C.	Número de empresas	Ventas	Costo de la Mercancía ^a	Costo de Insumos ^b	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total No. personas ^c	Personal directo No. personas ^d	Relación costo/ventas ^e (%)	Coefficiente Técnico ^f (%)
Biliones de pesos													
Total		10.231	569,9	446,4	2,1	121,4	44,3	77,1	34,7	747.367	685.979	78,7	36,5
Div. 45	Comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	894	59,0	47,4	0,7	10,9	3,2	7,7	3,3	61.986	59.713	81,5	29,4
Div. 46	Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	5.951	329,6	256,1	1,3	72,2	24,2	48,1	19,5	344.690	318.735	78,1	33,5
Div. 47	Comercio al por menor (Incluso el comercio al por menor de combustibles)	3.386	181,3	143,0	0,1	38,2	16,9	21,3	11,9	340.691	307.531	78,9	44,3

Fuente: (DANE, 2025b)

El subsector de comercio al por menor al tener un coeficiente técnico superior al del subsector de comercio al por mayor, revela que el suministro de herramientas e insumos para las huertas depende fuertemente de la cadena de consumo intermedio. Por ello, para la aplicación de la modalidad de Bolsa a Monto Agotable, se debería aprovechar la estructura logística del comercio mayorista (que tiene un coeficiente técnico menor del 33,5%) para optimizar la entrega de activos.

En conclusión, el análisis de las variables de productividad del DANE revela que el sector de servicios profesionales y técnicos es uno de los más eficientes de la economía, con un coeficiente técnico bajo (37,1%) que prioriza la calidad del conocimiento y la asistencia técnica. Por su parte, el sector comercio garantiza una eficiencia logística probada para el suministro de bienes del actual Proceso de Contratación. Este comportamiento positivo afecta la estructura de la siguiente manera:

- Exigencia de metodologías eficientes: Dado que el mercado es altamente productivo, la entidad debe exigir al contratista cronogramas de intervención optimizados para la cuadrilla y los PROCEDAS.
- Optimización del gasto: La eficiencia demostrada por los agentes del sector permite que la Alcaldía de Suba obtenga una mayor relación costo-beneficio, asegurando que el fortalecimiento de las huertas se realice con estándares de calidad técnica superior.
- Selección de oferente: Se confirma que el mercado cuenta con agentes capaces de generar altos niveles de valor agregado, lo que garantiza que los servicios educativos no sean básicos, sino de vanguardia, alineados con la productividad del sector en 2026.
- Asegurar la idoneidad financiera: Seleccionar oferentes con capacidad de compra mayorista, aprovechando el menor coeficiente técnico y eficiencia del sector comercio al por mayor para optimizar el presupuesto público.

• Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

El presente análisis identifica las materias primas esenciales cuya fluctuación de precios representa un riesgo para la ejecución del Proceso de Contratación. La estabilidad del proceso depende de la capacidad de absorber variaciones en insumos derivados de la industria química (fertilizantes), extractiva (combustibles) y metalmeccánica (herramientas).

En el componente de *Agricultura Urbana (Insumos y Suministros)*: Las materias primas críticas para este componente —fertilizantes (nitrógeno, fósforo y potasio), sustratos técnicos y semillas— han presentado en años recientes alta volatilidad de precios, asociada a disrupciones en las cadenas de suministro globales y tensiones geopolíticas, lo cual impacta directamente el costo de los insumos agropecuarios. En el marco del proceso, un incremento repentino en estos precios puede encarecer los kits destinados a las huertas en Suba, reduciendo la capacidad de adquisición con el presupuesto disponible. Para mitigar este riesgo, se plantea la implementación de una Bolsa a Monto Agotable, que permite ajustar la compra de insumos a los precios reales del mercado, garantizando la continuidad y sostenibilidad del contrato sin afectar su equilibrio económico.

En el componente de *Apoyo Físico "Manos a la Huerta" (Herramientas y Operación)*: Las materias primas críticas para este componente incluyen el acero utilizado en herramientas manuales (como palines y azadas), los polímeros para sistemas de riego y el combustible requerido para el desplazamiento de la cuadrilla operativa. Estos insumos están directamente indexados a los precios internacionales de los metales y del petróleo, por lo que, aunque se proyecta una moderación para 2026, los costos asociados a mantenimiento y logística han presentado variaciones nominales de hasta el 12,9% en subsectores como transporte y almacenamiento.

En el marco del proceso, el encarecimiento del acero y los combustibles incrementa el valor unitario de las actividades de mantenimiento, lo que puede impactar la frecuencia y cobertura de las visitas técnicas en zonas urbanas y rurales de la localidad. Para mitigar este riesgo, se estructurará un análisis de precios que incorpora de manera realista los costos de estos insumos en los servicios de instalación y mantenimiento, garantizando así un margen operativo adecuado para el contratista frente a la inflación de los costos industriales.

En conclusión, el comportamiento de los precios de las materias primas en Colombia, especialmente en el sector de suministros agrícolas y servicios técnicos, se mantiene vulnerable a shocks externos que afectan la formación de precios de herramientas e insumos químicos. Para el Proceso de Contratación, con el fin de mitigar este riesgo, se procederá a:

1. Priorizar la soberanía de insumos: Fomentar el uso de bio-insumos locales que no dependan de la fluctuación internacional de fertilizantes químicos.
2. Garantice la flexibilidad: Mediante la modalidad de monto agotable para insumos, protegiendo a la entidad de variaciones imprevistas en los costos de los activos físicos.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

El sector analizado presenta una dependencia moderada de las importaciones, especialmente en lo relacionado con herramientas técnicas y componentes tecnológicos.

El componente de *agricultura urbana y suministro de insumos* presenta una alta dependencia de insumos tecnológicos y de origen agropecuario que, en gran medida, provienen de mercados internacionales. Al analizar el comportamiento general de las Importaciones (IMPO) a marzo de 2026, se observa un crecimiento nacional del 11,1% respecto a marzo de 2025, alcanzando un valor CIF de US\$6.161,0 millones. Específicamente, el grupo de Manufacturas (que incluye maquinaria para el campo, equipos de riego y tecnología de monitoreo) lidera con una participación del 77,4% del valor total, mientras que el grupo Agropecuario, alimentos y bebidas participa con un 14,4%.

Esta tendencia indica que el abastecimiento de herramientas especializadas para las huertas de Suba está fuertemente correlacionado con las compras externas de maquinaria, siendo China el principal origen de estas importaciones con un 29,4% de participación, seguido por Estados Unidos. En cuanto a las **Exportaciones (EXPO)** a marzo de 2026, el país registró ventas externas de **US\$5.315,9 millones FOB**, con un crecimiento del **20,9%**; sin embargo, para el sector de agricultura urbana local, este mercado es principalmente receptor de tecnología, no exportador de bienes finales.

Respecto al contrabando, aunque el DANE no reporta cifras directas de este fenómeno, se identifica que la entrada de insumos agropecuarios y herramientas sin el debido registro ante el ICA o sin las declaraciones de importación formalizadas ante la DIAN, representa un riesgo técnico y financiero. El contrabando en esta cadena de suministro afecta la calidad del material vegetal y la durabilidad de los equipos, distorsionando la competencia para las MiPymes legales de Suba.

En conclusión el comportamiento de estas variables afecta de manera directa el Proceso de Contratación: la dependencia de importaciones (principalmente de China) hace que el presupuesto oficial sea altamente sensible a la volatilidad de la tasa de cambio (TRM) y a los tiempos logísticos de aduana.

En este contexto, para el componente de *Agricultura Urbana (Insumos y Suministros)*: Se evidencia que una parte significativa de herramientas de acero y sistemas de riego depende de la dinámica de importación, particularmente a través del subsector de comercio al por mayor especializado de otros productos, que representa el 29,6% de las ventas de su división, lo cual refleja una cadena de suministro sólida, aunque sensible a variaciones en la tasa de cambio. Por otra parte, no se identifica una dinámica de exportación relevante que incida en la disponibilidad local de estos insumos; sin embargo, el mercado sí presenta riesgos asociados al contrabando técnico, especialmente en herramientas e insumos químicos. En este sentido, para garantizar la transparencia y calidad en el proceso de contratación, la Entidad debe exigir certificaciones de calidad, trazabilidad y facturación legal, asegurando así la procedencia lícita de los bienes y mitigando posibles afectaciones en la ejecución del proyecto.

Para mitigar estos riesgos, la Alcaldía Local de Suba debe estructurar el proceso bajo los siguientes criterios:

1. Flexibilidad en suministros: El Anexo Técnico debe permitir referencias equivalentes o superiores, facilitando que el contratista maneje posibles rupturas de inventario por demoras en nacionalización sin paralizar la ejecución.
2. Uso de la bolsa a monto agotable: Esta modalidad es esencial para absorber variaciones en el costo de los bienes importados, permitiendo ajustar las cantidades adquiridas según los precios reales del mercado al momento de la necesidad.
3. Fomento a la autonomía local: Se priorizará el uso de bio-insumos y sustratos de producción nacional, reduciendo la exposición del contrato a los choques del comercio exterior en el rubro de fertilizantes.

Competitividad y cuota de mercado

El mercado en el cual se desarrollará el proceso de contratación para la Agricultura Urbana y los PROCEDAS presenta una estructura de competencia monopolística. Existe una pluralidad de agentes que ofrecen servicios diferenciados por su especialidad técnica, ubicación geográfica y enfoque pedagógico, así:

- *Estructura de Mercado en Educación Ambiental y Asistencia Técnica (PROCEDAS)*: El análisis de competitividad del subsector evidencia una amplia participación de actores en el mercado. En términos de concentración, no se identifica la presencia de estructuras monopolísticas, ya que los ingresos operacionales del subsector ascienden a \$21,8 billones, distribuidos entre diversos agentes económicos que contribuyen a un crecimiento del 5,4% del sector. Esta dinámica garantiza condiciones de alta libre competencia, lo cual resulta favorable para el proceso de contratación, en la medida en que permite a la Alcaldía Local de Suba evaluar múltiples propuestas que compiten en función de su valor agregado, especialmente en la calidad del equipo técnico y en las metodologías de educación ambiental implementadas.
- *Estructura de Mercado en Comercio (Insumos y Herramientas)*: El análisis de competitividad del sector comercio evidencia una alta atomización del mercado. En términos de cuota de mercado, hay ausencia de un actor o actores dominantes con control absoluto del mercado. Esta estructura, favorece el proceso de contratación al garantizar una amplia oferta de proveedores, asegurando que el suministro bajo la modalidad de Bolsa a Monto Agotable no dependa de un único actor, y mitigando así riesgos asociados al desabastecimiento o a la imposición de precios.

En conclusión, la estructura de mercado es altamente competitiva, caracterizada por una baja concentración y una amplia oferta de agentes con capacidad operativa. Esto minimiza el riesgo de colusión y asegura condiciones de precio justas para la entidad. Para mitigar riesgos y potenciar esta competitividad, el Proceso de Contratación se estructurará de la siguiente forma:

1. Fomento a la pluralidad: Se mantendrán requisitos habilitantes técnicos y financieros

proporcionales a la realidad de las MIPYMES y ESAL.

2. Aprovechamiento de la diferenciación: Los criterios de evaluación otorgarán puntaje a la calidad técnica y pedagógica, permitiendo que la entidad se beneficie de la especialización de los oferentes en el marco de la competencia monopolística.
3. Uso de la Bolsa a Monto Agotable: Dado que el comercio es un mercado dinámico con miles de agentes, esta modalidad permite a la entidad realizar compras eficientes comparando precios entre la amplia oferta mayorista y minorista disponible.
4. Promoción de estructuras plurales: Se incentivará la unión de empresas comerciales (con capacidad logística) y organizaciones sociales (con vocación pedagógica) para integrar las fortalezas de los distintos nichos competitivos del sector.

Barreras de entrada de nuevos actores al mercado

El sector objeto de este Proceso de Contratación presenta barreras de entrada moderadas. Aunque existe una alta atomización de empresas, la especialización requerida para ejecutar proyectos estatales de agricultura urbana y PROCEDAS genera filtros naturales para nuevos actores.

- *Barreras de tipo económico y de escala*
 - Inversión inicial y flujo de caja: Para el componente de suministros, se identifica que el comercio especializado requiere una infraestructura logística robusta para manejar volúmenes de ventas significativos (57,8% del mercado). Los nuevos actores deben poseer un capital de trabajo suficiente para financiar la adquisición de herramientas y bio-insumos antes de recibir los pagos de la Entidad, lo que actúa como un filtro financiero.
 - Economías de escala: Las empresas ya establecidas en el sector comercio suelen tener convenios de exclusividad o mejores precios con fabricantes de herramientas, lo que dificulta que empresas nuevas compitan en precio dentro de la Bolsa a Monto Agotable.
- *Barreras de tipo técnico y tecnológico*
 - ✓ Experiencia específica: El componente de los PROCEDAS exige una metodología pedagógica y técnica que no cualquier empresa de servicios generales posee. Se resalta que el subsector de *Educación y Asesorías* genera un alto valor agregado basado en el conocimiento especializado. Por lo anterior, la falta de un equipo interdisciplinario (Ingenieros Agrónomos, Ambientales, Trabajadores Sociales) es la principal barrera técnica para nuevos actores entrantes.
 - ✓ Certificaciones y estándares: La necesidad de cumplir con normativas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo para la cuadrilla "Manos a la huerta" requiere procesos administrativos que actores informales o recién creados no han consolidado.
- En conclusión, las barreras de entrada en este sector afectan el Proceso de Contratación al tender a concentrar la participación en empresas o ESAL que ya conocen la dinámica de la administración pública y poseen la logística necesaria. Si no se gestionan, podrían limitar la libre competencia y elevar los precios por falta de nuevos competidores. Para mitigar este riesgo y fomentar la entrada de actores idóneos, la Alcaldía Local de Suba estructurará el proceso de la siguiente forma:
- 1. Habilitantes proporcionales: Definir requisitos de experiencia (contratos anteriores) y financieros que sean exigentes pero realistas, permitiendo que MIPYMES con crecimiento positivo puedan participar.

2. Incentivo a la unión temporal: Fomentar la figura de consorcios o uniones temporales para que nuevos actores con capacidad técnica puedan aliarse con empresas con solidez financiera, superando así la barrera del capital de trabajo.
3. Valoración de la innovación: Incluir criterios de evaluación que premien metodologías de vanguardia en transformación digital y agricultura circular, permitiendo que empresas nuevas pero altamente tecnológicas tengan una ventaja competitiva frente a los actores tradicionales.
4. Divulgación amplia: Utilizar los canales de SECOP II para garantizar que el proceso llegue a la mayor cantidad de oferentes posibles, contrarrestando la barrera de asimetría de información que suele proteger a las compañías ya establecidas.

Prácticas comerciales del sector

El sector asociado al presente Proceso de Contratación presenta prácticas comerciales caracterizadas por esquemas de precios unitarios ajustados al mercado, descuentos por volumen en la adquisición de insumos (especialmente fertilizantes, herramientas y materiales pedagógicos) y estructuras de costos diferenciadas según la complejidad técnica y logística de cada actividad. En el caso de los servicios, es común la utilización de modelos de pago por servicio efectivamente prestado, así como la inclusión de costos indirectos asociados a transporte, personal operativo y mantenimiento, los cuales pueden variar según las condiciones territoriales. Adicionalmente, se evidencian prácticas de integración de servicios (paquetes que incluyen formación, suministro de insumos y acompañamiento técnico), lo que permite a los oferentes generar economías de escala y ofrecer propuestas más competitivas.

Así mismo, en el mercado se identifican estrategias como la flexibilización de precios frente a variaciones en la demanda, el uso de proveedores múltiples para mitigar riesgos de abastecimiento y la incorporación de márgenes de contingencia ante la volatilidad de insumos importados. En algunos casos, especialmente en componentes logísticos y operativos, los precios pueden estar influenciados por factores externos como el costo del combustible, la tasa de cambio y la inflación sectorial. Estas dinámicas hacen que los oferentes ajusten sus propuestas económicas considerando escenarios de riesgo, lo cual puede reflejarse en variaciones entre ofertas aparentemente similares.

En conclusión, estas prácticas comerciales afectan el Proceso de Contratación, en la medida en que inciden directamente en la estructuración de los precios y en la sostenibilidad de las propuestas. Por tanto, se recomienda estructurar el proceso bajo esquemas flexibles como la modalidad de monto agotable, definir precios de referencia actualizados mediante estudios de mercado recientes y exigir una adecuada desagregación de costos en las propuestas.

B. CONTEXTO TÉCNICO

Este apartado relaciona las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que pueden impactar el bien o servicio que satisface la necesidad de la Entidad.

- **Análisis de ciclo de vida del bien o servicio**

Según la Guía de Elaboración de Estudios del Sector (2025) consiste en identificar y describir todas las etapas del ciclo de vida de los productos; desde la extracción de las materias primas, la producción, la distribución y uso del producto final, hasta su posible reutilización, reciclaje o desecho.

Para el presente Proceso de Contratación, el sector integra un ciclo de vida circular: Componente: Educación Ambiental y PROCEDAS (CIU 8559, 9499)

- ✓ **Diseño:** Conceptualización de currículos de ecología integral y cambio climático basados en el contexto de Suba.
- ✓ **Ejecución Pedagógica:** Desarrollo de talleres presenciales, procesos de co-creación y movilización social en salones comunales y nodos territoriales.

- ✓ **Evaluación:** Medición de impacto social mediante indicadores de transformación de hábitos ciudadanos.

Punto crítico: La calidad de la metodología y la experiencia del facilitador son los activos intangibles que garantizan el éxito del PROCEDA; la falta de un soporte metodológico sólido (no ser "charlas aisladas") desvirtúa la inversión pública. **Componente: Insumos y Suministros Agropecuarios (CIU 4774, 4659)**

- ✓ **Abastecimiento:** Adquisición mayorista de bio-insumos (fertilizantes orgánicos, semillas certificadas, plántulas) y herramientas (jardinería, sistemas de riego).
- ✓ **Logística y Entrega:** Distribución capilar descentralizada hacia las huertas comunitarias bajo la modalidad de bolsa a monto agotable.
- ✓ **Uso:** Aplicación directa en las huertas para labores de siembra y fortalecimiento fitosanitario.
- ✓ **Disposición Final:** Gestión de empaques y residuos orgánicos bajo principios de economía circular y compostaje.
- ✓ **Punto crítico:** La trazabilidad y legalidad (certificaciones ICA) del material vegetal y el cumplimiento de las condiciones de entrega para evitar la pérdida del material biológico por demoras logísticas.

Componente: Asistencia Técnica (CIU 0161, 7490)

- ✓ **Diagnóstico:** Evaluación del estado físico, hídrico y edáfico de las unidades productivas.
- ✓ **Intervención:** Siembra técnica, manejo fitosanitario y fortalecimiento fitotécnico a cargo de operarios de campo y técnicos agrícolas.
- ✓ **Seguimiento:** Visitas periódicas y elaboración de informes de impacto productivo.

Punto crítico: La idoneidad técnica del personal agrícola que interviene directamente el territorio, ya que una mala práctica técnica puede degradar el suelo en lugar de recuperarlo.

- **Estado de innovación y desarrollo de bienes o servicios existentes en el sector**

El sector de servicios profesionales muestra un crecimiento nominal del 5,5% a 2026, impulsado por la adopción de nuevas tecnologías.

- ✓ **Transformación Digital:** Se incorpora el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo de huertas y el registro pedagógico de los PROCEDAS, alineándose con la tendencia de digitalización del sector servicios.
- ✓ **Eficiencia Energética y Bio-tecnología:** Las tendencias actuales exigen que la asistencia técnica incluya metodologías de vanguardia en agricultura urbana, como sistemas de riego eficiente y uso de controladores biológicos para plagas.

- **Nuevas tendencias relacionadas con cambios tecnológicos**

- **Componente de Educación Ambiental (PROCEDAS):** El mercado ya no ofrece solo charlas. La innovación se centra en la pedagogía digital aplicada y la gamificación ambiental. El desarrollo actual incluye plataformas de gestión del conocimiento (LMS) y aplicaciones móviles para el seguimiento participativo de huertas que permiten a la ciudadanía registrar avances en tiempo real.

- **Componente de Comercio (Insumos y Herramientas):** El mercado ha evolucionado hacia la biotecnología verde y la agricultura de precisión. Ya no hablamos de fertilizantes químicos genéricos, sino de bio-insumos (microrganismos eficientes) y sustratos optimizados. Las herramientas ya no son solo de hierro pesado; la tendencia es hacia herramientas ergonómicas de alta resistencia con aleaciones ligeras y sistemas de riego automatizados con sensores de humedad

Componente de Asistencia Técnica: La innovación se centra en el monitoreo edáfico y fitosanitario técnico. La tendencia de mercado es el uso de drones para mapeo de cultivos urbanos y software especializado para la gestión hídrica y de suelos, permitiendo una toma de decisiones basada en datos (Data-Driven Agriculture) en lugar de métodos empíricos.

- **Diversidad en las características de los productos**

El mercado ofrece una amplia diversidad técnica, permitiendo elegir entre soluciones desde niveles básicos hasta sistemas de alta complejidad tecnológica. Esta oferta segmentada permite a la administración local contratar desde kits de huerta comunitaria estándar hasta sistemas de monitoreo técnico avanzado, adaptándose a las necesidades específicas de los nodos de huertas en las diversas Unidades de Planeación Local (UPL) de la localidad de Suba, garantizando así una mayor cobertura territorial y adaptabilidad técnica

- **Especificaciones de calidad**

Suministros de Insumos Agroecológicos y Herramientas (Comercio Especializado): Los proveedores de insumos agrícolas deben operar bajo el estricto cumplimiento de la normativa establecida por el **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**, garantizando que todos los productos comercializados (bio-fertilizantes, sustratos y controladores biológicos) cuenten con el respectivo **Registro ICA** vigente, el cual asegura su eficacia y seguridad en el ecosistema. Por su parte, las herramientas manuales y equipos de riego deben ajustarse a las **Normas Técnicas Colombianas (NTC)** aplicables para equipos de jardinería y ferretería, las cuales dictan los estándares de resistencia de materiales, durabilidad bajo condiciones de uso intensivo y especificaciones de ergonomía para prevenir riesgos en los usuarios finales.

Servicios de Educación Ambiental (PROCEDAS): La calidad en este subsector se define por la alineación con la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PIDEA) y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Los oferentes de servicios pedagógicos deben demostrar el cumplimiento de metodologías validadas para la educación no formal, garantizando procesos de transferencia de conocimiento que sigan los estándares técnicos para la facilitación ambiental, asegurando que las intervenciones tengan impacto sistémico y no representen simplemente actividades de sensibilización aisladas.

Asistencia Técnica Agroecológica: La calidad técnica de las asesorías agrícolas está regulada por la **Ley 842 de 2003**, la cual exige que toda intervención técnica sea ejecutada por profesionales matriculados (Ingenieros Agrónomos, Ambientales o áreas afines), bajo los estándares de ética y responsabilidad profesional vigentes. La oferta de mercado en este componente se apoya en protocolos agronómicos estandarizados que aseguran la trazabilidad de las intervenciones, el manejo técnico del suelo y el éxito en la siembra, garantizando que el acompañamiento sea profesional, científico y cumpla con las mejores prácticas de cultivo urbano en el contexto de Suba.

Condiciones y tiempos especiales para la entrega por parte del mercado

El mercado de los servicios y suministros para la agricultura urbana en Bogotá opera bajo dinámicas logísticas diferenciadas según la naturaleza del componente contratado. En el **sector comercio**, la entrega de insumos agrícolas (semillas, bio-insumos y herramientas) se caracteriza por una logística de cuidado especializado, donde los proveedores mayoristas han estandarizado tiempos de respuesta que oscilan entre **48 y 72 horas** tras la confirmación del pedido, dependiendo de la disponibilidad estacional y la complejidad de la importación de las herramientas especializadas.

Por su parte, el **sector de servicios educativos y de asistencia técnica** no se rige por inventarios físicos, sino por la disponibilidad de capacidad instalada de perfiles profesionales; los proveedores de este mercado suelen requerir periodos de alistamiento de 1 a 2 semanas para realizar el reconocimiento territorial, la contratación del equipo interdisciplinario y la estructuración del plan de trabajo pedagógico adaptado a las condiciones sociodemográficas de la localidad de Suba. Dado que la viabilidad del material vegetal es altamente sensible a los tiempos de transporte y almacenamiento, el mercado exige protocolos de distribución capilar que aseguren la integridad de las plántulas desde el centro de propagación hasta la huerta final.

En consecuencia, la estructuración del proyecto debe contemplar **cronogramas de entrega escalonados** y flexibles que sincronicen la movilización del recurso humano con la llegada técnica de los insumos físicos, mitigando así el riesgo de pérdida biológica por desfases logísticos y asegurando una ejecución continua del proyecto en los nodos territoriales de Suba.

- ✓ En conclusión, En lugar de exigir una entrega global e inmediata, la entidad debe configurar una hoja de ruta contractual donde los servicios de asistencia técnica y pedagógica inicien con el alistamiento de campo, mientras que el suministro de insumos (bolsa a monto agotable) se libere progresivamente de acuerdo con el avance fitosanitario y técnico de cada huerta. Esta segmentación mitiga el riesgo de pérdida de material biológico por desfases logísticos, garantiza que la formación (PROCEDA) no se ejecute sin el soporte de los insumos físicos, y asegura que la inversión pública se concentre en resultados medibles, otorgando al supervisor del contrato herramientas claras para exigir el cumplimiento oportuno según la naturaleza de cada bien o servicio

C. CONTEXTO REGULATORIO

En este apartado la Entidad relaciona la regulación aplicable al mercado del objeto correspondiente al presente Proceso de Contratación, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular con el objetivo de analizar la estabilidad normativa del sector y posibles riesgos de incertidumbre jurídica.

Es de mencionar que existen distintas áreas de regulación que pueden ser de mercado, de precios, ambientales, tributarias, jurídicas y de cualquier otro tipo, además de las modificaciones recientes en estas regulaciones y el impacto en su aplicación.

A continuación, se relaciona el marco normativo del sector aplicable al presente Proceso de Contratación a nivel internacional, nacional y local.

Tabla 8: Marco normativo aplicable al sector 1960 – 2026

TEMA	NORMA	AÑO	FUNDAMENTO	TIPO
Gestión Ambiental	Ley 1549 de 2012	2012	Fortalece la institucionalización de la Educación Ambiental y los proyectos PROCEDA.	Ley
Insumos Agrícolas	Resolución ICA 4625	2019	Requisitos para el registro y control de insumos agrícolas aplicables a agricultura urbana.	Resolución
Economía Circular	Estrategia Nacional de Economía Circular	2019	Promueve el cierre de ciclos de materiales y aprovechamiento de residuos.	Política

Acción Climática	Ley 2169 de 2021	2021	Impulsa el desarrollo bajo en carbono y medidas de adaptación al cambio climático.	Ley
Calidad de Semillas	Resolución ICA 14570	2022	Regula la sanidad y calidad de las semillas, fundamental para la bolsa de \$52 millones.	Resolución
Guía Técnica	Guía de Estudios de Sector (V2) - CCE	2022	Lineamientos de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de este estudio.	Guía
Gobernanza	Política de Educación Ambiental	2025	Directrices actualizadas para la ejecución de proyectos ciudadanos ambientales.	Política

D. OTROS CONTEXTOS

El éxito de la intervención en agricultura urbana y educación ambiental depende de la correcta lectura del entorno social, ambiental y político, factores que influyen en la logística del contratista.

- **Factores Ambientales y de Sostenibilidad**

El sector ambiental está bajo una presión creciente para demostrar resultados en la captura de carbono y reducción de islas de calor urbanas. En este sentido, el proceso de contratación debe priorizar la elección de posibles proveedores con metodologías que maximicen la eficiencia en el uso del agua y el aprovechamiento de residuos orgánicos.

Factores Culturales y Tradiciones Locales

Existe un fuerte arraigo cultural en Suba hacia la protección de las zonas rurales y los cerros. El Proceso de Contratación debe respetar y rescatar las semillas nativas y los saberes ancestrales, evitando imponer tecnologías que choquen con la identidad campesina y muisca de la localidad.

- **Factores Políticos y de Gobernanza**

La alta visibilidad de los proyectos ambientales en Bogotá implica que el contratista debe estar preparado para un escrutinio público constante, lo que exige un modelo de transparencia en la administración de la Bolsa a Monto Agotable.

Estos factores externos actúan como catalizadores o riesgos para el proceso de contratación. Su adecuada integración permite que la Alcaldía Local de Suba estructure un Proceso Contractual que sea:

1. Socialmente responsable: Al respetar la cultura local, minimizando conflictos sociales durante la ejecución.
2. Ambientalmente coherente: Asegurando que el suministro de insumos y la asistencia técnica contribuyan a las metas climáticas del Distrito.
3. Políticamente blindado: Al establecer productos claros y verificables que respondan a la demanda ciudadana de transparencia y eficiencia en el gasto público.

Este enfoque multidimensional garantiza que el fortalecimiento de las unidades productivas no sea un esfuerzo aislado, sino una política integral de desarrollo territorial para 2026.

II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO / ESTUDIO DE LA DEMANDA

Esta sección permite describir adecuadamente los bienes o servicios que se pretenden adquirir, así como las características, plazos y demás consideraciones específicas (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18), desde el análisis del comportamiento del gasto histórico de la entidad y de otras Entidades Estatales similares a ella.

2.1. ¿Cómo ha adquirido el Fondo de Desarrollo Local de Suba en el pasado este bien, obra o servicio?

La presente subsección permite entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 19).

A continuación, se identifican algunos Procesos de Contratación adelantados por el **Fondo de Desarrollo Local de Suba** en la adquisición de los elementos objeto del presente Proceso de Contratación. Esta información se extrajo de SECOP II

Tabla 9: Procesos de Contratación del Fondo de Desarrollo Local de Suba con relación a PROCEDAS y huertas

	PROCESO 1 HUERTAS 2024	PROCESO 2 HUERTAS 2025	PROCESO PROCEDAS 2024	PROCESO PROCEDAS 2025
AÑO	2024	2025	2024	2025
ENTIDAD	Fondo de Desarrollo Alcaldía Local de Suba	Fondo de Desarrollo Alcaldía Local de Suba	Fondo de Desarrollo Alcaldía Local de Suba	Fondo de Desarrollo Alcaldía Local de Suba
NO. PROCESO	FDLS-SAMC-010- 2024 (121465)	FDLSUBA-SA-MC- 010-2025 (143445)	FDLS-CD-CDA-009- 2024	FDLSUBA-SA-MC- 011-2025 (143564)
NO. CONTRATO	1017-2024	1076-2025-CPS (143445)	1035-2024	1078-2025-CPS
PROVEEDOR	Fundación Ecodes	Fundación para el Desarrollo Sociocultural, Deportivo, Comunitario, Agropecuario y/o Ambiental – FUNDESCO	Corporación Nacional para el Desarrollo Sostenible - CONADES	AVANCE ORGANIZACIONA L CONSULTORES SAS BIC
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a monto agotable las actividades de capacitación y fortalecimiento de las huertas urbanas y periurbanas de la localidad de Suba	Prestar los servicios para el desarrollo e implementación de un proceso formativo y práctico orientado al fortalecimiento de huertas sostenibles, incorporando enfoques de economía circular y negocios verdes, mediante diseño de huertas escalonadas, siembras diversificadas y fertilización orgánica	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos, financieros y logísticos para el fortalecimiento e implementación de trece (13) procesos comunitarios de educación ambiental y el desarrollo de la estrategia local de educación ambiental en la localidad de suba	Prestar los servicios para desarrollar los procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA) en la localidad de Suba.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contratación régimen especial (con ofertas)	Selección Abreviada de Menor Cuantía
VALOR DEL CONTRATO	\$181.483.167 M/CTE	\$159.428.000 M/CTE	\$ 942.398.484 M/CTE	\$316.178.249 M/CTE
FORMA DE PAGO	Pagos parciales mensuales de acuerdo con el avance de	Pagos parciales según avance físico- financiero (90%) +	Pagos parciales mensuales de acuerdo con el avance de	Pagos parciales mensuales de acuerdo con el avance de

	ejecución física y financiera (hasta el 90%), y un último pago del 10% contra acta de liquidación	10% contra liquidación	ejecución física y financiera (hasta el 90%), y un último pago del 10% contra acta de liquidación	ejecución física y financiera (hasta el 90%), y un último pago del 10% contra acta de liquidación
CONDICIONES DE PAGO	El pago del valor del contrato se realizará mediante desembolsos parciales mensuales, calculados según el avance real en la ejecución física y financiera de las actividades, previa aprobación y certificación de cumplimiento emitida por el supervisor. Para cada trámite de pago, el contratista deberá presentar los informes técnicos y de gestión que documenten el cumplimiento del objeto, junto con la factura o documento equivalente, los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y el Registro Presupuestal. Los desembolsos estarán limitados hasta el 90% del valor total, quedando el 10% restante sujeto a la firma del acta de liquidación y a la programación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).	El pago se realiza contra el avance físico, financiero y administrativo del contrato, previa aprobación del supervisor. Requiere la presentación de informes técnicos, financieros y de gestión con sus respectivos soportes, certificación de cumplimiento, factura o documento equivalente y acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. El desembolso está sujeto a la programación del PAC.	Presentación de informes técnicos y de gestión, certificación de cumplimiento, factura, acreditación de pagos a seguridad social/parafiscales y sujeto a disponibilidad del PAC.	Presentación de informes técnicos y de gestión, certificación de cumplimiento, factura, acreditación de pagos a seguridad social/parafiscales y sujeto a disponibilidad del PAC.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses	Seis (6) meses	Ocho (8) meses	Siete (7) meses
EXPERIENCIA SOLICITADA	Número de contratos: Máximo de seis (6) contratos terminados y liquidados que sumados igualen o superen el 100% del presupuesto oficial (expresado en SMMLV). La entidad revisa rigurosamente que el objeto de dichos contratos esté directamente relacionado con el fomento, formación o asistencia técnica en agricultura urbana o huertas urbanas, verificando además que las actividades estén inscritas en el	Número de contratos: Mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, inscritos en el RUP, relacionados con agricultura urbana, huertas, agroecología o procesos formativos y de asistencia técnica, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial; al menos uno de los contratos debe ser con entidad pública (o el único, si aplica) y estar clasificados en	Número de contratos: Se permite presentar un máximo de seis (6) contratos con educación ambiental, participación ciudadana ambiental o proyectos ambientales comunitarios. Valor mínimo para acreditar: La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales	Número de contratos: Se permite presentar un máximo de seis (6) contratos. Valor mínimo a acreditar: La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

	RUP bajo los códigos clasificadores (UNSPSC) exigidos y que los soportes documentales detallen claramente contratante, valor y fechas de ejecución.	códigos UNSPSC relacionados con el objeto del proceso.	Vigentes (SMMMLV).	
CANTIDADES DEL BIEN OBRA O SERVICIO CONTRATADAS	Servicios: Tres (3) servicios asociados a capacitación, asistencia técnica e implementación. Bienes (bolsa a monto agotable y capacitaciones): Ciento veintinueve (59) elementos cotizados bajo la modalidad de bolsa a monto agotable. Recurso humano: Tres (3) perfiles requeridos para la ejecución.	Servicios: Tres (3) servicios asociados a capacitación, asistencia técnica e implementación. Bienes (bolsa a monto agotable y capacitaciones): Ciento veintinueve (129) elementos cotizados bajo la modalidad de bolsa a monto agotable. Recurso humano: Tres (3) perfiles requeridos para la ejecución.	Servicios: 78 servicios asociados a capacitación, asistencia técnica e implementación. Bienes: Se encuentran incluidos en los servicios Recurso humano: Dos (3) perfiles requeridos para la ejecución con un total de 14 personas.	Servicios: 112 servicios asociados a capacitación, asistencia técnica e implementación. Bienes: Se encuentran incluidos en los servicios Recurso humano: Dos (2) perfiles requeridos para la ejecución.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN/SERVICIO	Las especificaciones técnicas corresponden al cumplimiento obligatorio de los requisitos mínimos definidos en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del proceso. Estas incluyen el desarrollo de un proceso formativo y práctico para el fortalecimiento de huertas sostenibles, suministro de insumos, asistencia técnica, implementación de huertas escalonadas, siembras diversificadas y fertilización orgánica, incorporando enfoques de economía circular y negocios verdes.	Las especificaciones técnicas corresponden al cumplimiento obligatorio de los requisitos mínimos definidos en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del proceso. Estas incluyen el desarrollo de un proceso formativo y práctico para el fortalecimiento de huertas sostenibles, suministro de insumos, asistencia técnica, implementación de huertas escalonadas, siembras diversificadas y fertilización orgánica, incorporando enfoques de economía circular y negocios verdes.	Metodologías de co-creación, diagnósticos, talleres formativos y suministro de kits de herramientas y material vegetal según el Anexo Técnico.	Metodologías de co-creación, diagnósticos participativos, talleres de formación, suministro de kits de herramientas e insumos para los nodos ambientales.
REQUISITOS HABILITANTES SOLICITADO	Los requisitos habilitantes exigen que el proponente demuestre capacidad jurídica mediante el certificado de existencia y representación legal y su inscripción en el RUP; capacidad técnica a través de la acreditación de máximo seis (6) contratos que sumen el 100% del presupuesto oficial en	El proceso exige el cumplimiento de requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia , verificados como habilitado o no habilitado; estos incluyen la documentación legal del proponente, capacidad financiera y organizacional , cumplimiento de las	Capacidad jurídica mediante una inscripción válida y firme en el RUP que coincida con el objeto contractual; Capacidad financiera y organizacional sólida , verificada a través de indicadores de liquidez (≥ 1.5), un nivel de endeudamiento controlado ($\leq 70\%$) y una cobertura de	Capacidad jurídica mediante su inscripción vigente en el RUP y el cumplimiento de su objeto social; Capacidad técnica a través de la acreditación de máximo seis contratos terminados que sumen el 100% del presupuesto oficial en proyectos de educación y participación

	actividades de agricultura urbana; y capacidad financiera y organizacional, verificando indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, con un capital de trabajo mínimo equivalente al 50% del presupuesto estimado. Estos criterios no otorgan puntaje, pero su cumplimiento es obligatorio para que la oferta sea considerada elegible y proceda a la evaluación técnica y económica.	especificaciones técnicas del Anexo Técnico y acreditación de experiencia relacionada con el objeto del contrato, cuyo incumplimiento genera el rechazo de la propuesta.	intereses adecuada; y finalmente, Capacidad técnica, la cual requiere acreditar mediante un máximo de seis contratos terminados una experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en actividades de educación ambiental o participación ciudadana. Estos criterios son de obligatorio cumplimiento y operan bajo la modalidad de "cumple o no cumple", siendo la base necesaria para que la propuesta sea admitida en el proceso de evaluación de puntaje.	ambiental comunitaria; y una solidez financiera y organizacional específica, verificada mediante indicadores de liquidez (≥ 1.5), endeudamiento ($\leq 70\%$), razón de cobertura de intereses (≥ 3.0) y rentabilidad sobre el patrimonio ($\geq 10\%$). Estos criterios son de cumplimiento obligatorio para que la oferta sea considerada elegible, asegurando que el contratista posea la idoneidad legal, operativa y económica necesaria para ejecutar los procesos comunitarios ambientales (PROCEDA).
CRITERIOS PONDERABLES	Factor económico: (60 pts). Factor técnico: (29,5 pts): Puntaje por calidad adicional, específicamente por ofrecer cuadrillas de mantenimiento extra y material pedagógico (libretas eco) sin costo. Industria Nacional: (10 pts) Incentivos de Ley: (0,5 pts): <u>Puntaje diferencial para MiPymes (0,25) y empresas que promuevan la equidad de género (0,25).</u>	Factor económico: 60 puntos Factor técnico (calidad – servicios adicionales sin costo): 29,5 puntos Industria Nacional: 10 puntos Incentivo a emprendimientos y empresas : 0,5 puntos <u>Mujeres: 0,25 puntos</u> <u>MiPymes: 0,25 puntos</u>	Económico: 60 pts Calidad Técnica: 29,5 pts <u>Servicios adicionales</u> 25pts <u>Elementos pedagógicos</u> 4.5pts Industria Nacional: 10pts Equidad y MiPymes: 0,5 pts <u>Mujeres 0.25 pts</u> <u>MiPymes 0.25pts</u>	Económico: 60 pts Calidad Técnica: 29,5 pts <u>Servicios adicionales</u> 25pts <u>Elementos pedagógicos</u> 4.5pts Industria Nacional: 10pts Equidad y MiPymes: 0,5 pts <u>Mujeres 0.25 pts</u> <u>MiPymes 0.25pts</u>
CRITERIOS DIFERENCIALES	Criterios de Desempate (Ley 2069 de 2020): Aunque no otorgan puntaje directo desde el inicio, funcionan como "diferenciadores" finales si dos propuestas quedan igualadas. Se revisan en este orden de prioridad: Vinculación de personas con discapacidad. Empresas lideradas por mujeres.	Enfoque social: Vinculación mínima del 50% de mujeres (priorizando condiciones especiales)	Criterios de desempate con discapacidad y trabajadores jóvenes, actúan como factores determinantes en caso de empate, priorizando a las organizaciones que demuestren un mayor impacto social y cierre de brechas de género.	- Se establece un requisito habilitante diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres, así como para MiPymes domiciliadas en Colombia, el cual flexibiliza la acreditación de la experiencia técnica al permitir la presentación de un contrato adicional (máximo cuatro contratos en lugar de tres). Adicionalmente, el pliego otorga un

	Empresas que tengan trabajadores jóvenes (entre 18 y 28 años). Empresas que cuenten con trabajadores que sean víctimas del conflicto armado.			puntaje adicional del 0,25% sobre el total de la calificación a aquellos proponentes que demuestren y certifiquen formalmente el cumplimiento de las condiciones legales de estas categorías empresariales.
GARANTIAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Garantía única con amparos de: Cumplimiento (20%), Calidad del servicio (20%), Calidad de bienes (20%), Salarios y prestaciones (10%) y Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMMLV)	- Cumplimiento: 20% del contrato (vigencia + 1 año) - Calidad del servicio: 20% (vigencia + 1 año) - Salarios y prestaciones: 10% (vigencia + 3 años)	Garantía Única: Cumplimiento (20%), Calidad del Servicio (20%), Salarios y Prestaciones (10%) y Responsabilidad Civil.	Garantía Única con amparos de: Cumplimiento (20%), Calidad del Servicio (20%), Salarios y Prestaciones (10%) y Responsabilidad Civil Extracontractual.
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS / DOCUMENTOS TÉCNICOS⁸ (Si aplica)	No se evidencian permisos específicos; se exige cumplimiento de lineamientos ambientales y contratación sostenible	No se evidencian permisos específicos; se exige cumplimiento de lineamientos ambientales y contratación sostenible	No se evidencian permisos específicos; se exige cumplimiento de lineamientos ambientales y contratación sostenible	No se evidencian permisos específicos; se exige cumplimiento de lineamientos ambientales y contratación sostenible
¿HUBO VIGENCIAS FUTURAS?	NO	NO	NO	NO
¿SE LIMITÓ A MIPYMES?	NO	NO	NO	NO
LINK DE PUBLICACIÓN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7168121	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9120117#ContractNoticeSummary	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7201750	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9199116

Fuente: Elaboración propia con SECOP II

De los análisis de los procesos anteriores, se resaltan los siguientes hallazgos:

- **Consistencia en la modalidad y plazos:** Se evidencia una tendencia consolidada hacia la Selección Abreviada de Menor Cuantía, presente en 3 de los 4 procesos analizados, lo que la posiciona como la vía administrativa más eficiente para garantizar la libre concurrencia y agilidad en estos sectores. En cuanto a los tiempos de ejecución, los contratos presentan plazos entre 6 y 8 meses, lo cual indica que la estructuración del nuevo proceso debe contemplar un horizonte no inferior a un semestre, permitiendo así el adecuado cumplimiento de los ciclos biológicos (en huertas) y pedagógicos (en PROCEDAS).
- **Estructura financiera y gestión de riesgos:** Se identifica como práctica recurrente el blindaje de la liquidación mediante la retención del 10% del valor del contrato hasta su cierre, lo cual

⁸ Documentos técnicos cuando el contrato incluye diseño y construcción.

garantiza la entrega total de productos y soportes. Así mismo, se observan garantías estandarizadas, con coberturas del 20% para cumplimiento y calidad, y del 10% para salarios y prestaciones, junto con la inclusión obligatoria de responsabilidad civil extracontractual, dada la naturaleza territorial de las actividades. Estas condiciones fortalecen la gestión de riesgos y la protección de la entidad.

- **Evolución de las exigencias técnicas y de experiencia:** Se evidencia una transición hacia mayor flexibilidad en los requisitos de experiencia, pasando de exigir un mínimo de un contrato (2024) a permitir la acreditación mediante varios contratos hasta completar el presupuesto oficial (2025). En este sentido, mantener un rango amplio (hasta 6 contratos) favorece la participación de MiPymes y organizaciones sociales con experiencia territorial especializada. Adicionalmente, se destaca el uso exitoso de la modalidad de bolsa a monto agotable en el suministro de insumos (como en el Proceso de Huertas 2024), lo cual optimiza recursos y permite ajustar las entregas a las necesidades reales del territorio.
- **Enfoque social y criterios ponderables:** Los factores de calidad técnica mantienen una ponderación cercana a 29,5 puntos, lo que permite que la selección no se base exclusivamente en el precio, sino también en el valor agregado de las propuestas. Igualmente, se evidencia un avance en criterios de equidad de género, con asignación de puntaje específico por la vinculación de mujeres y el cumplimiento de la Ley 2069 de 2020. Se recomienda mantener o fortalecer estos incentivos, en coherencia con las políticas distritales de inclusión.
- **Capacidades organizacionales** Los indicadores financieros exigidos se han mantenido estables (Liquidez ≥ 1.5 y Endeudamiento $\leq 70\%$), lo cual garantiza que los proponentes cuenten con la capacidad financiera para soportar la operación, especialmente en etapas iniciales del contrato, mitigando riesgos asociados a falta de liquidez.

Con base en lo anterior, el nuevo proceso debe capitalizar el éxito del modelo de monto agotable para insumos, mantener una ponderación de calidad técnica superior al 25% que garantice la idoneidad de los equipos de trabajo, y conservar una estructura de pagos asociada al avance físico-financiero. Esto permitirá asegurar una ejecución eficiente, proteger el flujo de recursos públicos y reducir riesgos de incumplimiento parcial.

Por otra parte, históricamente el Fondo de Desarrollo Local de Suba (FDLS) gestionaba estos componentes de forma independiente (PROCEDAS y Huertas). Tras realizar un análisis de los procesos anteriores en SECOP II y evaluar la capacidad del mercado, se identificó que los oferentes que participaban en ambas líneas presentaban perfiles técnicos y operativos similares, centrados en la gestión ambiental y la participación ciudadana.

Por esta razón, la Entidad ha decidido unificar ambos procesos para la vigencia 2026. Esta estrategia busca eliminar la duplicidad de esfuerzos administrativos, mejorar la coordinación en el territorio y permitir que la asistencia técnica agroecológica se integre de forma natural con los procesos pedagógicos (PROCEDAS), garantizando una intervención sistémica en la localidad de Suba.

2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 21).

A continuación, se identifican algunos Procesos de Contratación adelantados por Entidades Estatales similares en la adquisición de los elementos objeto del presente Proceso de Contratación. Esta información se extrajo de SECOP II.

Tabla 10: Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales con relación a PROCEDAS y huertas

	PROCESO 1 HUERTAS Y PROCEDAS	PROCESO 2 PROCEDAS	PROCESO 3 HUERTAS Y PROCEDAS
AÑO	2024	2025	2025
ENTIDAD	Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires
NO. PROCESO	FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)	FDLF-SAMC-006-2025 (149520)	FDLM-LP-012-2025 (133720)
NO. CONTRATO	500-2024-CPS	Por asignar (Fase de Proyecto de Pliego)	253-2025
PROVEEDOR	Dirección y Gestión de Proyectos SAS	Por Designar	Unión Temporal Mártires Ambiental 2025 (Dirección y Gestión de Proyectos SAS 90% y Asociación Arkambiental 10%)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios para la promoción y capacitación en agricultura urbana, así como la implementación de PROCEDAS en la localidad de Barrios Unidos.	Prestar los servicios para la implementación y el fortalecimiento de procesos comunitarios de educación ambiental - PROCEDAS, orientados a promover la conservación de la biodiversidad y el agua, y la capacitación en el manejo de residuos sólidos con énfasis en la separación en la fuente, dirigido a la comunidad de la localidad de Fontibón.	Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA), formación en acciones que promuevan cambios en la cultura ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, las diferentes acciones de fomento y mantenimiento a la agricultura urbana y las actividades de intervención de coberturas verdes, mantenimiento de arbolado en la localidad de Los Mártires
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Licitación Pública
VALOR DEL CONTRATO	\$232.133.600 M/CTE	\$276.436.319 M/CTE	\$870.501.000 M/CTE Valor asignado a procedas y huertas: \$291.383.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución de las actividades y entrega de productos.	Pago del 90% de acuerdo con ejecución y el 10% para liquidación	El valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales mensuales, los cuales están condicionados a la ejecución real de las actividades y a la entrega de los productos definidos en el cronograma. Estos desembolsos se realizarán por mensualidades vencidas, previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, asegurando que el flujo de recursos sea proporcional al avance físico y financiero del proyecto.
CONDICIONES DE PAGO	Prevía aprobación del supervisor, presentación de informes mensuales, certificación de cumplimiento, factura, acreditación de pagos a seguridad social/parafiscales y sujeción al PAC.	Prevía aprobación del supervisor, presentación de informes mensuales, certificación de cumplimiento, factura, acreditación de pagos a seguridad social/parafiscales y sujeción al PAC.	Para tramitar cada pago, el contratista debe presentar un informe detallado de actividades con sus respectivos soportes técnicos, la factura comercial o documento equivalente y la certificación de pago de aportes al

			sistema de seguridad social y parafiscales. Asimismo, el desembolso final requiere la aprobación de la liquidación del contrato y todos los pagos quedan estrictamente sujetos a la disponibilidad de recursos en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses	Cinco (5) meses	Siete (7) meses
EXPERIENCIA SOLICITADA	Número de contratos: Máximo seis (6) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV, relacionados con educación ambiental o agricultura urbana.	Número de contratos: Máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV. El objeto debe relacionarse con educación ambiental, PROCEDAS o capacitación ambiental comunitaria.	Número de contratos: Máximo 6 contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV, relacionados con educación ambiental, agricultura urbana o mantenimiento de coberturas verdes.
CANTIDADES DEL BIEN OBRA O SERVICIO CONTRATADAS	Servicios: 112 servicios asociados a capacitación, asistencia técnica e implementación. Bienes: Se encuentran incluidos en los servicios Recurso humano: Dos (2) perfiles requeridos para la ejecución.	Servicios: 78 servicios asociados a capacitación, asistencia técnica e implementación. Bienes: Se encuentran incluidos en la cotización de servicios Recurso humano: N.A	Servicios:) servicios asociados a capacitación, asistencia técnica e implementación. Bienes (Bolsa a monto agotable y capacitaciones): Cincuenta y tres (53) elementos cotizados. Recurso humano: Cinco (5) perfiles requeridos para la ejecución, con 6 personas. Teniendo en cuenta únicamente PROCEDAS y Huertas
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN/SERVICIO	Talleres de formación, suministro de insumos (tierra, semillas, herramientas), asistencia técnica a huertas y actividades de sensibilización ambiental.	Formación en separación en la fuente, conservación de biodiversidad, talleres de co-creación, suministro de material vegetal y herramientas de jardinería/limpieza.	Desarrollo de talleres formativos, suministro de insumos para agricultura urbana, mantenimiento de árboles y plantas, y ejecución de estrategias de cultura ciudadana según el Anexo Técnico.
REQUISITOS HABILITANTES SOLICITADO	Jurídicos: RUP vigente. Financieros: Liquidez ≥ 1.5 ; Endeudamiento $\leq 70\%$; Cobertura de Intereses ≥ 3.0 . Técnicos: Experiencia en códigos UNSPSC solicitados.	Jurídicos: RUP vigente, capacidad legal. Financieros: Liquidez ≥ 1.5 ; Endeudamiento $\leq 70\%$; Razón de cobertura de intereses ≥ 3.0 . Técnicos: Experiencia mínima en los códigos UNSPSC solicitados	Jurídicos: RUP firme y vigente. Financieros: Liquidez ≥ 1.5 ; Endeudamiento $\leq 70\%$; Razón de cobertura de intereses ≥ 3.0 . Técnicos: Experiencia específica en los códigos UNSPSC establecidos.
CRITERIOS PONDERABLES	Factor económico (60 pts.) Factor técnico - calidad (39 pts por servicios adicionales y perfiles extra) Apoyo a la industria nacional (1 pt).	Factor económico: 60 puntos Factor técnico (calidad – servicios adicionales y personal extra): 39 puntos Apoyo a la industria nacional: 1 puntos	Factor económico: 60 puntos Factor técnico (calidad – servicios adicionales y personal extra): 39 puntos Apoyo a la industria nacional: 1 puntos
CRITERIOS DIFERENCIALES	Incentivos para MiPymes (0,25 pts), empresas de mujeres (0,25 pts) y criterios	Puntaje para MiPymes, emprendimientos liderados	Incentivos para MiPymes, emprendimientos de mujeres y criterios de

	de desempate social (discapacidad, jóvenes, víctimas).	por mujeres y criterios de desempate por vinculación de personas con discapacidad o jóvenes.	desempate social (discapacidad, jóvenes y víctimas).
GARANTIAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Garantía Única: Cumplimiento (20%), Calidad del Servicio (20%), Salarios y Prestaciones (10%) y Responsabilidad Civil Extracontractual.	Garantía Única: Cumplimiento (20%), Calidad del Servicio (20%), Salarios y Prestaciones (10%) y Responsabilidad Civil Extracontractual.	Garantía Única: Cumplimiento (20%), Calidad del Servicio (20%), Salarios y Prestaciones (10%) y Responsabilidad Civil Extracontractual.
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS	Cumplimiento de la Ficha de Contratación Sostenible y lineamientos de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de la entidad.	Cumplimiento estricto de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y la Ficha de Contratación Sostenible de la entidad.	Cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, Ficha de Contratación Sostenible y normas de manejo de residuos y arbolado urbano.
¿HUBO VIGENCIAS FUTURAS?	NO	NO	NO
¿SE LIMITÓ A MIPYMES?	NO	NO	NO
LINK DE PUBLICACIÓN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7190598#ContractDocuments	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9302866	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8359549

Fuente: Elaboración propia con SECOP II

Los procesos de educación ambiental (PROCEDA) y agricultura urbana en las localidades de Fontibón, Los Mártires y Barrios Unidos se caracterizan por una estandarización técnica y financiera rigurosa, orientada a garantizar la idoneidad de los contratistas. La evaluación se centra en un modelo de 100 puntos donde el factor económico pesa el 60% y la calidad técnica un sustancial 39%, premiando a quienes ofrecen perfiles profesionales superiores o servicios adicionales. Los requisitos habilitantes son uniformes, exigiendo una liquidez igual o superior a 1.5 y un endeudamiento máximo del 70%, asegurando que las entidades cuenten con aliados con solidez financiera para ejecutar proyectos de alto impacto social y territorial.

Debido a que los montos presupuestales son manejables y los requisitos de experiencia permiten sumar hasta seis contratos, estos proyectos son altamente susceptibles de ser limitados a MiPymes. Esta reserva legal, permitida por el Decreto 1082 de 2015, se presenta como una oportunidad estratégica para fortalecer el tejido empresarial local, permitiendo que pequeñas y medianas empresas lideren la transformación ambiental y la cultura de sostenibilidad en sus propias comunidades.

Desde el punto de vista estratégico, se evidencia la viabilidad de estructurar un proyecto unificado de PROCEDAS y huertas en la Alcaldía Local de Suba, en tanto existen antecedentes exitosos como los procesos de Los Mártires y Barrios Unidos, donde se integran componentes de educación ambiental y agricultura urbana bajo un mismo contrato. Esta integración permite optimizar recursos, articular acciones pedagógicas con prácticas productivas sostenibles y generar mayores impactos comunitarios; no obstante, su implementación requiere un adecuado dimensionamiento presupuestal, un anexo técnico robusto que diferencie claramente los componentes y, en algunos casos, la evaluación de una modalidad

de contratación de mayor alcance si se incorporan actividades adicionales. En consecuencia, la unificación es técnica y jurídicamente viable, siempre que se garantice coherencia entre alcance, presupuesto y capacidad operativa.

Finalmente, los procesos analizados coinciden en la incorporación de criterios diferenciales que promueven la participación de MiPymes, empresas lideradas por mujeres y población vulnerable, así como en la exigencia de garantías contractuales y lineamientos de sostenibilidad ambiental, lo cual refleja una alineación con las políticas de contratación pública inclusiva y responsable. En cuanto a la forma de pago, aunque el esquema de Fontibón es jurídicamente viable, se evidencia que otros procesos implementan pagos parciales mensuales contra entrega de productos, lo que puede optimizar el flujo financiero y el seguimiento a la ejecución. En conjunto, estos hallazgos validan la estructura del proceso actual, identificando oportunidades de mejora puntuales sin comprometer su solidez técnica, jurídica y financiera.

2.3. Análisis de la Demanda bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la ANCP-CCE

El siguiente análisis está soportado en la Herramienta para Visualización de Datos de Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda, la cual permite una visión real del comportamiento del mercado de bienes, obras y servicios que las entidades estatales han venido demandando. La herramienta permite ver de manera gráfica el gasto histórico de una, varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág. 10).

Para el desarrollo del análisis, se realizó un filtro de la información a nivel nacional (todos los departamentos) y abarcando el periodo comprendido entre las vigencias 2023 y el 12 de mayo de 2026. Así mismo, en el componente pedagógico y social se seleccionan los códigos de PROCEDAS incluyendo los asociados a capacitación vocacional y educación ambiental (861017 y 861116), mientras que para el componente operativo y técnico de las huertas urbanas y periurbanas se incorporan los relacionados con servicios de horticultura, mantenimiento de plantas, adecuación de suelos y asistencia agropecuaria (701117, 701316, 701415 y 701416). Así mismo, la inclusión de códigos orientados a servicios de asesoría, monitoreo y protección ambiental (771015, 771017 y 771016) permite identificar proveedores con capacidad técnica para garantizar el acompañamiento especializado, la sostenibilidad de las intervenciones y el adecuado desarrollo de las actividades ambientales contempladas en el proyecto.

Con base en este enfoque metodológico, se realizó la consulta de las siguientes categorías, derivadas del análisis efectuado, obteniendo la información que se presenta a continuación:

Tabla X: Filtros para el Análisis de la Demanda - MAE

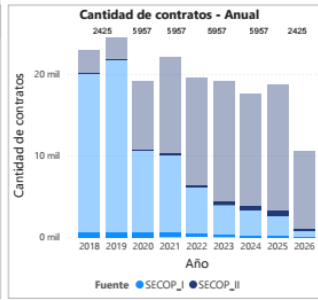
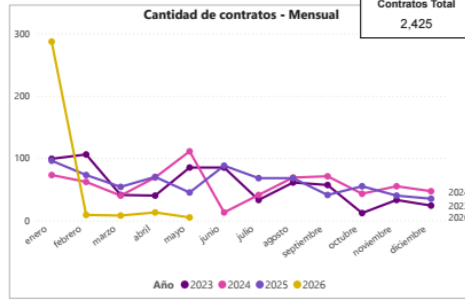
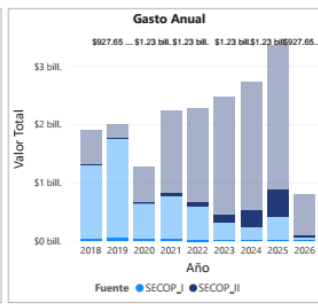
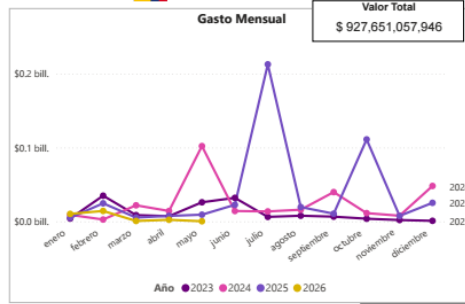
FILTRO DE AÑO	2023 – 2026
FILTRO DE FECHA	01/01/2023 – 12/05/2026
FILTRO DE DEPARTAMENTO	Nacional (todos los departamentos)
FILTRO DE NOMBRE DE LA ENTIDAD	No aplicado
FILTRO DE CATEGORÍAS UNSPSC	861017, 861116, 701117, 701316, 701415, 701416, 771015, 771016 y 771017
FILTRO DE PLATAFORMAS INCLUIDAS	SECOP I, SECOP II y TVEC
FILTRO DE VALOR	No aplicado
FILTRO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN	Todas las modalidades
FECHA DE CONSULTA MAE	29/05/2026

Fuente: Elaboración propia
Grafica 23: Análisis de la Demanda - MAE

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023 >

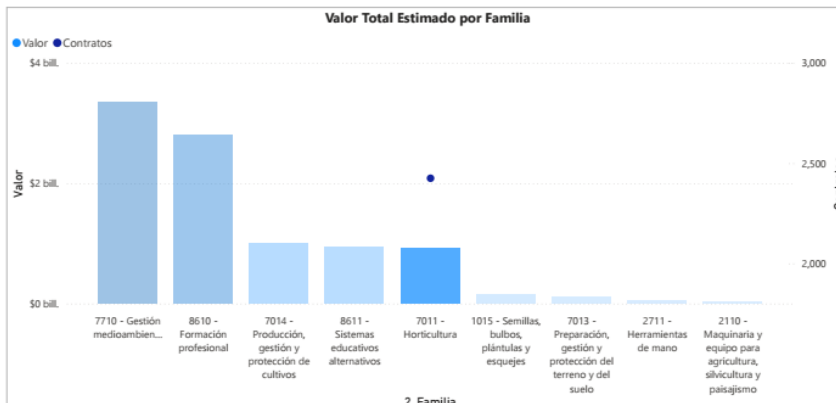
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2023 5/12/2026

Departamento de Entidad
Selección múltiple

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
☐ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
☐ AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA...
☐ AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
☐ APC COLOMBIA
☐ CENAC AVIACION
☐ CORPOURABA
☐ ELAFSA EDO

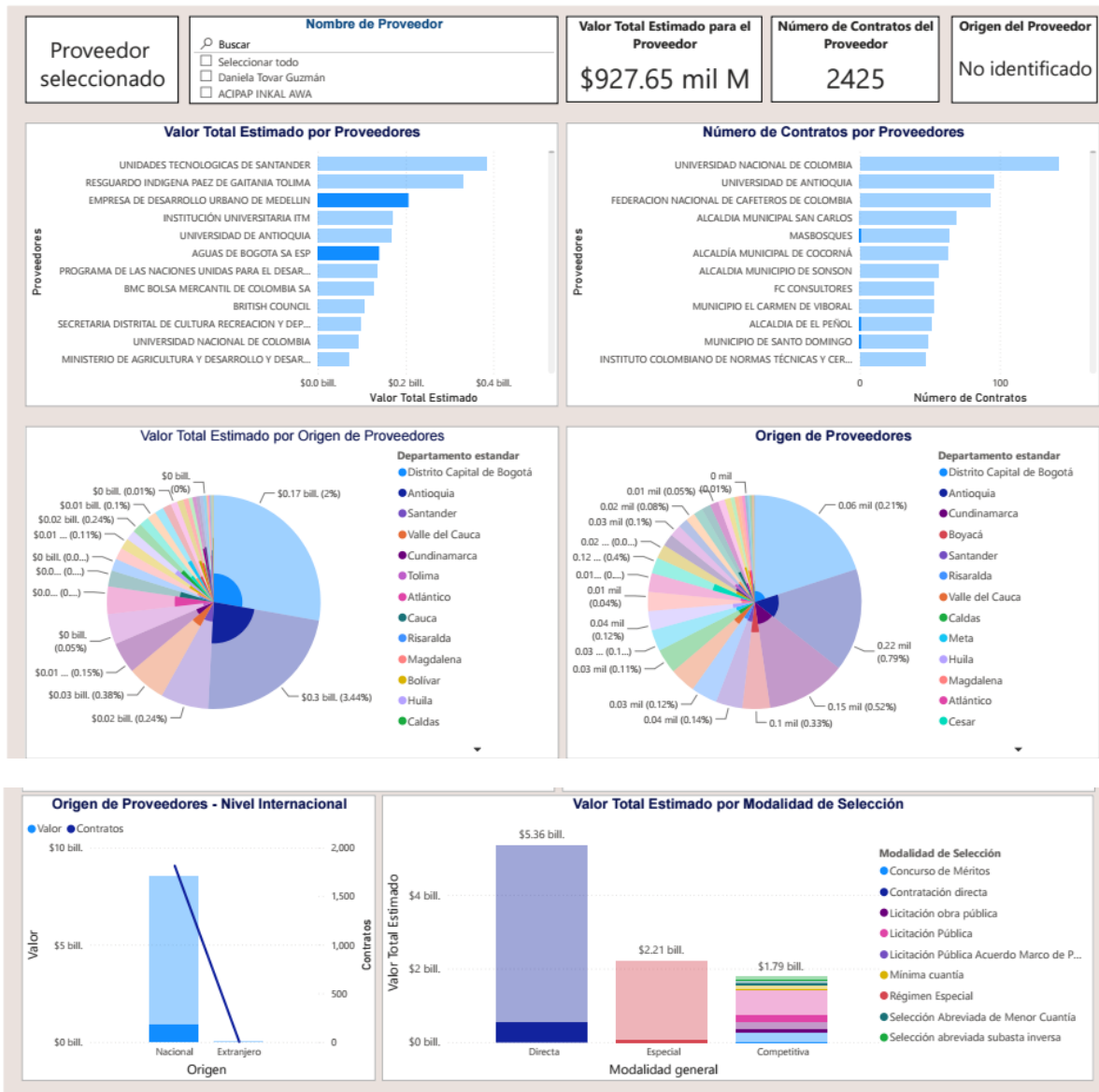


Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
☐ 1014 - Productos de talabartería y arreo
☒ 1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes
☐ 101515 - Semillas y plántulas vegetales
☐ 101516 - Semillas de cereales
☐ 101517 - Semillas y plántulas de hierba ...
☐ 101518 - Semillas y plántulas de especias
☐ 101519 - Semillas, bulbos, plántulas y es...

Valor contratado:
\$0 \$330,000,000,000

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2023			2024			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7710 - Gestión medioambiental	6852	\$1,019,620,997,907	10.89%	5406	\$1,012,714,707,057	10.82%	6232	\$1,090,702,0
771016 - Planeación ambiental	2425	\$612,273,418,204	6.54%	1604	\$318,550,868,482	3.40%	2006	\$557,730,8
771017 - Servicios de asesoría ambiental	3454	\$307,851,923,716	3.29%	2978	\$605,476,945,015	6.47%	3270	\$388,651,.
771015 - Evaluación de impacto ambiental	973	\$99,495,655,987	1.06%	824	\$88,686,893,560	0.95%	956	\$144,320,0
8610 - Formación profesional	9127	\$796,029,082,411	8.50%	8885	\$631,396,914,800	6.74%	8951	\$945,805,1
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	1107	\$211,253,522,998	2.26%	1215	\$392,488,899,164	4.19%	893	\$381,699,1
8611 - Sistemas educativos alternativos	646	\$188,835,511,373	2.02%	778	\$308,586,099,472	3.30%	1085	\$358,001,4
7011 - Horticultura	676	\$139,292,861,118	1.49%	694	\$300,073,153,389	3.21%	733	\$460,717,1
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	381	\$67,392,402,002	0.72%	252	\$25,497,976,929	0.27%	317	\$43,241,2
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	152	\$26,794,502,131	0.29%	102	\$28,603,999,819	0.31%	115	\$44,532,2
2711 - Herramientas de mano	230	\$13,105,756,228	0.14%	233	\$21,965,973,100	0.23%	300	\$22,057,1
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	40	\$3,291,966,927	0.04%	26	\$2,049,412,923	0.02%	57	\$15,501,3
Total	19211	\$2,465,616,603,095	26.34%	17591	\$2,723,377,136,653	29.09%	18683	\$3,362,256,8



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (sf)

Análisis del gasto histórico y estacionalidad:

El gasto presenta una tendencia de crecimiento acumulado al cierre del primer trimestre, lo que indica que las entidades (incluyendo la Alcaldía Local de Suba) concentran la planificación de proyectos ambientales en el primer trimestre. Para el proceso de procedas y huertas esto es relevante: se sugiere que el proceso se adjudique de manera que la entrega de insumos coincida con el segundo trimestre, periodo donde la demanda de servicios de mantenimiento de plantas se incrementa por la respuesta biológica de las huertas ante las lluvias.

Número de contratos

A nivel nacional, la herramienta reporta un volumen de contratación en las familias UNSPSC analizadas de 19.211 contratos en 2023, 17.591 en 2024 y 18.683 en 2025, con un valor total que pasó de \$2,47 billones en 2023 a \$3,36 billones en 2025. Se identifica una tendencia hacia la consolidación del gasto: el número de contratos se estabiliza mientras que los valores por proceso aumentan. Esto justifica técnicamente que la Alcaldía de Suba estructure un único contrato integral (que una PROCEDAS y Huertas) en lugar de procesos atomizados, alineándose con la práctica estatal de buscar operadores con mayor capacidad de gestión administrativa y logística.

Identificación del comportamiento de la demanda por familia UNSPSC

Bajo la metodología MAE, se categorizó la demanda a través de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas del Proceso, sustentando la decisión administrativa de unificar los componentes de PROCEDAS y huertas.

Al analizar el comportamiento de las familias UNSPSC asociadas al proceso, se evidencia una alta concentración presupuestal en los servicios de Capacitación (8610) y Servicios de Protección Ambiental (7711), los cuales corresponden principalmente a la ejecución metodológica y pedagógica de los PROCEDAS. Por su parte, las familias relacionadas con Herramientas (2711) y Material de Plantación (1015) presentan una frecuencia constante dentro del proceso, aunque con valores unitarios menores. Este comportamiento permite concluir que el equilibrio financiero y operativo del proyecto depende de una adecuada articulación entre el componente de “servicio intelectual”, representado en los honorarios y actividades técnicas de formación, y el componente de suministro de bienes e insumos mediante la modalidad de Bolsa a Monto Agotable para las huertas urbanas y periurbanas. En este sentido, el mercado evidencia una respuesta favorable frente a procesos integrales que combinan servicios técnicos y entrega de insumos, requiriendo contratistas con capacidad para administrar eficientemente tanto talento humano especializado como recursos físicos y logísticos.

Origen de los proveedores y modalidades de selección

El análisis de la demanda permite caracterizar el comportamiento de los proveedores y las rutas de selección más eficientes para el Estado. Se identifica que la totalidad de los oferentes son de origen nacional, distribuidos en distintos departamentos del país, lo que evidencia un mercado amplio con alta pluralidad, reflejada en un promedio de 3 a 7 propuestas por proceso. Asimismo, se observa que las modalidades competitivas de selección más utilizadas para este rango de contratación son la Licitación Pública y la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Se evidencia una preferencia por la Selección Abreviada de Menor Cuantía para la ejecución de proyectos integrales, mientras que la Contratación Directa es excepcional y limitada a perfiles técnicos únicos. La relevancia para este proceso es la confirmación de que el modelo de selección por menor cuantía es el más adecuado para fomentar la competencia entre las firmas consultoras especializadas a nivel nacional

En este contexto, y considerando la naturaleza local del mercado, el proceso debe fortalecer los incentivos establecidos en la Ley 2069 de 2020, promoviendo la participación de MiPymes y el emprendimiento local. De igual manera, la estructuración de los requisitos habilitantes debe mantener un equilibrio entre la exigencia en capacidad técnica y la flexibilidad en criterios de territorialidad, con el fin de garantizar la libre concurrencia y una adecuada pluralidad de oferentes.

III. ESTUDIO DE LA OFERTA

En esta sección se analizan los potenciales proveedores de los bienes, obras o servicios requeridos, así como el entorno en el que operan (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 18). Además, se identifican las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer la necesidad (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 22).

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El proceso de producción, distribución y entrega de bienes del presente Proceso Contractual no es lineal, sino que se desarrolla en tres etapas críticas hasta llegar al usuario final en la localidad de Suba:

- **Adquisición y alistamiento:** Los oferentes actúan como integradores logísticos. Adquieren insumos (semillas, herramientas, bio-insumos) de fabricantes o distribuidores mayoristas.

- **Transformación técnica y pedagógica:** En la siguiente etapa el rol principal de los oferentes es ofrecer servicios de valor agregado. Esto incluye el diseño de las metodologías para los PROCEDAS, asistencias técnicas, capacitaciones y la planificación de las jornadas de la cuadrilla operativa.
- **Entrega y ejecución en territorio:** El análisis de las características técnicas y logísticas del mercado permite estructurar el presente proceso de contratación bajo un modelo de gestión integral, articulando de manera coordinada el suministro de insumos agrícolas y herramientas con los servicios de educación ambiental y asistencia técnica. Dado que cada componente requiere tiempos de alistamiento y ejecución diferenciados, la estrategia contractual contempla entregas asociadas a hitos de formación, acompañamiento y apropiación comunitaria, garantizando que los bienes suministrados se conviertan efectivamente en herramientas para el fortalecimiento de las huertas urbanas y los procesos de educación ambiental. De igual manera, se promoverá la participación de MiPymes y proveedores locales en las actividades de suministro y asistencia técnica, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades productivas del territorio, optimizando la inversión pública y generando impactos sostenibles en términos de transferencia de conocimiento, apropiación social y desarrollo comunitario en la localidad de Suba.

Costos asociados y distribución

La estructura de costos está fuertemente influenciada por la modalidad de entrega "puerta a puerta" en la localidad:

- **Costos logísticos:** Incluyen el transporte de materiales pesados (semillas, herramientas, bio-insumos) y el desplazamiento del equipo técnico a zonas de difícil acceso en Suba.
- **Distribución de servicios:** Se realiza de forma descentralizada, los posibles proveedores deben tener capacidad instalada para movilizar recursos humanos y físicos simultáneamente en múltiples puntos de la localidad.

Ciclo de vida del bien o servicio

El ciclo de vida los bienes y servicios asociados al Proceso de Contratación se define por su sostenibilidad y circularidad:

- **Inicio:** Se realizará el diagnóstico de las huertas y el diseño de los procesos comunitarios de educación ambiental.
- **Operación:** Se suministran los incentivos físicos mediante la Bolsa a Monto Agotable y hará ejecución de la asistencia técnica y de capacitaciones-talleres de PROCEDAS.
- **Cierre y Reutilización:** Se implementaran prácticas de economía circular (compostaje y bancos de semillas) que permiten que los insumos entregados se regeneren, extendiendo la utilidad del contrato más allá de su vigencia administrativa.

En conclusión, la dinámica de producción y entrega en este sector exige que el oferente no sea un simple suministrador, sino un operador integral.

Perfilamiento del mercado

A continuación, se procederá con el perfilamiento del mercado, el cual implica identificar a los distintos proveedores y sus principales características (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 22).

Para garantizar una evaluación precisa de la oferta, el mercado se ha segmentado en tres perfiles clave que coexisten en el sector, el cual reporta un valor de contratación acumulado a nivel nacional de \$2,72

billones.

La oferta para este proceso está conformada por los siguientes perfiles principales:

- **Entidades de Carácter Social y Pedagógico (ESAL):** Fundaciones y corporaciones con alta especialización en el desarrollo de PROCEDAS y capacitación. Su perfil se centra en el despliegue territorial y la co-creación comunitaria, siendo el segmento que históricamente lidera los servicios de educación ambiental con un volumen de contratación superior.
- **Empresas de Consultoría Técnica y Gestión:** Firmas privadas con capacidad administrativa robusta enfocadas en servicios profesionales. Aportan el rigor técnico necesario para la asistencia técnica a las huertas y el cumplimiento de indicadores de productividad, gestionando procesos de mayor escala.
- **Proveedores Logísticos de Suministros Agropecuarios:** Un segmento de nicho especializado en la distribución de herramientas, semillas e insumos agropecuarios. Su perfil es meramente operativo y se enfoca en la eficiencia de la Bolsa a Monto Agotable, asegurando que los insumos cumplan con las especificaciones de calidad técnica para las unidades productivas urbanas y rurales.

En conclusión, este análisis justifica la necesidad de promover la pluralidad de oferentes mediante la conformación de Consorcios o Uniones Temporales. Dado que el mercado está segmentado, la unión entre una entidad con perfil pedagógico (para los PROCEDAS) y una empresa con capacidad logística y técnica (para la asistencia y suministros) representa la estructura idónea para mitigar los riesgos de ejecución. Esta estrategia resulta especialmente pertinente si se considera que, a nivel nacional, la contratación en estas categorías se ha adjudicado casi en su totalidad a proponentes singulares (99,99% de los contratos en SECOP II), por lo que la promoción activa de estructuras plurales es necesaria para integrar las diversas familias UNSPSC requeridas por el objeto contractual.

3.2. ¿A quién se va a comprar?

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los posibles proveedores en el mercado del bien o servicio que se pretende adquirir, además de lo relacionado con sus principales características; esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2025, pág. 25).

3.2.1. Análisis de la Oferta bajo el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Colombia

El siguiente análisis está soportado en la Herramienta para Visualización de Datos de Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta, la cual permite entender cómo operan los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág. 20).

Para el desarrollo del análisis, se realizó un filtro de la información a nivel nacional (todos los departamentos) y abarcando el periodo comprendido entre las vigencias 2023 y el 14 de mayo de 2026. La selección de los códigos UNSPSC se encuentra técnicamente justificada, en la medida en que estos abarcan integralmente las diferentes dimensiones del objeto contractual. En el componente pedagógico y social de los PROCEDAS se incluyen los códigos asociados a capacitación vocacional y educación ambiental (861017 y 861116), mientras que para el componente operativo y técnico de las huertas urbanas y periurbanas se incorporan los relacionados con servicios de horticultura, mantenimiento de plantas, adecuación de suelos y asistencia agropecuaria (701117, 701316, 701415, 701416 y 701418). Para la entrega de insumos y herramientas se tienen los códigos (211018 y 271112). Así mismo, la inclusión de códigos orientados a servicios de asesoría, monitoreo y protección ambiental (771015, 771017 y 771016) permite identificar proveedores con capacidad técnica para garantizar el acompañamiento especializado, la

sostenibilidad de las intervenciones y el adecuado desarrollo de las actividades ambientales contempladas en el proyecto. El análisis se desarrolló a nivel nacional con el fin de dimensionar la totalidad del mercado de proveedores disponibles en el país para las categorías analizadas, obteniendo una visión integral de la oferta. No obstante, dado que la ejecución del contrato requiere una alta capacidad operativa y logística en territorio, se prioriza la participación de oferentes con presencia y experiencia en la localidad de Suba y en el Distrito Capital.

Tabla X: Filtros para el Análisis de la Oferta - MAE

FILTRO DE AÑO	2023 – 2026
FILTRO DE FECHA	01/01/2023 – 14/05/2026
FILTRO DE CATEGORÍAS UNSPSC	861017, 861116, 701117, 701316, 701415, 701416, 701418, 211018, 271112, 771015, 771016 y 771017
FILTRO DE DEPARTAMENTO	Nacional (todos los departamentos)
FILTRO DE PLATAFORMAS INCLUIDAS	SECOP I, SECOP II y TVEC
FILTRO DE NOMBRE DE PROVEEDOR	No aplicado
FILTRO DE DOCUMENTO DE PROVEEDOR	No aplicado
FILTRO DE VALOR	No aplicado
FILTRO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN	Todas las modalidades
FILTRO DE NOMBRE DE ENTIDAD (AGREGADO)	No aplicado
FILTRO DE DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD	Todos (nacional)
FECHA DE CONSULTA MAE	29/05/2026

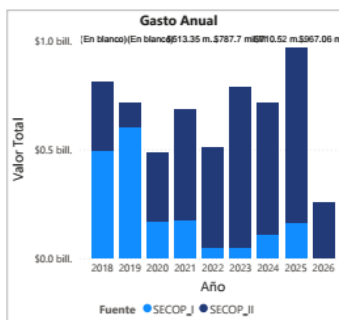
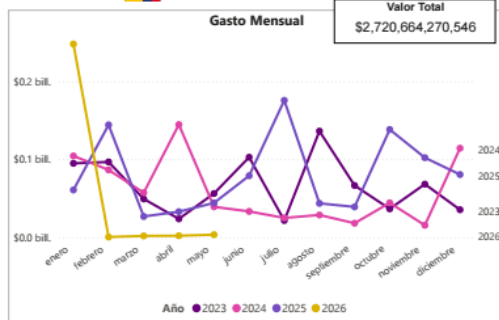
Fuente: Elaboración propia

Grafica 24: Análisis de la Oferta - MAE

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

< 2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha

Fecha_firma
1/1/2023 5/14/2026

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 1011 - Productos para animales domésticos
- ☐ 1012 - Comida de animales
- ☐ 1013 - Recipientes y hábitat para animales
- ☐ 1014 - Productos de talabartería y arreo
- ☒ 1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes
 - ☒ 101515 - Semillas y plántulas vegetales
 - ☐ 101516 - Semillas de cereales
 - ☐ 101517 - Semillas y plántulas de hierba...
 - ☐ 101518 - Semillas y plántulas de especias
 - ☐ 101519 - Semillas, bulbos, plántulas y es...

Filtro de Departamento - Proveedor:

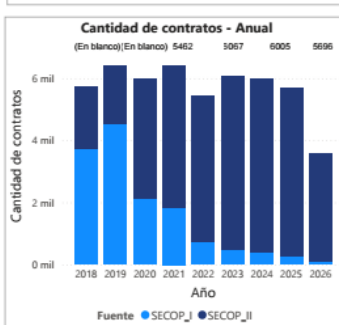
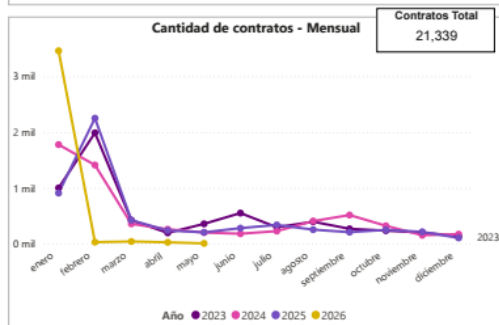
Departamento estándar

Buscar

- ☐ Arauca
- ☐ Atlántico
- ☐ Bolívar
- ☐ Boyacá
- ☐ Caldas
- ☐ Caquetá
- ☐ Casanare

Plataforma:

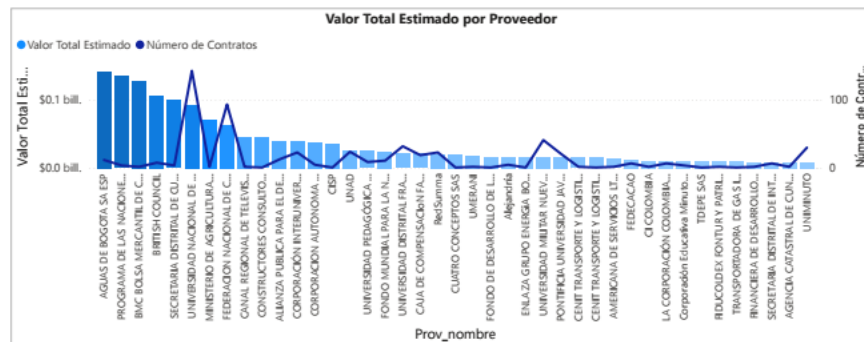
SECOP_I SECOP_II



Valor Contratación
\$2.72 bill.

Número de Proveedores
8940

Número de Contratos
21.34 mil



Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ ANGÉLICA CADENA
- ☐ CEA CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ...
- ☐ COLSUBSIDIO
- ☐ FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN ...

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

- ☐ Seleccionar todo
- ☐ 00000000

Valor contratado:

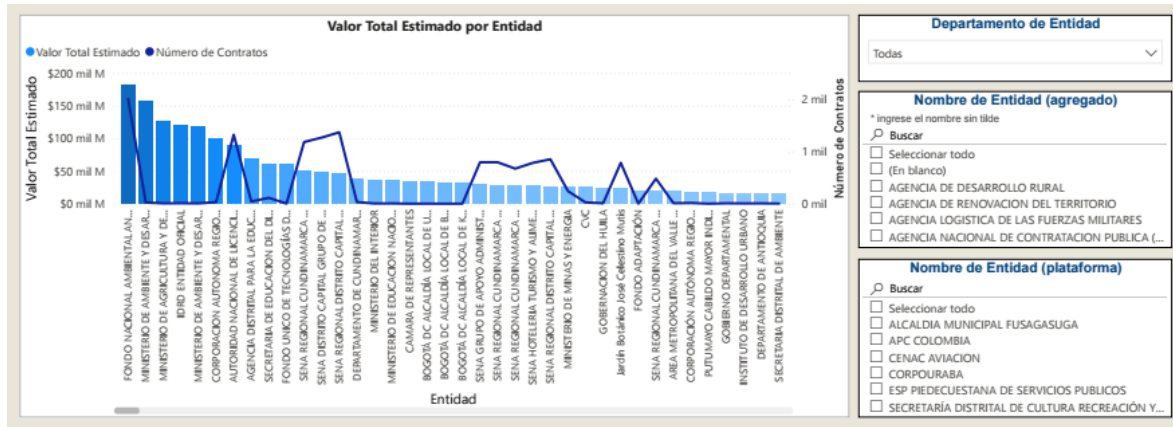
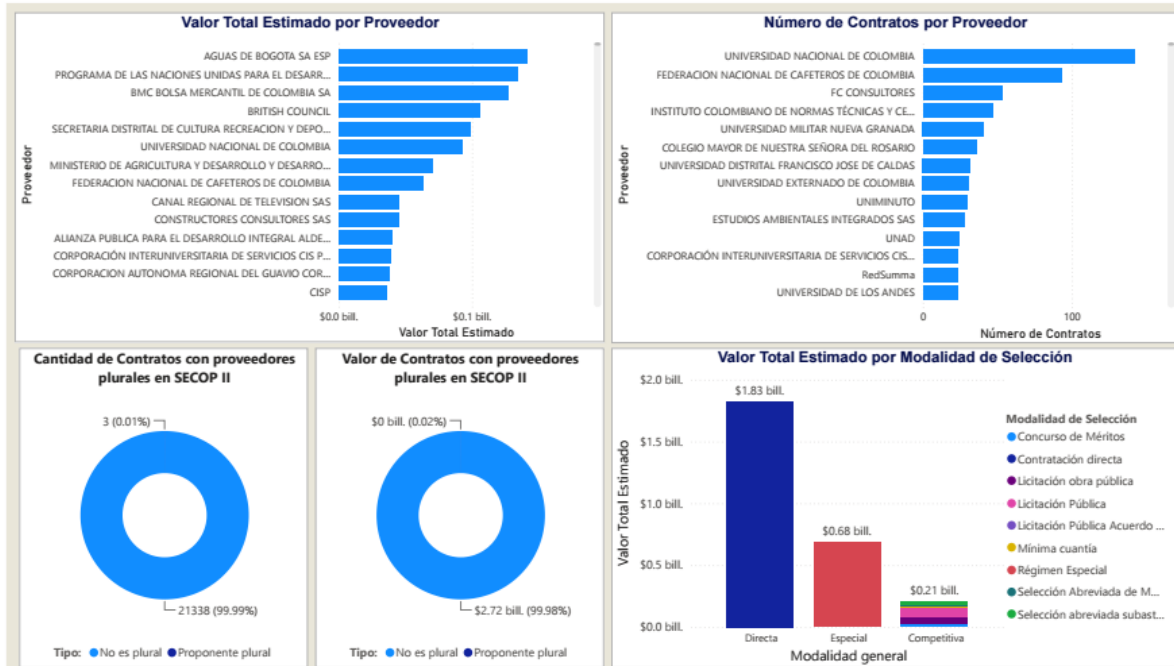
\$0 \$330,000,000,000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año		2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2023	1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	55	\$5,344,279,946	0.20%	36	\$2,954,597,126	0.11%	58	\$3,688,298,90
2023	2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	7	\$1,785,612,886	0.07%	8	\$810,343,749	0.03%	13	\$1,760,685,60
2023	2711 - Herramientas de mano	32	\$1,917,586,062	0.07%	20	\$969,974,910	0.04%	45	\$5,200,297,42
2023	7011 - Horticultura	103	\$26,299,714,273	0.97%	107	\$54,317,926,431	2.00%	120	\$104,115,007,15
2023	7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	23	\$990,731,645	0.04%	26	\$2,324,242,863	0.09%	15	\$800,164,49
2023	7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	213	\$28,584,591,748	1.05%	299	\$237,392,938,649	8.73%	196	\$53,616,072,44
2023	7710 - Gestión medioambiental	1860	\$363,546,887,261	13.36%	1621	\$182,161,556,347	6.70%	1562	\$316,638,438,64
2023	771015 - Evaluación de impacto ambiental	240	\$18,353,518,164	0.67%	240	\$15,923,348,091	0.59%	220	\$25,450,931,01
2023	771016 - Planeación ambiental	323	\$212,853,823,005	7.82%	190	\$60,950,544,255	2.24%	191	\$131,279,066,82
2023	771017 - Servicios de asesoría ambiental	1297	\$132,339,546,092	4.86%	1191	\$105,287,664,001	3.87%	1151	\$159,908,440,80
2023	8610 - Formación profesional	3554	\$244,178,175,627	8.97%	3616	\$187,806,384,693	6.90%	3334	\$268,912,498,40
2023	8611 - Sistemas educativos alternativos	220	\$115,056,460,571	4.23%	272	\$41,778,218,390	1.54%	353	\$212,325,285,52
2023	Total	6067	\$787,704,040,019	28.95%	6005	\$710,516,183,158	26.12%	5696	\$967,056,748,61

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (sf)

El comportamiento de la oferta para el presente proceso se analiza a partir de una base de 8.940 proveedores que han gestionado un valor total de \$2.72 billones a través de 21.34 mil contratos.

Número de proveedores

El mercado cuenta con 8.940 proveedores activos que han celebrado 21.339 contratos en las categorías analizadas. Este volumen confirma que el sector de servicios ambientales y asistencia técnica a nivel nacional presenta condiciones de pluralidad y competencia suficientes para atender las necesidades del proceso.

Proveedores (valores y contratos)

El análisis de la oferta evidencia que los principales actores del mercado gestionan valores contractuales significativos, presentando una distribución competitiva entre entidades con capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar procesos de educación ambiental, asistencia técnica y fortalecimiento comunitario. En cuanto al número de contratos por proveedor, se observa que los actores con mayor frecuencia de contratación son también aquellos que cuentan con una mayor capacidad de estandarización y ejecución de servicios asociados a capacitación, formación, asistencia técnica y acompañamiento territorial.

Así mismo, se identifica una participación importante de instituciones educativas, universidades y entidades de formación para el trabajo, entre ellas el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como organizaciones especializadas en procesos pedagógicos y ambientales. Esta composición del mercado evidencia que la oferta disponible se encuentra altamente orientada a la transferencia de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y la ejecución de procesos formativos con enfoque comunitario y territorial.

Con 8.940 proveedores activos identificados en el análisis, el mercado presenta condiciones suficientes de pluralidad y competencia para atender las necesidades del proceso a nivel nacional.

Pluralidad

La herramienta de visualización indica una marcada tendencia hacia los proponentes singulares: de los 21.339 contratos celebrados en SECOP II, el 99,99% (21.338 contratos) correspondió a proponentes no plurales y únicamente el 0,01% (3 contratos) a proponentes plurales. Este comportamiento refuerza la pertinencia de incentivar en el presente proceso la conformación de Consorcios o Uniones Temporales, con el fin de integrar los perfiles pedagógicos, técnicos y logísticos que exige la naturaleza híbrida del objeto contractual.

Entidad

A continuación observaremos cuales son las entidades más representativas:

Entidad	Observación
Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	Mayor participación en valor contratado dentro de la muestra analizada.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Alta participación en procesos de educación ambiental, gestión ambiental y conservación.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Participación relevante en proyectos agropecuarios, huertas y fortalecimiento productivo.
IDRD	Contratación asociada a recuperación ambiental y espacios verdes.
Corporaciones Autónomas Regionales (CAR y otras CAR)	Importante volumen de contratación en gestión ambiental y educación ambiental.
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)	Participación en estudios y servicios ambientales especializados.
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)	Contratación asociada a procesos formativos.
Secretaría de Educación del Distrito	Alta participación en procesos pedagógicos y de formación.

SENA (diferentes regionales)	Uno de los actores más recurrentes tanto en número de contratos como en procesos de capacitación.
Secretarías Distritales y Alcaldías Locales de Bogotá	Participación constante en contratación territorial.
Jardín Botánico José Celestino Mutis	Participación en actividades de arborización, jardinería y educación ambiental.

El presupuesto de este proceso es coherente con los precios de mercado pagados por estas entidades líderes, lo que asegura que la oferta seleccionada tenga el respaldo financiero necesario para la ejecución.

Análisis de empresas por enfoques

El análisis de la oferta evidencia una participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), las cuales constituyen una parte importante de los proveedores que operan a nivel nacional para los servicios asociados al objeto contractual. Así mismo, se identificó la concurrencia de oferentes plurales y empresas que cumplen condiciones para la aplicación de criterios diferenciales relacionados con el fomento a las MiPymes y la participación de empresas de mujeres, lo que demuestra la existencia de condiciones de mercado favorables para la incorporación de este tipo de incentivos dentro del proceso de selección.

En este sentido, los criterios diferenciales y ponderables previstos en el proceso se encuentran alineados con la realidad del mercado identificado, promoviendo la participación efectiva de estos actores sin restringir la pluralidad de oferentes. Por otra parte, durante el análisis realizado no se evidenció una participación representativa de proveedores que acrediten las condiciones requeridas para la aplicación de criterios diferenciales relacionados con la vinculación de personas con discapacidad, razón por la cual no se identifican elementos suficientes que permitan concluir una presencia significativa de este segmento dentro del sector objeto de análisis.

Lo anterior permite afirmar que el mercado cuenta con condiciones de competencia adecuadas para la participación de MiPymes, empresas de mujeres y estructuras plurales, garantizando la concurrencia de oferentes y la aplicación de criterios de selección acordes con la composición real del sector.

3.2.2. Potenciales proveedores

El sector de servicios ambientales y agroecológicos en Colombia se caracteriza por ser altamente especializado y heterogéneo. En él coexisten:

- **Consultoras y operadores integrales:** Empresas que ofrecen soluciones "en cadena", desde el diseño pedagógico de los PROCEDA hasta la logística de distribución de insumos.
- **Entidades sin ánimo de lucro (ESAL), organizaciones educativas y organizaciones comunitarias:** Especializadas en el componente social y la mediación en territorio, fundamentales para la apropiación de los procesos de educación ambiental integral.
- **Proveedores de nicho:** Pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) dedicadas exclusivamente a la producción de material vegetal, suministro de sustratos orgánicos y herramientas o servicios de transporte especializado.

Del análisis de las anteriores secciones a continuación se ofrecen listados de los posibles proveedores del presente Proceso de Contratación:

- Listado de quienes participaron en los procesos históricos de contratación de la Entidad Estatal:
 - ✓ COORDINA Gestión Medioambiental
 - ✓ C&M Ingeniería y Servicios Ambientales S.A.S.
 - ✓ INGEPLAN.CO S.A.S. BIC

- ✓ FUNDESCO
- ✓ ASODESAM
- ✓ FUNDACIÓN ECODES
- ✓ JONUMBAL
- ✓ CIDOR S.A.S.
- ✓ ASESOL
- ✓ OTRO ROLLO SOCIAL
- ✓ CORPORACIÓN CONADES
- ✓ FUNDACIÓN EDUCATIVA METROPOLITANA UTEM
- ✓ Uniempresarial
- ✓ FUNDACIÓN APOYAR FUNDAP
- ✓ CORPORACIÓN PUNTOS CARDINALES

- Listado de quienes participaron en contrataciones con objetos comparables de otras Entidades Estatales.

- ✓ FUNDAECI
- ✓ JONUMBAL
- ✓ ASODESAM
- ✓ Delkin Jose Padilla
- ✓ CIDOR S.A.S.
- ✓ CONSORCIO SOCIAL DE MÁRTIRES
- ✓ CONSORCIO COMUNITARIO
- ✓ FUNDACIÓN ECODES
- ✓ JHD
- ✓ GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S.
- ✓ CORPORACIÓN CONADES

Proveedores de acuerdo a la MAE

- ✓ Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- ✓ BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
- ✓ British Council
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- ✓ Universidad Nacional de Colombia
- ✓ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- ✓ Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
- ✓ Canal Regional de Televisión S.A.S.
- ✓ Constructores Consultores S.A.S.
- ✓ Alianza Pública para el Desarrollo Integral
- ✓ Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS
- ✓ Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO
- ✓ CISP
- ✓ UNAD
- ✓ Universidad Pedagógica Nacional
- ✓ Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)
- ✓ Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ RedSumma
- ✓ Cuatro Conceptos S.A.S.
- ✓ UMERÁ
- ✓ Alejandría
- ✓ ENLAZA – Grupo Energía Bogotá
- ✓ Universidad Militar Nueva Granada

- ✓ Pontificia Universidad Javeriana
- ✓ CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos
- ✓ Americana de Servicios Ltda.
- ✓ FEDECACAO Colombia
- ✓ Corporación Educativa Minuto de Dios
- ✓ TDEPE S.A.S.
- ✓ Fiducoldex – FONTUR y Patrimonio Autónomo
- ✓ Transportadora de Gas Internacional (TGI)
- ✓ Financiera de Desarrollo Nacional (FDN)
- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social
- ✓ Agencia Catastral de Cundinamarca
- ✓ UNIMINUTO.

Lo anterior, evidencia que el sector presenta pluralidad de agentes potencialmente habilitados para participar, principalmente MIPYMES y Entidades Sin Ánimo de Lucro que dinamizan el sector servicios a nivel nacional; no obstante, el presupuesto asignado y la especificidad técnica del objeto que integra componentes de educación ambiental y asistencia técnica delimitan la participación a aquellos operadores con experiencia en gestión ambiental territorial y capacidad operativa suficiente. En este contexto, los agentes más competitivos serán aquellos que logren articular estas capacidades mediante estructuras plurales, integrando la vocación pedagógica de las organizaciones sociales con la capacidad logística y operativa de empresas del sector agroindustrial, lo cual garantiza la libre concurrencia y permite a la Alcaldía Local de Suba seleccionar una oferta coherente con los principios de eficiencia, protección de los recursos naturales y la realidad socio-ambiental de los entornos urbanos y rurales de la localidad.

3.2.3. Aspectos financieros

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato, se analiza la capacidad financiera de los posibles proveedores con el fin de verificar la solvencia económica, estabilidad y capacidad de los participantes del sector para cumplir las obligaciones contractuales sin afectar la ejecución del objeto contratado.

- **Indicadores financieros**

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El propósito de los requisitos habilitantes financieros es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

La capacidad financiera requerida en este Proceso de Contratación se estableció bajo las recomendaciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 o Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Sobre los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, se verificará la capacidad financiera de los proponentes a partir de los indicadores definidos en el Decreto 1082 de 2015. Información que debe ser verificada en el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación – Registro Único de Proponente (RUP), el cual debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de presentación de las ofertas previstas en el cronograma del proceso.

De esta manera, el proponente deberá acreditar mediante tal registro (RUP) la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

- **Documentación financiera**

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, la fecha de recepción de propuestas y la diligencia de cierre establecida en el cronograma del proceso de selección, para la verificación y cumplimiento de la capacidad financiera exigida, se deben adjuntar los siguientes documentos, según aplique:

- a) Los proponentes, personas naturales y jurídicas nacionales y, personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia deben presentar el Certificado de Inscripción y Clasificación - RUP, con la inscripción vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección en el que se certifique la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2025.
- b) Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales e integrados por personas naturales o jurídicas nacionales y/o personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción y Clasificación - RUP, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección en el que se certifique la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2025.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal, de conformidad con los artículos 50 y 51 del decreto 2649 de 1993.

Los requisitos financieros que a continuación se mencionan para el presente proceso, han sido establecidos según los indicadores reflejados por empresas del sector, estos valores serán incluidos dentro del documento preliminar de Estudios Previos.

Ahora bien, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 el Fondo de Desarrollo Local de Suba procedió a realizar el cálculo de los indicadores financieros previendo que los mismos permitan la participación de empresas que ostentan la condición de MiPymes.

- A0130, Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
- A0161, Actividades de apoyo a la agricultura.
- G4659, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
- M7490, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
- P8559, Otros tipos de educación n.c.p.
- S9499, Actividades de otras asociaciones n.c.p.
- G4774, Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Para la proyección de los indicadores financieros del proceso, se analizan los sectores que hacen parte de la articulación entre la gestión de las empresas afines con la actividad económica, junto con la gestión de las organizaciones especializadas y la gestión contractual de las Alcaldías locales u otras Entidades públicas del orden Nacional, Departamental y Distrital.

La muestra analizada permite al Fondo de Desarrollo Local de Suba tomar como referencia las variaciones, interrelaciones, impactos de los principales indicadores de las empresas para proyectar los indicadores financieros del proceso de manera eficaz, para facilitar la toma de decisiones de los diferentes usuarios, en este caso el sector gobierno.

Para ello, el FDLS se permite indicar las metodologías y/o fuentes analizadas en la proyección de los Indicadores para el presente proceso de la siguiente manera:

Gestión de las Empresas afines con la actividad económica (SUPERSOCIEDADES):

Los Indicadores financieros se utilizan para ponderar y evaluar los resultados de las operaciones de las empresas, dichos indicadores son la relación de una cifra con otra dentro o entre los estados financieros de una empresa que permiten ponderar y evaluar los resultados de las operaciones de la compañía, además buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de sus Indicadores.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. El objetivo está en analizar si el negocio tiene la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones contraídas por y para sus operaciones sin poner en Riesgo la correcta ejecución del contrato en los tiempos y calidades requeridas. Para las actividades económicas relacionadas al presente proceso, se validará un número de empresas aleatorio que permita evidenciar el estado del sector y el comportamiento de estas durante el último año.

Para el caso de analizar este comportamiento de las principales variables financieras y organizacionales del Sector, se tomó la Información Financiera reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 tipo de informe que incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas – Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes – Separados) información que reportaron las empresas del sector a nivel

Nacional y a nivel Local, que se encuentran relacionadas en su código de actividad comercial CIIU con el objeto contractual del presente proceso, y se identifican por año los posibles oferentes, cuyo resultado se anexa en el ESTUDIO FINANCIERO con la estimación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional el cual hace parte integral del presente proceso.

IV. ESTUDIO DE MERCADO

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se realizó un análisis integral del sector, el cual incluyó la revisión de información histórica de contratación, consultas a plataformas de contratación pública, análisis de oferta y demanda, identificación de potenciales proveedores y la solicitud de cotizaciones actualizadas a organizaciones con capacidad técnica, administrativa y operativa para ejecutar las actividades previstas en el proyecto.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció la necesidad de realizar un sondeo de mercado mediante la obtención de cotizaciones actualizadas, teniendo en cuenta que los bienes y servicios requeridos presentan condiciones dinámicas de mercado asociadas a variaciones en los costos de personal especializado, transporte, logística, insumos agropecuarios, herramientas, materiales pedagógicos, elementos para el fortalecimiento de huertas urbanas y demás componentes necesarios para la implementación de los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y las acciones de fortalecimiento de huertas urbanas.

La realización de cotizaciones actualizadas permite establecer un presupuesto oficial ajustado a las condiciones reales del mercado para la vigencia 2026, garantizando el equilibrio económico del futuro contrato y evitando tanto la sobreestimación de recursos públicos como la subestimación de los costos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades contratadas. De esta manera, la Entidad cuenta con información objetiva y reciente que respalda la definición de los valores unitarios y totales que conforman el presupuesto estimado del proceso.

Así mismo, el sondeo permite validar las condiciones actuales de la oferta disponible en el mercado, identificando la participación de proveedores especializados en procesos de educación ambiental, capacitación, asistencia técnica agropecuaria, agricultura urbana, fortalecimiento comunitario y suministro de insumos. Este ejercicio facilitó verificar la existencia de capacidad instalada suficiente para atender las necesidades del proyecto, así como identificar posibles variaciones en los costos de bienes e insumos requeridos para la ejecución de las actividades programadas.

De igual forma, el análisis de las cotizaciones y la información recopilada permitió evaluar la razonabilidad de los requisitos técnicos, financieros y de experiencia que se prevé exigir dentro del proceso de selección, garantizando que estos resulten proporcionales al objeto contractual y favorezcan la participación de una pluralidad de oferentes, evitando barreras injustificadas a la competencia y promoviendo los principios de selección objetiva y libre concurrencia.

El estudio de mercado también constituye como una herramienta para la identificación y mitigación de riesgos asociados a la futura contratación, permitiendo analizar aspectos relacionados con la disponibilidad de personal especializado, tiempos requeridos para las actividades de alistamiento, capacidad operativa de los potenciales proveedores, condiciones logísticas de ejecución y demás variables que pueden incidir en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Finalmente, la recopilación y análisis de las cotizaciones, así como la documentación de las solicitudes realizadas a los proveedores, constituyen el soporte técnico y documental que respalda la estimación presupuestal del presente proceso y garantiza la trazabilidad de la etapa de planeación, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación establecidos en la normativa de contratación estatal, particularmente en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

El estudio de mercado hace parte integral del presente proceso y se encuentra consignado en el punto 4. de los Estudios Previos y junto con el anexo denominado **ESTUDIO DE MERCADO**.

V. LIMITACIÓN A MIPYMES

En virtud del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.4.2.2.), el presente proceso se limitará MiPymes, siempre y cuando concurran los siguientes requisitos:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hallan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual, como lo indica el artículo 2.2.1.2.4.2.3. de limitaciones territoriales de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."

Y, del mismo Decreto,

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Para la vigencia 2026, el umbral para limitar las convocatorias a MiPymes asciende a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHOMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$511.708.497), según lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - en el Portal de Contratación SECOP II. En este sentido, para validar el primer requisito y teniendo en cuenta que el valor presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación es por la suma de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL (\$524.829.000), el mismo NO es susceptible a ser limitado a MiPymes.

En consecuencia, no resulta procedente verificar el segundo requisito relacionado con la recepción de solicitudes por parte de MiPymes, ni aplicar limitaciones territoriales en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

VI. CRITERIOS DIFERENCIALES Y APLICABILIDAD

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 señala que, de acuerdo con el resultado del estudio del sector, las

Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág. 46), además en otras modalidades para algunos casos. Estos criterios adicionales buscan promover la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la contratación sostenible para empresas MiPymes, de mujeres, y personas con discapacidad (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, 2024, pág. 20).

Con base en los hallazgos del presente estudio del sector, a continuación, se relacionan los criterios diferenciales y su aplicabilidad al Proceso de Contratación:

Tabla 11: Criterios diferenciales, fundamento y aplicabilidad al Proceso de Contratación

CRITERIO DIFERENCIAL	NORMA	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTO / JUSTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD O NO
Promoción y facilitación de acceso a las MiPymes	Decreto 1082 de 2015	De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18. establece el deber de incluir condiciones habilitantes diferenciales y el puntaje adicional para MiPymes domiciliadas en Colombia.	APLICA. Evaluada la estructura del mercado en la sección de <i>Análisis de Empresas por Enfoques</i> , se identificó participación Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en el sector de servicios profesionales / ambientales dentro del Distrito Capital. Específicamente, el análisis en los procesos ejemplo del estudio des sector arrojó que el 90% de los operadores habilitados en las bases de datos analizadas(SECOP II) ostentan la calidad de MiPymes. Esta condición fáctica del mercado activa el deber legal de la Entidad de aplicar las medidas de discriminación positiva y fomento establecidas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 2069 de 2020, con el fin de promover la reactivación económica local y garantizar la pluralidad de oferentes.
Promoción y facilitación de acceso a emprendimientos y empresas de mujeres	Decreto 1082 de 2015	De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.	APLICA De acuerdo con el análisis del sector y del mercado realizado para el presente proceso, se identificó la existencia de potenciales oferentes que cumplen las condiciones para acceder a los criterios diferenciales aplicables a empresas de mujeres y MiPymes, incluyendo estructuras asociativas y proponentes plurales. En consecuencia, la incorporación de estos criterios resulta procedente, razonable y acorde con la composición del mercado identificado, favoreciendo la participación efectiva de estos actores sin afectar los principios de selección objetiva, libre concurrencia y transparencia. Lo anterior busca fortalecer la inclusión y la equidad de género, ampliar la pluralidad de oferentes y fomentar el crecimiento de organizaciones lideradas por mujeres, contribuyendo al desarrollo económico local y a la generación de oportunidades dentro del mercado de compras públicas
Promoción y facilitación de acceso a los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Decreto 1082 de 2015	El artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. establece la incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.	APLICA. De acuerdo al estudio del sector se considera viable que la Entidad establezca un trato diferencial en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Para efectos de este proceso, cuando un proponente acredite la calidad de " <i>Empresa de personas con discapacidad</i> " en los términos de la ley, se le aplicarán los siguientes criterios habilitantes diferenciales: Diferencial en Experiencia: Se aceptará que la experiencia requerida en el Pliego de Condiciones sea acreditada mediante contratos cuyo objeto sea afín u homólogo, flexibilizando los el numero de contratos exigidos para el sector común, siempre que se garantice la idoneidad técnica para la ejecución de las actividades. Diferencial Financiero: El indicador de Capital de Trabajo exigido se disminuirá en un [Insertar porcentaje, ej: 10% o 20%] respecto al exigido para los proponentes ordinarios, facilitando el cumplimiento de la capacidad financiera de estos emprendimientos sociales.

VII. APLICACIÓN DE LEYES RELACIONADAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

- **Ley 2119 de 2021: Fortalecimiento de la inserción laboral para jóvenes**

En atención a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, las entidades estatales deben propender por la inclusión de cláusulas orientadas a promover la vinculación laboral y contractual de jóvenes entre los 18 y 28 años dentro de los procesos de contratación pública, siempre que la naturaleza y estructura del contrato así lo permitan.

Para el presente Proceso de Contratación se incluirá una obligación de cumplimiento obligatorio donde el contratista deba vincular laboral o contractualmente a jóvenes de la localidad para labores operativas y de apoyo técnico. El porcentaje mínimo de vinculación será del 8% del personal total del proyecto para incentivar el primer empleo ambiental.

- **Decreto 1860 de 2021: Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, sujetos de especial protección constitucional**

Conforme a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, así como los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que administren recursos públicos, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes medidas orientadas a que los contratistas destinen, para la ejecución del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, garantizando en todo caso las condiciones de calidad y el cumplimiento de los acuerdos comerciales vigentes.

La entidad durante el proceso de construcción del estudio del sector no evidenció dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico proveedores que estuvieran categorizados como proveedores pertenecientes a los grupos poblacionales diferenciales a los que se refiere la normatividad mencionada por lo que absuelta la revisión y análisis de oportunidad y conveniencia, se concluye que tal obligación no sería pertinente ni acorde a la ejecución del presente Proceso de Contratación, sin embargo, en aras de realizar un ejercicio de cumplimiento de acciones afirmativas, el contratista podrá vincular o contratar servicios provenientes de estas poblaciones.

- **Ley 2046 de 2020: Abastecimiento y suministro de productos de origen agropecuario**

La Ley 2046 de 2020 establece que en compras de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, se debe incluir un porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir. También señala la obligación que tienen las Entidades de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

Para el presente Proceso de Contratación el objeto no es la compra de alimentos para consumo, sino el suministro de insumos para siembra. No obstante, se priorizará la adquisición de semillas y plántulas de productores locales de la zona rural de Suba dentro de la Bolsa a Monto Agotable, buscando cumplir el espíritu de la ley en el fortalecimiento del agro local.

VIII. CONCLUSIONES

Como resultado del estudio del sector para el proyecto de fortalecimiento de agricultura urbana y la implementación de PROCEDAS en la localidad de Suba, se establecen las siguientes conclusiones que fundamentan la viabilidad y estructura del proceso de contratación:

- **En relación con las condiciones económicas, regulatorias o técnicas:** Se concluye que el sector opera bajo un modelo de competencia monopolística con una alta atomización, donde coexisten empresas de consultoría, ESAL, universidades, operadores integrales y proveedores de nicho. Económicamente, factores como la volatilidad de la TRM inciden en el costo de herramientas importadas, mientras que la inflación residual afecta los honorarios profesionales y logística. Técnicamente, se requiere una solución integral que articule la pedagogía ambiental con el suministro operativo, priorizando el uso de bio-insumos locales para mitigar la dependencia de mercados externos y cerrar ciclos de economía circular.
- En relación del tipo de experiencia a exigir: la Entidad permitirá acreditar la experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados por la suma total del proyecto. Los contratos aportados deberán encontrarse asociados a los códigos UNSPSC requeridos para cada componente del proyecto, incluyendo aquellos relacionados con educación ambiental, asesoría ambiental y agricultura urbana, de acuerdo con la clasificación establecida en los documentos del proceso. Esta condición busca asegurar que los proponentes cuenten con experiencia verificable y pertinente frente a las actividades que serán desarrolladas durante la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual integra de manera complementaria los componentes de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y fortalecimiento de huertas urbanas, los proponentes deberán acreditar experiencia específica en ambas líneas de intervención. Para el componente PROCEDA, se aceptarán contratos que incluyan actividades de formulación, implementación, concertación, fortalecimiento o acompañamiento a proyectos de educación ambiental o iniciativas ambientales comunitarias. Para el componente de huertas urbanas, se aceptarán contratos relacionados con diseño, implementación, adecuación, mantenimiento, asistencia técnica, fortalecimiento o suministro de insumos para huertas urbanas, comunitarias o sistemas de agricultura urbana y agroecológica. Un mismo contrato podrá ser utilizado para acreditar simultáneamente ambos componentes, siempre que su objeto, alcance, actividades ejecutadas o certificación evidencien de manera expresa el cumplimiento de las condiciones exigidas para cada una de las líneas de intervención.

- **En relación con la identificación de potenciales oferentes (MiPymes, mujeres, economía popular):** El análisis de la oferta evidencia la existencia de un mercado amplio, diverso y competitivo para la ejecución del objeto contractual, conformado por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), universidades, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y operadores especializados en procesos de educación ambiental, fortalecimiento comunitario, agricultura urbana y asistencia técnica ambiental. Esta diversidad de actores permite identificar condiciones favorables de competencia y garantiza la existencia de capacidad técnica, administrativa y operativa suficiente para atender las necesidades del proyecto.
- **En relación con los requisitos habilitantes y criterios diferenciales:** Se justifica la exigencia de indicadores financieros estables para asegurar que el contratista soporte la operación inicial. La Entidad permitirá acreditar la experiencia mediante la presentación de hasta cuatro (4) contratos que sumen la totalidad del contrato en SMLV ejecutados y terminados. Los contratos aportados deberán encontrarse asociados a los códigos UNSPSC requeridos para cada componente del proyecto, incluyendo aquellos relacionados con educación ambiental, asesoría ambiental y agricultura urbana, de acuerdo con la clasificación establecida en los documentos del proceso. Esta condición busca asegurar que los proponentes cuenten con experiencia verificable y pertinente frente a las actividades que serán desarrolladas durante la ejecución contractual.
- **En relación con las modalidades de selección:** Tras analizar procesos similares en localidades como Barrios Unidos y Los Mártires, se concluye que la modalidad sugerida es la Selección Abreviada de Menor Cuantía. Esta elección se justifica por la cuantía del proceso, la eficiencia administrativa requerida para cumplir con los ciclos biológicos de las huertas en ocho (8) meses y la posibilidad de garantizar una competencia abierta entre MiPymes locales.

- **En relación con los precios de mercado y referencia:** Con base en el análisis de precios históricos de SECOP II de las últimas tres vigencias y el estudio de mercado por sondeos, se determinaron precios promedio que reflejan la realidad de los costos para 2026. Se justifica el uso de estos precios de referencia al estar indexados al SMMLV y a las proyecciones de TRM (\$3.600 - \$3.900 COP), asegurando que los valores de kits de agricultura y honorarios de talleristas eviten ofertas artificialmente bajas que pongan en riesgo la calidad.
- **En relación con la definición del presupuesto:** Conforme al mecanismo de estimación que integra el análisis de precios unitarios actualizados y la proyección de costos operativos logísticos para zonas rurales dispersas (como Chorrillos), se determina que el presupuesto oficial estimado es de \$524.829.000.

Asociatividad e Integralidad: Se considera fundamental incentivar la formación de Estructuras Plurales (Consortios o UT), dado que la naturaleza híbrida del objeto requiere unir perfiles de pedagogía social con expertos en logística agropecuaria. Asimismo, el uso de la Bolsa a Monto Agotable para insumos es una conclusión estratégica del estudio para absorber fluctuaciones inflacionarias imprevistas sin romper el equilibrio económico del contrato.

Finalmente, después de realizado el estudio del sector, es importante contextualizar el Proceso de Contratación que se deriva del mismo mediante una descripción general que permita comprender su finalidad, alcance, objeto y demás elementos relevantes.

Tabla 12: Resumen del Proceso de Contratación

PROYECTO	2483 - Suba en defensa del ambiente	
MAGNITUD DE LAS METAS PDL 2025 - 2028	(i) Implementar 12 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	
	(ii) Implementar 50 huertas urbanas comunitarias	
MAGNITUD DE LAS METAS PDL 2026 A CONTRATAR	(i) Implementar 3 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	
	(ii) Implementar 13 huertas urbanas comunitarias	
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del contrato se estima en la suma de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE (\$524.829.000) de la vigencia fiscal 2026, incluido IVA, tasas, contribuciones, deducciones, retenciones, estampillas y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.	
	El presupuesto va con cargo al Proyecto 2483 “Suba en defensa del ambiente.” y se distribuye entre metas de la siguiente manera:	
	META	VALOR
	Implementar 3 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	\$275.782.000
OBJETO CONTRACTUAL	Implementar 13 huertas urbanas comunitarias	\$249.047.000
	Prestar servicios para fortalecer la agricultura urbana y periurbana e implementar Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) en la localidad de Suba.	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección Abreviada Menor Cuantía - SAMC	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Regulado	
PLAZO	Ocho (8) Meses	

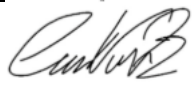
X. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2025). *Guía para la elaboración de estudios del sector 2025*. <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf>
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2024). *Manual de uso de las herramientas de visualización para el análisis de la demanda y la oferta*. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-ema-02-manual-de-herramientas-para-el-analisis-de-la-demanda-y-oferta_v4_05-03-2024.pdf
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (sf). *Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente*. (s. f.). <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>
- Bancolombia. (2025). *Proyecciones económicas para Colombia en 2025-2026*. Grupo Bancolombia.
- Banco Central de Chile. (2026). *Informe de Política Monetaria (IPoM)*. Banco Central de Chile.
- Banco de la República. (2023a). *Política fiscal*. La Red Cultural del Banco de la República. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Pol%C3%ADtica_fiscal
- Banco de la República. (2023). *Tasa de desempleo*. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-desempleo>
- Banco de la República. (2024). *Tasa de interés de intervención o de política monetaria*. <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-interes-politica-monetaria>
- Banco de la República. (2025a). *Econo-cimientos: El producto interno bruto (PIB)*. <https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/producto-interno-bruto-pib>
- Banco de la República. (2025b). *Econo-cimientos: ¿Qué tanto sabe sobre la inflación?* Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/que-tanto-sabe-sobre-inflacion>
- Banco de la República. (2025c). *Econo-cimientos: Política monetaria*. Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/politica-monetaria>
- Banco de la República. (2026a). *Informe de Política Monetaria*. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026>
- Banco de la República. (2026b). *Graficador interactivo*. <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>
- Banco Mundial (World Bank). (2026). *Global Economic Prospects*. World Bank.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2026). *World Economic Situation and Prospects*. UNCTAD.
- Consulta Código UNSPSC – ANCP Colombia Compra eficiente. (s. f.). <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulta-codigo-unspsc>
- DANE. (2022). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas* (Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.). https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Mercado laboral*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026a). *PIB Principales Resultados*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/pres-PIB-IVtrim2025.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026b). *IPC Principales Resultados*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/pres-PIB-IVtrim2025.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Empleo y desempleo: Información enero 2026*. Bogotá: DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-ene2026.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2015, Mayo 26). Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2026). *World Economic Outlook Update*. IMF.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2025, junio 13). *Política fiscal*. Minhacienda.
- International Labour Organization (ILO). (2026). *World of Work Trends 2026*. ILO.
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2024). *Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)*. <http://superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras-cifras-establecimientos-de-credito-informacion-periodica-diaria-tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2026). *Global Inflation Outlook*. OECD
- Red Cultural del Banco de la República, E. (2026, 13 enero). *Sectores económicos*. Enciclopedia | la Red Cultural del Banco de la República. https://enciclopedia.banrep cultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos
- Trading Economics. (2026). Tasa de desempleo en Colombia. Recuperado de <https://es.tradingeconomics.com/colombia/unemployment-rate>
- Valora Analitik. (2025, junio 19). Reducción del desempleo en Colombia se estancaría hasta 2035. <https://www.valoraanalitik.com/reduccion-del-desempleo-en-colombia-se-estancaria-hasta-2035- apenas-bajaria-del-10/>

NOTA: Con el fin de dar cumplimiento a los Lineamientos de Inteligencia Artificial del Distrito, especialmente del Decálogo del Uso Cotidiano de la IA en el Distrito, se menciona que en la elaboración del presente documento se hizo uso de la herramienta ChatGPT (OpenAI) para la redacción y estructuración de los análisis del contexto económico, técnico y regulatorio del sector, siempre bajo revisión técnica rigurosa.

XI. FIRMAS

NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA	PROCESO	FIRMA
Carolina Valencia Bautista	Profesional oficina de Planeación, CTO. 459-2026	Elaboración de Estudio de Sector	
Julia Esperanza Peña P.	Profesional Financiero - Oficina Contratación, CTO. 543-2026	Aspectos Financieros	